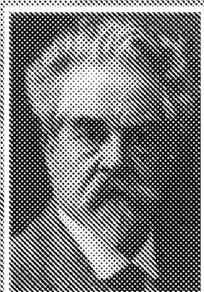
Año CVI - N° 28.174 | Montevideo, viernes 25 de febrero de 2011

Diario Oficial

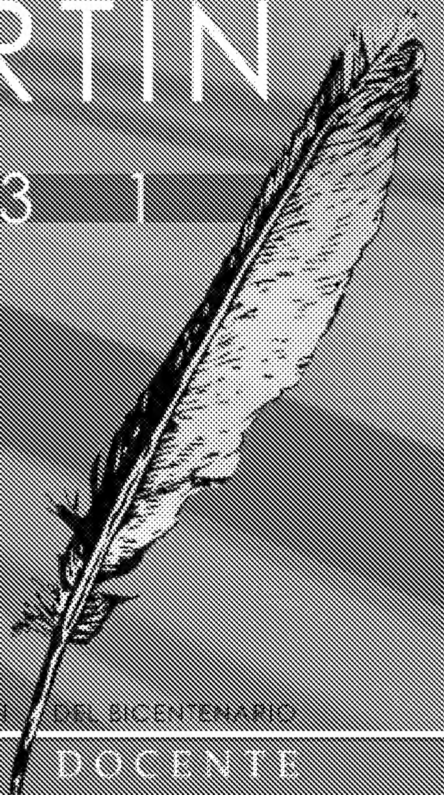
IMPO





JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN

1855 - 1931



ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

POETA - ESCRITOR - PERIODISTA - DOCENTE

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.174 - Montevideo, viernes 25 de febrero de 2011

DOCUMENTOS

Tomo 423

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 74/011

Apruébase la estructura de cargos presupuestados de la Jefatura de Policía de Canelones.
(447*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Febrero de 2011

VISTO: el proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 006 "Jefatura de Policía de Canelones", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Jefaturas de Policía del Interior" del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

RESULTANDO: Que el artículo 150 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, faculta al Inciso 04 - Ministerio del Interior a racionalizar el escalafón policial.

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto mencionado es ajustado a derecho, por cuanto encuadra perfectamente en el citado artículo y se cumplen las exigencias impuestas por la norma en el sentido que: - no se incrementa el crédito presupuestal, ni se lesionan derechos funcionales, en virtud que en la provisión de los cargos se respeta estrictamente la lista de prelación confeccionada por las Juntas Calificadoras de la Unidad.

II) Que resulta oportuno implementar lo expuesto precedentemente a nivel de dicha Unidad Ejecutora y para todos los sub escalafones, tomándose como base el Cuadro de Efectivos Policiales al mes de agosto de 2009.

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase la estructura de cargos del padrón Presupuestados de la Unidad Ejecutora 006 "Jefatura de Policía de Canelones", Programa 005 "Mantenimiento del orden interno - Jefaturas de Policía del Interior", como se detalla a continuación:

Subescalafón Ejecutivo

Grado	Denominación	Cantidad
11	Comisario Inspector	17
10	Comisario	29
9	Sub Comisario	27
8	Oficial Principal	21
7	Oficial Ayudante	17
6	Oficial Sub Ayudante	25
6	Sub Oficial Mayor	23
5	Sargento primero	49
4	Sargento	72
3	Cabo	178
2	Agente de primera	440
1	Agente de segunda	1.276
	Total	**2.174**

Subescalafón Administrativo - PA

Grado	Denominación	Cantidad
12	Inspector Mayor	1
11	Comisario Inspector	1
10	Comisario	2
9	Sub Comisario	3
8	Oficial Principal	2
7	Oficial Ayudante	3
6	Oficial Sub Ayudante	4
6	Sub Oficial Mayor	0
5	Sargento primero	6
4	Sargento	8
3	Cabo	7
2	Agente de primera	13
1	Agente de segunda	7
	Total	**57**

Subescalafón Servicio - PS

Grado	Denominación	Cantidad
5	Sargento primero	1
4	Sargento	1
3	Cabo	1
2	Agente de primera	2
1	Agente de segunda	0
	Total	**5**

Subescalafón Especializado - PE

Grado	Denominación	Cantidad
8	Oficial Principal	1
7	Oficial Ayudante	1
6	Oficial Sub Ayudante	1
6	Sub Oficial Mayor	0
5	Sargento primero	4
4	Sargento	3
3	Cabo	5
2	Agente de primera	6
1	Agente de segunda	5
	Total	**26**

Art. 2º.- La estructura de cargos a que refiere el artículo precedente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del 1º de agosto de 2009.

Art. 3º.- Si la estructura de cargos de agosto 2009, tomada como referencia para la elaboración de la estructura que figura en el artículo 1º del presente sufriera cambios en los cargos por otros actos administrativos durante el período de tramitación de este Decreto, los mismos modificarán las estructuras a que se refiere el antedicho artículo 1º.

Art. 4º.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto. Los que no hubieran sido utilizados serán reasignados al destino dispuesto por el artículo 150 de la Ley 16.736 en su redacción dada por el 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en un Objeto del gasto - Auxiliar específico que la Contaduría General de la Nación definirá a esos efectos, para su posterior asignación definitiva a las diferentes Unidades Ejecutoras del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

Art. 5º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 6º.- Publíquese, comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, a la Contaduría de la Jefatura de Policía de Canelones y Gerencia del Área Financiera del Inciso 04 - Ministerio del Interior; cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2

Decreto 73/011

Modifícase la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común.
(434*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 16 de Febrero de 2011

VISTO: el Decreto Nº 642/006, de 27 de diciembre de 2006, que incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó la Resolución Nº 47/10.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de la referida Resolución del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con el Anexo que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ALMAGRO; ROBERTO KREIMERMAN; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	**DESCRIPCIÓN**	**AEC%**	**NCM**	**DESCRIPCIÓN**	**AEC%**
8409.99.90	Las demás	16	8409.99.9 8409.99.91 8409.99.99	Las demás Camisas de cilindro soldadas a culatas, con diámetro superior o igual a 200 mm Las demás	 2 16
8473.30.43	Placas de microprocesamiento con dispositivo de disipación de calor, incluso en cartuchos	0 BIT	8473.30.43	Placas de microprocesamiento, incluso con dispositivo de disipación de calor	0 BIT

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Decreto 77/011

Revócase el Decreto 315/007, de fecha 27 de agosto de 2007.
(450*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 17 de Febrero de 2011

VISTO: el Decreto Nº 315/007 del 27 de agosto de 2007;

RESULTANDO: I) que por el mismo se seleccionaron las normas DVB-T/DVB-H para la implantación de la Televisión Digital Terrestre en Uruguay;

II) que dicha decisión se fundó en la consideración de las opiniones recabadas entre los miembros de la Comisión Nacional de Televisión Digital Terrestre Abierta creada por el Decreto Nº 262/006 de 7 de agosto de 2006, así como en el grado de difusión de las diferentes normas evaluadas y las economías de escala y mercados potenciales asociados a ese momento;

CONSIDERANDO: I) que los aspectos técnicos y económicos de las normas de TV digital ISDB-T y DVB-H son similares;

II) que el nuevo contexto regional muestra que la norma ISDB-T ya fue adoptada por la gran mayoría de los países de sudamérica;

III) que la adopción de la misma permitirá a Uruguay y Brasil potenciar sus posibilidades de desarrollo conjunto a través de una mayor cooperación tecnológica y productiva;

IV) que por razones eminentemente geopolíticas y priorizando la integración regional, se impone que Uruguay modifique su opción favorable a la norma DVB-T/DVB-H y adopte la ISDB-T de TV Digital Terrestre;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Revócase el Decreto Nº 315/007 de 27 de agosto de 2007.

Artículo 2º.- Selecciónase la norma ISDB-T para implantación de la Televisión Digital Terrestre en Uruguay.

Artículo 3º.- Cométese al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones la preparación de los Planes Técnicos, Cronogramas y Marco Regulatorio que sean necesarios para que la implantación de la Televisión Digital Terrestre se realice en forma armónica y coherente.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a BOLIR S.A. por Resolución de 7 de noviembre de 2008 en busca de níquel, diamantes y cobre, en las 4ª y 5ª Secciones Catastrales del departamento de Rocha. (414)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a BOLIR S.A. por resolución de 7 de noviembre de 2008 en busca de níquel, diamantes y cobre, en la 4ª y 5ª Secciones Catastrales del Departamento de Rocha;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 18 de diciembre de 2008;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a BOLIR S.A. por resolución de 7 de noviembre de 2008 en busca de níquel, diamantes y cobre, afectando los padrones 2816, 3983, 21630, 40434, 40435, 40436, 60586 y 60587 de la 5ª Sección Catastral y los padrones 32839, 32840, 32841, 32842, 32843 y 32844 de la 4ª Sección Catastral, todos del Departamento de Rocha, en un área total de 3137 hás. 6043 m².

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.
---o---

5
Resolución S/n

Dispónese no acceder a lo solicitado por la empresa LUYMONT S.A. (415*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Febrero de 2011

VISTO: la gestión de la empresa **LUYMONT S.A.**;

RESULTANDO: I) que la referida empresa solicita obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

II) que se dio intervención a la Comisión de Aplicación de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, que se expidió aconsejando no acceder a lo solicitado por la gestionante;

CONSIDERANDO: que del control documental surge que las inversiones proyectadas fueron documentadas fuera del marco temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo 1.248, de 10 de agosto de 2010;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1º.- No acceder a lo solicitado por la empresa **LUYMONT S.A.**

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Aplicación para su registro y archivo.
ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.
---o---

6
Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a MAURICIO PAULO RIANI el 8 de octubre de 2010, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas. (416)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Febrero de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por MAURICIO PAULO RIANI solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que MAURICIO PAULO RIANI es titular de una CONCESIÓN PARA EXPLOTAR otorgado por resolución de 8 de octubre de 2010 sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cornalinas que afecta el padrón 5562 (p) de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentó convenio gratuito de servidumbre entre la superficiaria y el titular minero de 16 de setiembre de 2010 y 18 de octubre 2010;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y artículo 101 del Decreto Reglamentario 110/82;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a MAURICIO PAULO RIANI el 8 de octubre de 2010. Las servidumbres de ocupación y paso afectan el padrón 5562 (p) en un área de 99 hás. 1549 m² y 1 há. 0861 m² respectivamente, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Homológase el convenio gratuito de servidumbres entre la superficiaria y el titular minero de 16 de setiembre de 2010 y 18 de octubre 2010.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.
---o---

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
7
Decreto 75/011

Autorízase excepcionalmente la percepción de viáticos por parte de funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura de Obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(448*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Febrero de 2011

VISTO: Los artículos 14 y 17 del decreto 67/999 de fecha 3 de marzo de 1999 que prevén la posibilidad de establecer excepciones, debidamente autorizadas, al régimen de percepción de viáticos para los funcionarios de la Administración Central.

RESULTANDO: I) Que el régimen general establecido para los funcionarios de la Administración Central, resulta insuficiente a los efectos de atender las necesidades de la Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en la medida que sus funcionarios son asignados a puntos alejados o aislados en zonas rurales, que se encuentran a menos de 50 Km. de su lugar habitual de trabajo, y no cuentan con alojamiento ni locomoción adecuado para su traslado.

II) Que en tales circunstancias la Dirección Nacional de Arquitectura no puede proporcionar alojamiento y locomoción a todos sus funcionarios, debiendo quedarse los trabajadores en muchos casos en la zona, y solucionar las condiciones de alimentación y alojamiento.

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas debe asegurar la continuidad de los trabajos en dichas zonas y mantener el personal asignado, debiendo para ello, brindarles condiciones adecuadas de movilidad, alojamiento y alimentación.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por el decreto 67/999.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Autorízase por excepción a los funcionarios de la Dirección Nacional de Arquitectura de Obras del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que realicen tareas en áreas rurales de difícil acceso, ubicadas a distancias comprendidas entre los 20 km y los 50 Km. del lugar habitual de trabajo, a percibir el viático establecido en el régimen general.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO; FERNANDO LORENZO.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GODOY CASTAÑÉ y MARÍA HAYDEE BORDALT (FICHA 2-59772/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3254 Feb 15- Feb 28

LUISA ó LUISA MARIA OBELISQUE BONINO (FICHA 2-30630/2010).
Montevideo, 12 de agosto.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3298 Feb 16- Mar 01

VARELA VAZQUEZ, VIRTUDES PAULA (IUE 2-59163/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3380 Feb 16- Mar 01

DANIEL RAMON BORDON RODRIGUEZ (FICHA 2-58384/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Ma. del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3398 Feb 16- Mar 01

AMELIA JOSEFA LUEIRO CORTIZO (FICHA 2-61615/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3548 Feb 17- Mar 02

BURGO o BURGOS COSTAS, JOSÉ (FICHA 2-282/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3583 Feb 18- Mar 03

TOMÁS HUGO IRRAZABAL VALIENTE (FICHA 2-52534/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3691 Feb 18- Mar 03

BUENO IRIARTE, NILDA (EXPEDIENTE 2-689/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3711 Feb 21- Mar 04

ARCIERI ARLATI, MARÍA ESTHER, ARCIERI ARLATI ROSA y ARCIERI ARLATI LIDIA LUZ del HUERTO (IUE 2-56685/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3870 Feb 21- Mar 04

ALCIRA MARGARITA THODE DE TEZANOS (FICHA 2-59312/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3871 Feb 21- Mar 04

MARIO DE MELLO SILVA (FICHA 2-843/2011).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4048 Feb 22- Mar 09

ALCIRA DE ARCE, FERNANDO MENDOZA, DELIA DE ARCE, LAURA DE ARCE y THESBIT DE ARCE o THESBIT MENDOZA (FICHA 2-44751/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4142 Feb 23- Mar 10

MARIA TERESA FERNANDEZ y GREGORIO OLIVERA (2_60906/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 4272 Feb 24- Mar 11

JOSE LUIS MOLLO GARCIA (EXPEDIENTE 2-60119/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4366 Feb 24- Mar 11

SEGUNDO TURNO

NYRIA BOERR HERNANDEZ (FICHA 2-39235/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3087 Feb 15- Feb 28

JOSE CASTRO NUÑEZ y ELIDA ESTEFANIA MUÑOZ MORALES (FICHA 2-43225/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3204 Feb 15- Feb 28

AURELIANO EDUARDO LENCINA PRIETO (FICHA 2-54131/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4072 Feb 23- Mar 10

RAUL RUBENS ALBERTO VIÑAS GONZALEZ (FICHA 2-58327/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4384 Feb 24- Mar 11

MARIA ESTHER UNIBASO o UNIBAZO ZUBISA o SUBIZA (FICHA 2-57436/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4385 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN ELISA IGLESIAS FRANCO (FICHA 2-61578/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3123 Feb 15- Feb 28

MARIA INES LEZAMA MALET (EXPEDIENTE 2-57199/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3124 Feb 15- Feb 28

ALCALDE MARTINEZ YAMANDÚ (FICHA 2-51667/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3201 Feb 15- Feb 28

MARTA GONZALEZ, MANOLA (FICHA 2-55115/2010).
Montevideo, 9 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3404 Feb 16- Mar 01

MARIA DELIA FERRERA LATRILLE (EXPEDIENTE 2-58227/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3574 Feb 18- Mar 03

ZAMBRINO TURRA ALONSO (FICHA 2-62657/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3709 Feb 18- Mar 03

MARTA DORGANS SEGOVIA (FICHA 2-53182/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3810 Feb 21- Mar 04

MARIA NELSA STRATA CIRELLI y JULIO RAUL LANERI D'ANGELO (EXPEDIENTE 2-57679/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3823 Feb 21- Mar 04

MARIA AIDE o HAYDEE LOPEZ NAVARRO (FICHA 2-48616/2010).

Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3967 Feb 22- Mar 09

GRACIELA RODRIGUEZ MARQUEZ (FICHA EXPEDIENTE 2-59935/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4042 Feb 22- Mar 09

JULIO BOLÍVAR CASSELLA ECHEZARRETA ó ECHEZARRETTA (FICHA 2-48126/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4219 Feb 23- Mar 10

CUARTO TURNO

LIDIA o LYDIA EDITH MARTIN VILLARREAL o VILLAREAL (FICHA 2-43.404/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3273 Feb 16- Mar 01

HUGO PÍRIZ ÁLVAREZ (FICHA 2-48504/2010).
Montevideo, 14 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3412 Feb 16- Mar 01

AGOSTO ECHETO o ECHETTO PORTELA (FICHA 2-51646/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4211 Feb 23- Mar 10

MARÍA ANGÉLICA GABITO GUERRA (FICHA 2-32258/2010).
Montevideo, 20 de enero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4214 Feb 23- Mar 10

AMADO CONSTANTINO TEJEIRA (FICHA 2-54702/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4363 Feb 24- Mar 11

QUINTO TURNO

MORAGUES FERREIRA MARIA LUISA (FICHA 2-53034/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2902 Feb 14- Feb 25

ANTONIO MARIA SAPRIZA TORRES NEGREIRA (FICHA 2-54562/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3149 Feb 15- Feb 28

LUIS HUMBERTO PINTOS MARTÍNEZ (FICHA 2-414/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3276 Feb 16- Mar 01

BLANCA ROSA CABRERA (FICHA 2-55559/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3495 Feb 17- Mar 02

JAIME GAMINARA ROLANDO (FICHA 2-60094/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3532 Feb 17- Mar 02

ANDRÉS ROBERTO SCHIAPPAPIETRA RODRIGUEZ (FICHA 2-61475/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3533 Feb 17- Mar 02

JOSE LORENZO ESCOBAR RODRIGUEZ (FICHA 2-59420/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3692 Feb 18- Mar 03

LUCÍA del CARMEN HERRERA (EXPEDIENTE 2-58376/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3735 Feb 21- Mar 04

FERREYRA OLAZAR, BRAULIA ELENA (FICHA 2-4061/2010).
Montevideo, 22 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3819 Feb 21- Mar 04

GRICELDA ELENA GUERRA PEREZ (EXPEDIENTE 2_43528/2010).
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3868 Feb 21- Mar 04

MARIA DEL CARMEN MIRAS OTERO (FICHA 2-60473/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3916 Feb 22- Mar 09

GUALBERTO ENRIQUE MENENDEZ VIVES (FICHA 2-56664/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3929 Feb 21- Mar 04

MANSILLA MEDINA, RICARDO LORENZO (EXPEDIENTE 2-62250/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3966 Feb 22- Mar 09

JULIO ANTONIO NIETO RICOY (FICHA 2-58236/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4194 Feb 23- Mar 10

VILLANUEVA MENDEZ, IRMA TERESA (IUE 2-59108/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4296 Feb 24- Mar 11

SEXTO TURNO

MARIA ANTONIA BRITOS ALFONSO y VICENTE BRITOS GORIN (FICHA 52-543/2001).
Montevideo, 12 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3043 Feb 14- Feb 25

JURGER o JURGEN ADOLF o JURGEN WERNER BAUER BALKE (FICHA 2-53718/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3150 Feb 15- Feb 28

WASHINGTON OSVALDO CHOCA POSADA (FICHA 2-54926/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3576 Feb 18- Mar 03

BLANCA NELLY BERRUTI o BLANCA NELLY BERRUTI DE MORALES (FICHA 2-59764/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3688 Feb 18- Mar 03

PABLO JESUS PINA ECHEVERRIA (FICHA 2-58788/2010).
Montevideo, 1 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3693 Feb 18- Mar 03

MARIA CRISTINA PANZERA VIEYTO (FICHA 2-59157/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3783 Feb 21- Mar 04

ELOISA RENEE FORNARO ROMERO (FICHA 2-50495/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3859 Feb 21- Mar 04

VIOLETA IRIS MARUCA VARELA (FICHA 2-60140/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3882 Feb 21- Mar 04

MARIA CRISTINA PEREZ BRITOS (FICHA 2-56473/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3951 Feb 22- Mar 09

ELOISA MARQUEZ RIALON y LUIS EDUARDO LLAMBI RAMIREZ (FICHA 2-62269/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4056 Feb 22- Mar 09

CABRERA JUAN CARLOS (FICHA 2-60740/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4158 Feb 23- Mar 10

ALVARO ROGELIO PAZOS FERNANDEZ y ALVARO RICARDO PAZOS GALLARRETA (FICHA 2-45747/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4209 Feb 23- Mar 10

MARGOT FERREIRA CARBALLO (FICHA 2-57444/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4365 Feb 24- Mar 11

MARIA MARGARITA SPUPINO PEIRANO (FICHA 2-1432/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4368 Feb 24- Mar 11

SÉPTIMO TURNO

CARMEN AMABILIA EUSANIO MENDEZ (FICHA 2-58532/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3042 Feb 14- Feb 25

MARIA LUISA SAN MARTIN ERASUN (FICHA 2-58355/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3058 Feb 14- Feb 25

EMILIO RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-51269/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3072 Feb 14- Feb 25

AMELIA MARIA CARDOZO MENDEZ (FICHA 2-56253/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3389 Feb 16- Mar 01

LUIS FEDERICO HOHL BRITO (FICHA 2-59346/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3413 Feb 16- Mar 01

WENCESLAO ALBERTO NAVARRO TRUJILLO y MARIA ESTHER PERALTA BAGNASCO (FICHA 2-60183/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3416 Feb 16- Mar 01

NORMA RODRIGUEZ GELABERT (FICHA 2-57028/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3520 Feb 17- Mar 02

ROSA MANCHINI de PLADA o ROSA MANCHINI o ROSA MANCHINI o MANGINO PESTIGLIONI o ROSA MANCHINI CASTIGLIONI (FICHA 2-58475/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3534 Feb 17- Mar 02

CARLOS MARINO MALAQUIN SILVA (FICHA 2-20435/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3784 Feb 21- Mar 04

ISABEL GALINDO TRENZA (FICHA 2-61694/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3821 Feb 21- Mar 04

SUSANA LUCIA DIAZ ISARRE (FICHA 2-60193/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4259 Feb 24- Mar 11

ISABEL SCELZA IMBRIACO (FICHA 2-30427/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4299 Feb 24- Mar 11

TOMASA FRANCISCA LUISA AYALA (FICHA 2-62160/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4300 Feb 24- Mar 11

OCTAVO TURNO

MARÍA o ANA MARÍA FERREIRA PEREZ o MARÍA o ANA MARÍA FERREYRA PEREZ (FICHA 2-60178/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3597 Feb 18- Mar 03

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ECHEVESTE (IUE 2-62558/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3751 Feb 21- Mar 04

ALONSO LARROSA, ROSA BLANCA (FICHA 2-61899/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3781 Feb 21- Mar 04

LOPEZ GARCIA, MARIA CECILIA (FICHA 2-56498/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3782 Feb 21- Mar 04

FASSANELLO ROLDAN, JUAN CARLOS.- ROLDAN SIRIANI, GREGORIA y FASSANELLO FASSANELLO, VICENTE RAMÓN (FICHA 2-55260/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3917 Feb 22- Mar 09

ORFILIA HAYDÉE MARA MONTERO (FICHA 2-58258/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3970 Feb 22- Mar 09

EDUARDO MARIO HERNANDEZ de PAZOS (FICHA 2-62022/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4071 Feb 23- Mar 10

SERGIO ELYSEU DE CARLI PAGLIOLI (FICHA 2-54948/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4255 Feb 23- Mar 10

NOVENO TURNO

MARIA LUISA MURATORIO CABRAL (FICHA 2-53180/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3234 Feb 15- Feb 28

LUCIANO SORBELLO COSTA (FICHA 2-56622/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3382 Feb 16- Mar 01

MARIA TERESA QUINTIAN AMBRA (FICHA 2-58183/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3527 Feb 17- Mar 02

ANIBAL HUMBERTO CABALLERO PEREIRA (FICHA 2-55554/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3722 Feb 21- Mar 04

OFELIA de LEON CASAL (FICHA 2-58694/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4037 Feb 22- Mar 09

ALBERTO VIERA CANELA (FICHA 2-61106/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4216 Feb 23- Mar 10

JUDITH VARENSKA GRAUERT LLOPART (FICHA 2-59660/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4372 Feb 24- Mar 11

DÉCIMO TURNO

BLANCA ROSA SOSA de LÓPEZ y ATAHUALPA LÓPEZ (FICHA 2-45572/2010).

Montevideo, 7 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3519 Feb 17- Mar 02

MARCELINA AURORA PERNAS SANZ y WALTER RODRÍGUEZ PERNAS (EXPEDIENTE 2-59590/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3573 Feb 18- Mar 03

MIGUEL ÁNGEL STRATTA GILARDONI (FICHA 2-55012/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3577 Feb 18- Mar 03

VITUREIRA o VICTUREIRA COTROFE, OLGA SISTA y PEREYRA o PEREIRA FRACHIA o FRACCHIA, ABEL (FICHA 2-45132/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3648 Feb 18- Mar 03

JOSE SIMON ARTOLA PRESA y NORY ETHEL RIBERO REINA o NORY ETEL RIBERO (FICHA 2-52579/2009).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3910 Feb 22- Mar 09

FRANCISCO ALBERICO ALVEAR DUARTE (FICHA 2-61040/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4147 Feb 23- Mar 10

ANDRES LUIS REY SORRENTINO (FICHA 2-56579/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4215 Feb 23- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ESTER REYES RODRIGUEZ (FICHA 2-56220/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2910 Feb 14- Feb 25

ROMEO RIVERO PEREYRA (FICHA 2-51730/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2968 Feb 14- Feb 25

SUSANA MARÍA CRIVELLI CASTELGRANDE (FICHA 2-51262/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3041 Feb 14- Feb 25

ALDA PURA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-47401/2010).
Montevideo, 18 de noviembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3065 Feb 14- Feb 25

MARÍA NELSA RUOCCO PEREZ (FICHA 2-58.059/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3200 Feb 15- Feb 28

HILDA o ILDA BAYLEY FELIPEZ (FICHA 2-47206/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3206 Feb 15- Feb 28

WALTER LEANDRO RODRÍGUEZ CORREA (FICHA 2-59491/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3208 Feb 15- Feb 28

JUAN ANTONIO CARISSIMI DOMÍNGUEZ (FICHA 2-46046/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3237 Feb 15- Feb 28

ESTEBAN JOSÉ NUÑEZ (FICHA 2-52099/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3401 Feb 16- Mar 01

HEBER MIGUEL VIGNOLO DURIGON (FICHA 2-59315/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3587 Feb 18- Mar 03

GRACIELA ELIZABETH PRUDENTE VILA (FICHA 2-61504/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3936 Feb 22- Mar 09

OSCAR NELSON BERTOLOTTI EIRAS (FICHA 2-53992/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4075 Feb 23- Mar 10

JOSÉ BERNAL LOPEZ e IRIS POEMA GONZALEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-55860/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4132 Feb 23- Mar 10

WALTER RAMON PAREDES BIANCHI (2-54960/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4386 Feb 24- Mar 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

ODIZZIO ZABALA, ANTONIO ARTURO (FICHA 2-53751/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 1915 Feb 14- Feb 25

DORA BREINOVSKY o DORA BRAINOVSKY ABRAMOVSKY o DORA BREINOVSKY de ZAVODNIKOFF (FICHA 2-52663/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3106 Feb 15- Feb 28

HUGO ABDON ARELLANO BAUBETA (FICHA 2-60336/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3518 Feb 17- Mar 02

MIGUEL CONO ARRUA (FICHA 2-38791/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3524 Feb 17- Mar 02

NORMA DOMINGA ROLANDO GOMEZ (FICHA 2-66/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3730 Feb 18- Mar 03

ALVARO ALBERTO ARAUJO COLIGNON (FICHA 2-61255/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3804 Feb 21- Mar 04

HUGO TARRECH PEREZ (FICHA 2-58832/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3915 Feb 22- Mar 09

JACINTA GENOVEVA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-52780/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3986 Feb 22- Mar 09

WEISSEL URBIN NELLY CECILIA (EXPEDIENTE 2-57047/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4109 Feb 23- Mar 10

GENOVEVA RAQUEL CARRASEDO o CARRACEDO (FICHA 2-48070/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4119 Feb 23- Mar 10

FRANCISCO CAPOZZI D'UVA (FICHA 2-62329/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4195 Feb 23- Mar 10

CONO JOSÉ CAMINATTI SCUTARI (IUE 2-60797/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4260 Feb 24- Mar 11

BERNARDO NIEUCHOWICZ BOCZKOWSKI y AÍDA ABRAMOVICH FLAKSMAN (FICHA 2-61545/2010).

Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4360 Feb 24- Mar 11

GLADYS BONILLA SOSA (FICHA 2-62186/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4362 Feb 24- Mar 11

DECIMOTERCER TURNO

HECTOR ANTONIO SAUMELL VALLE (FICHA 2-55419/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3060 Feb 14- Feb 25

MARIA ANGELA OLIVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-45840/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3061 Feb 14- Feb 25

WALTER CALCAGNO MOROY (FICHA 2-61372/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3085 Feb 15- Feb 28

JUAN OCLIDES PACHECO (FICHA 2-13179/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3257 Feb 15- Feb 28

LAURO LIRIO o LIDIO MIGUENS MAYAN o MAJAN (FICHA 2-48737/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3425 Feb 17- Mar 02

NEOSVALDO RAMOS (FICHA 2-56254/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3652 Feb 18- Mar 03

VITERMO BARRETO LUBERTO y BRUNA OLGA RODRIGUEZ CAMEJO (FICHA 2-37239/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3655 Feb 18- Mar 03

ALFONSO HOMERO CASTILLO VERA (FICHA 2-62166/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3820 Feb 21- Mar 04

PEDRO MARTINEZ VIDART (FICHA 2-60179/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3935 Feb 22- Mar 09

HECTOR ALDAMA y JUANA CALLEJAS PEREYRA DE ALDAMA (FICHA 2-53307/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4057 Feb 22- Mar 09

FRANCISCO GOYA (FICHA 2-58066/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4140 Feb 23- Mar 10

PASCUAL MAIOLO INZITARI (FICHA 2-37041/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4160 Feb 23- Mar 10

ADIEL AUGUSTO PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-59202/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4208 Feb 23- Mar 10

OSCAR EMETERIO CONDE MANFREDI y CARMEN EXCELSA OREJAS YEOMANS (FICHA 2-50520/2010).
Montevideo, 8 de noviembre de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4245 Feb 24- Mar 11

MARIA ISABEL PERDOMO NARANJA (FICHA 2-52435/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4315 Feb 24- Mar 11

DECIMOCUARTO TURNO

VINA JULIA ALONSO DIAZ (FICHA 2-58047/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2926 Feb 14- Feb 25

MARIA BLANCA HERMIDA VILLAR (FICHA 2-47499/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3229 Feb 15- Feb 28

LUIS ALBERTO DEVOTO GORLA (FICHA 2-60035/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3400 Feb 16- Mar 01

OLGA RENEE RODRIGUEZ CAMEJO (FICHA 2-55118/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3405 Feb 16- Mar 01

NELIDA NOBLE DE SOUZA, CARLOS ANIBAL NOLASCO NOBLE y HUGO ROQUE NOLASCO (FICHA 2-60438/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3427 Feb 17- Mar 02

JULIAN OMAR OLDAN CAROL y DORAIMA ELECTRA PINTOS CORONEL (FICHA 2-60901/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4082 Feb 23- Mar 10

ODOLISCA JULIANA PIMIENTA LAURENCENA (FICHA 2-53453/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4205 Feb 23- Mar 10

ELCIA ELEODORA REMEDI BRAGHIERI (FICHA 2-55384/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4297 Feb 24- Mar 11

MATILDE VIÑOLES KAESTNER (FICHA 2-61594/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4364 Feb 24- Mar 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ADELA GIMENEZ ALFONZO (EXPEDIENTE 2-56655/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3063 Feb 14- Feb 25

HECTOR RITA o RITTA AMATO y ELIDA GONZALEZ PONTI (EXPEDIENTE 2-57118/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3818 Feb 21- Mar 04

EMILIO CASTRO RODRIGUEZ y GLADYS SANJURGO IMIA (EXPEDIENTE 2-56108/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 4114 Feb 23- Mar 10

ADA YOLANDA NARI CARBONE (EXPEDIENTE 2-59250/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4120 Feb 23- Mar 10

CARMELA PARRILLO SACCO (EXPEDIENTE 2-54858/2010).
Montevideo, 7 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4210 Feb 23- Mar 10

JOSE REIMUNDO ARIAS (EXPEDIENTE 2-60811/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4234 Feb 24- Mar 11

DECIMOSEXTO TURNO

NATALIA IDA LINGUA GABASTOU (EXPEDIENTE 2-46390/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3010 Feb 14- Feb 25

ELIDA RENEE FILGUEIRA CATARINA (EXPEDIENTE 2-54132/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3406 Feb 16- Mar 01

RUBEN EMILIO VERES SOSA (EXPEDIENTE 2-57477/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3696 Feb 18- Mar 03

MARIA JULIA SILVA PALERMO (EXPEDIENTE 2-549/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3909 Feb 22- Mar 09

MIRYAM o MYRIAM MARIA MALATESTA MALVASIO (EXPEDIENTE 2-42218/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4039 Feb 22- Mar 09

ERICA o HERICA CLORINDA ROLANDO VITOLI (EXPEDIENTE 2-50746/2010).
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4290 Feb 24- Mar 11

RAUL BERRUETA MACHO (EXPEDIENTE 2-187/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4295 Feb 24- Mar 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

TERESA DOLORES SALVATIERRA BILBAO (IUE 2-58146/2010).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2927 Feb 14- Feb 25

JOSEFA del CARMEN VAZQUEZ DAVILA (IUE 2-60798/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3205 Feb 15- Feb 28

VICTOR WALTER VICTUREIRA ACEBEDO (IUE 2-59020/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3297 Feb 15- Feb 28

CARMEN OBDULIA FAGUAGA MOSEGUI (IUE 2-58685/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3383 Feb 16- Mar 01

SUSANA BEATRIZ STASI LLUGDAR (IUE 2-56310/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3418 Feb 16- Mar 01

JORGE WALTER IGLESIAS MARTINEZ (IUE 2-58636/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3536 Feb 17- Mar 02

LUIS MAXIMO LADO BALDIVIA y SOFIA JULIANA LADO BALDIVIA (IUE 2-61404/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3686 Feb 18- Mar 03

JOSE ANTONIO SIROVICA GUGIC (IUE 2-49045/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3785 Feb 21- Mar 04

PEDRO TELMO RANCEL ALONZO (IUE 2-56580/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3822 Feb 21- Mar 04

HERNAN RODOLFO PASCALE TEXEIRA (IUE 2-53602/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3906 Feb 22- Mar 09

MIGUEL ANGEL TRIAS ABELLA (IUE 2-60542/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3911 Feb 22- Mar 09

NELLY AIDA HOLM ALVAREZ (IUE 2-311/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3962 Feb 22- Mar 09

GRAZIELA MARTA RAVAGNOLO GANASSIN (IUE 2-78/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3971 Feb 22- Mar 09

GINES RAMOS RAMOS (IUE 2-61039/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4153 Feb 23- Mar 10

JOSE PEDRO GUERRA BENGOA (IUE 2-506/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4381 Feb 24- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA EMILIA PARODI o MARIA EMILIA PARODI CRAVERO (IUE 2-60659/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2967 Feb 14- Feb 25

LUCIANO EMILIO SECONDO MANZI SERIO o LUCIANO MANZI o LUCIANO MANZI SERIO o LUCIANO EMILIO SECONDO MANZI (IUE 2-58853/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3231 Feb 15- Feb 28

DORA INES SANCHEZ GIORGI (IUE 2-59654/2010).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3233 Feb 15- Feb 28

GLORIA TOMASA GARCIA GUZZO (IUE 2-60404/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3289 Feb 16- Mar 01

RENE LUCIANO FAUX RODRIGUEZ (IUE 2-61409/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3736 Feb 21- Mar 04

NERY AÑON CASTRO (IUE 2-748/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3737 Feb 21- Mar 04

OLGA ELIDA MARTINEZ QUINTANA (IUE 2-59026/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3913 Feb 22- Mar 09

ANDERSON WASHINGTON VIERA MACHADO y BLANCA OLGA VEGA FERNANDEZ (IUE 2-119/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3999 Feb 22- Mar 09

MARIA ALBERTA RUIZ DIAZ ROBLE (IUE 2-58688/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4038 Feb 22- Mar 09

ANGELA GUTIERREZ SOBERA (IUE 2-329/2011).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4081 Feb 23- Mar 10

PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-59228/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4111 Feb 23- Mar 10

ELIEN CRISTINA ALMEIDA (IUE 2-62199/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4294 Feb 24- Mar 11

MANUEL PEDRO BELOQUI CHAVES (IUE 2-62458/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4298 Feb 24- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

DONATO PEREIRA y DONATA PEREZ (FICHA 2-58084/2010).
Montevideo, 9 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2978 Feb 14- Feb 25

JAIME BEHAR MENACHE (FICHA 2-54282/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3125 Feb 15- Feb 28

URSULINA MARIA MAGLIANO BRAVO y TERESA MARGOT GARGAGLIONE MAGLIANO (FICHA 2-62453/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3399 Feb 16- Mar 01

GIZELA KRANJEC MAKARI (FICHA 2-33382/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3403 Feb 16- Mar 01

IDA SUGLIANO HOMERO (FICHA 2-877/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3572 Feb 18- Mar 03

LEON ESQUENASI LA PAZ (FICHA 2-60285/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3698 Feb 18- Mar 03

ERNESTO ARIEL RAMIREZ (FICHA 2-1784/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3720 Feb 21- Mar 04

RAUL RESTITUTO GAUTTO VERA (FICHA 2-42677/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4053 Feb 22- Mar 09

JULIO RUIZ AMARO (FICHA 2-58829/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4374 Feb 24- Mar 11

VIGÉSIMO TURNO

LELYS SUSANA SARAVIA RODRIGUEZ y RAMONA LELIZ ó LELYS SIMONA ó RAMONA LELYS RODRIGUEZ CARRASCO (FICHA 2-54775/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2904 Feb 14- Feb 25

DELIS SUSANA BENITEZ PADILLA (FICHA 2-61309/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2906 Feb 14- Feb 25

MARIA del CARMEN BRANDON BIANCHI (FICHA 2-61933/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3059 Feb 14- Feb 25

EDINSON BENGOCHEA CONDE (FICHA 2-59535/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3255 Feb 15- Feb 28

JOSE LUIS GALLEGO RUIZ (FICHA 2-61312/2010).
Montevideo, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3275 Feb 16- Mar 01

GREGORIO FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-48777/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3278 Feb 16- Mar 01

RIVA SPAIZAS MILNER (FICHA 2-141/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3379 Feb 18- Mar 03

NICOLAS TORIBIO SAMBUCETTI ORTIZ (FICHA 2-322/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3694 Feb 18- Mar 03

CARLOS GUILLERMO BONETTI SILVEYRA y NERY BONETTI SILVEYRA (FICHA 2-1233/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3963 Feb 22- Mar 09

MIRTHA DE LEON BURGUEZ (FICHA 2-524/2011).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4040 Feb 22- Mar 09

HUGO GILFREDO MENDEZ TORRES (FICHA 2-525/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4041 Feb 22- Mar 09

WALTER ARIEL POSENTE POSENTE (FICHA 2-55179/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4143 Feb 23- Mar 10

ESTELA ROSA GUIÑAZU REBOREDO (FICHA 2-28109/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4256 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN GERÓNIMO DONATTI FRANCO (IUE 2-55630/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3235 Feb 15- Feb 28

ZULMA ALICIA ABOAL REAL (FICHA IUE 2-49826/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3282 Feb 16- Mar 01

NELLY PÉREZ MORALES (IUE 2-60784/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3353 Feb 16- Mar 01

MIRTA SUSANA BARILARI AGUETE (IUE 2-57955/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3806 Feb 21- Mar 04

ANTONIO WUILMAR o WILMAR MAGARIÑOS (IUE 2-57149/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3960 Feb 22- Mar 09

PEDRO o PEDRO SEGUNDO MARTÍNEZ o MARTÍNEZ VEGA (IUE 2-48856/2010).
Montevideo, 4 de noviembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3965 Feb 22- Mar 09

PALMIRA VIOLETA OJEDA MARQUEZ (IUE 2-15404/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4054 Feb 22- Mar 09

CARMELO OMAR CELSO SANDE ARBELO y GLADYS o GLADYS IRENE TRONCOSO SANGUINETTI (IUE 2-58385/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4110 Feb 23- Mar 10

CARLOS ALBERTO GOMEZ ALBIN (IUE 2-52135/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4373 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA AMELIA ESTHER MASSARO CATENA o AMELIA MARIA MASSARO CATENA o AMALIA MARIA ESTHER MASSARO CATENA (IUE 2-61251/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3044 Feb 14- Feb 25

OLGA WOLOSZYN o WOLOSZIN o WOLOSZYN PIVOBARCHUK (IUE 2-65/2011).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3056 Feb 14- Feb 25

VICENTE PADIN FERREIRA (IUE 2-59824/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3086 Feb 15- Feb 28

PEDRO ANTONIO CIANI GUARDALOPEZ (IUE 2-52662/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3202 Feb 15- Feb 28

AMANDA MARTINA MARTÍNEZ ALLENDE o AMANDA MARTINA MARTÍNEZ (IUE 2-57553/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3378 Feb 16- Mar 01

MARÍA ISABEL GARCÍA ESTÉVEZ (IUE 2-875/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3580 Feb 18- Mar 03

DELMIRO DÍAZ PEREIRA (IUE 2-56255/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3809 Feb 21- Mar 04

CLEMENTINA SIXTA PIGNATTA DE LEÓN y MARCELA ENGRACIA PIGNATTA DE LEÓN (IUE 2-61814/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3949 Feb 22- Mar 09

MARIA CATALINA PANSERA MARZUCCA (IUE 2-60523/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3972 Feb 22- Mar 09

NÉLIDA JOSEFINA VÁZQUEZ de SAA o SAA o NÉLIDA JOSEFINA VÁZQUEZ de GONZÁLEZ (IUE 2-54447/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4051 Feb 22- Mar 09

HILDA XAVIER RODRÍGUEZ (IUE 2-28572/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4055 Feb 22- Mar 09

ANA ELISA SCHARFF STEINHARTER (IUE 2-1338/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4246 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

HILDA NELLY FOJO CACERES (FICHA 2-48815/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2903 Feb 14- Feb 25

HILDA AMALIA CAMPORA DERREGIBUS (FICHA 2-59710/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3236 Feb 15- Feb 28

OMAR DOURADO DUHAGON (FICHA 2-59956/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3656 Feb 18- Mar 03

ANA MARIA SERNA TRAPANESE y RAUL ARIEL GIRIBALDI LEMA (FICHA 2-12000/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3695 Feb 18- Mar 03

ELVIRA MARANO ó NARANO CAPILIOLI ó CAPILIOLE (FICHA 2-47682/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4052 Feb 22- Mar 09

DAVID MANUEL MEDEROS ó MEDERO CEDRES (FICHA 2-48120/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4141 Feb 23- Mar 10

PEDRO MINO RAMELLA (FICHA 2-1506/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4369 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

EMIR CONDE DE LOS SANTOS (FICHA 2-60809/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3038 Feb 14- Feb 25

ALFREDO CESAR GARIN RODRIGUEZ (FICHA 2-61833/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3070 Feb 14- Feb 25

BLANCA EVA DENIS ALONSO (FICHA 2-60419/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3071 Feb 14- Feb 25

DAVID ROSTKIER BURSTEIN (FICHA 2-61566/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3525 Feb 17- Mar 02

ELDA GLORIA LACO MARTINEZ (FICHA 2-59941/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3788 Feb 21- Mar 04

MARIA DOLORES MANUELA FERRIN FUENTES (FICHA 2-59855/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4074 Feb 23- Mar 10

RHINA DINORAH o RHINA CONTRERAS DIAZ (FICHA S/9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4144 Feb 23- Mar 10

ELIDO DERDUQUEZ SAPPA (FICHA 2-62378/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4145 Feb 23- Mar 10

REINALDO ó REYNALDO FRANCISCO MARTA VELAZQUEZ (FICHA 2-61066/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4159 Feb 23- Mar 10

ALFREDO NOE MENINI TERRA (FICHA 2-1508/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4244 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA LATORRE D'ROSA (FICHA 2-59976/2010).
Montevideo, 16 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3039 Feb 14- Feb 25

JUANA MARIA HURTADO CHA y HERNANI SALVADOR LANZARO o LAZARO ORTIZ (FICHA 2-36760/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3062 Feb 14- Feb 25

ALEXIS DUTRA (FICHA 2-47495/2010).
Montevideo, 20 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3230 Feb 15- Feb 28

BLADIMIRO PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-39814/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3517 Feb 17- Mar 02

MAXIMINA CARBALLO VENTOSO (FICHA 2-41308/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3575 Feb 18- Mar 03

MARIA ELENA PONCE DE LEON LOMBARDO (FICHA 2-56660/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3928 Feb 21- Mar 04

RAUL DAMONTE LOPEZ (FICHA 2-61367/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3975 Feb 22- Mar 09

RICARDO OMAR RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA 2-1149/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3976 Feb 22- Mar 09

ELENA ESTELLES COITIÑO STAGI (FICHA 2-61122/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3985 Feb 22- Mar 09

MARIA ELIDA MATO MASEIRAS y JORGE WASHINGTON BONORA MATO (FICHA 2-53703/2010).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4036 Feb 22- Mar 09

MARIA SOLEDAD BARCOS AYALA (FICHA 2-779/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4080 Feb 23- Mar 10

SAUL DAVARO (FICHA 2-61486/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4155 Feb 23- Mar 10

TERESITA DE JESUS SERANTES GARCIA (FICHA 2-62383/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4218 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MANUELA MARTINEZ de FERNANDEZ o MARIA MARTINEZ BREA (FICHA 2-55377/2010).
Montevideo, 29 de noviembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2969 Feb 14- Feb 25

ROSA IRINEA SOBA SOSA (FICHA 2-61357/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3104 Feb 15- Feb 28

ENRIQUE BALTAR PICCO (FICHA 2-1141/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3279 Feb 16- Mar 01

JORGE WALTER PALLADINO MANGARELLI (FICHA 2-57426/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3426 Feb 17- Mar 02

CLARA ILDA CALVETE NIETO (FICHA 2-61591/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3558 Feb 17- Mar 02

OSCAR GONZALEZ VALLE (FICHA 2-343/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3697 Feb 18- Mar 03

SERVANDO RUIBAL MORGADO (FICHA 2-60456/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3880 Feb 21- Mar 04

CARLOS ANTONIO MILLER BRUNTE o BRUNET (FICHA 2-59247/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3881 Feb 21- Mar 04

SARA HOZWERT HOZWERT (FICHA 2-61140/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3883 Feb 21- Mar 04

RAMON MARIA MERICA SILVA (FICHA 2-1305/2011).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3912 Feb 22- Mar 09

ISABEL MARGARITA MOKOBOCKI GEFEN (FICHA 2-56980/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4217 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ISABEL MONTERO PEÑA (FICHA 2-56626/2010).
Montevideo, 24 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3057 Feb 14- Feb 25

JOSE GROSSO PALADINO (FICHA 2-44981/2010).
Montevideo, 3 de diciembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3251 Feb 15- Feb 28

BRISELDA JULIANA CABRAL CABRERA (FICHA 2-25122/2004).
Montevideo, 12 de septiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3402 Feb 16- Mar 01

ANGELA PURA RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-57940/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3522 Feb 17- Mar 02

OLGA IRIS GONZALEZ (FICHA 2-59285/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4035 Feb 22- Mar 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIRIAM PEREIRA ARAMBERRY (FICHA 2-50455/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3277 Feb 16- Mar 01

JACQUELINE MARGARET FOURCADE EDYE (FICHA 2-58317/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3281 Feb 16- Mar 01

OROSMAN MANUEL TAPIA HARAMBURE (FICHA 2-47952/2010).
Montevideo, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3721 Feb 21- Mar 04

MATILDE ESTHER MARCHALES PINHEIRO (FICHA 2-53693/2010).
Montevideo, 4 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3786 Feb 21- Mar 04

WALTER FRANCISCO PERDOMO MEDINA (FICHA 2-59294/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3908 Feb 22- Mar 09

ESTHER HASSON o HASSON de ALMA (FICHA 2-60479/2010).
Montevideo, 3 de febrero de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3914 Feb 22- Mar 09

INDALECIO GONZALEZ VEGA (FICHA 2-53400/2010).
Montevideo, 10 de diciembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4206 Feb 23- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER DARIO ARBIZA DOS SANTOS (FICHA 156-586/2010).
Artigas, 8 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3177 Feb 15- Feb 28

SILVIA GRACIELA GOMEZ PEREIRA (FICHA 461-605/2010).
Artigas, 1 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3178 Feb 15- Feb 28

EDELGINA RODRIGUEZ RIBEIRO o EDELGINA RIBEIRO, JESUS VASCONCELLOS SOAREZ o JESUS DE NAZARTE SUAREZ VASCONCELLOS y SANTA TERESA SUAREZ RIBEIRO (FICHA 156-535/2010).
Artigas, 8 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3993 Feb 22- Mar 09

NELIDA CONCEPCION BRAZEIRO SILVA (FICHA 156-490/2010).
Artigas, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4022 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

MILTON NERY BENEDETTI MARIN (FICHA 156-531/2010).
Artigas, 1 de febrero de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3671 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ROBERTO JESÚS OLMOS (IUE 157-173/2010).
Bella Unión, 6 de agosto de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3995 Feb 22- Mar 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA TOMEO MARTINEZ (IUE 168-522/2010).
Canelones, 1 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3014 Feb 14- Feb 25

WASHINGTON RAUL CLAVIJO NOGUES (IUE 459-478/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3578 Feb 18- Mar 03

MAXIMA MODESTA GALIANO ó GALEANO BISOSO ó VIZOSO ó BISOSA (IUE 168-505/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3683 Feb 18- Mar 03

ALICIA ESPERANZA PONTON ACOSTA (IUE 168-523/2010).
Canelones, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3950 Feb 22- Mar 09

ALBERICO HERNANDEZ DE LEON (IUE 168-574/2010).
Canelones, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4288 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

VIGNOLI PUYOL, NESTOR WALDEMAR (IUE 459-457/2010).
Canelones, 7 de octubre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3012 Feb 14- Feb 25

LUIS EDUARDO ORGUET ú ORGET MIGNONE o MIGONE y NESTOR ARIEL ORGUET BENNE (IUE 459-375/2010).
Canelones, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 3097 Feb 15- Feb 28

WALTER ALDAO DUQUE (IUE 459-554/2010).
Canelones, 1 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3420 Feb 16- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JUAN LUIS PEÑA (IUE 179-1050-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3566 Feb 17- Mar 02

CUARTO TURNO

MARCELO SERRON BALARDINI (IUE 180-761-2010).
Ciudad de la Costa, 8 de noviembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3384 Feb 16- Mar 01

EDGARDO MANUEL BARBOZA GADEA (IUE 180-1081-2009).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3386 Feb 16- Mar 01

RAUL VICTOR RODRÍGUEZ SILVEIRA (IUE 180/549/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4001 Feb 22- Mar 09

ANA GLORIA MARIA RIMOLI FIOCHI o FIOCCHI (IUE 179-909-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4117 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROSA NILDA SANGUINETTI DELPIANO (FICHA IUE 440-209/2010).
Las Piedras, 23 de marzo de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3312 Feb 16- Mar 01

SEXTO TURNO

JUVENAL GALBAN GIACOSA (FICHA IUE 458-1429/2010).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3098 Feb 15- Feb 28

AURELIANO REYES CARACHUELA y ZULMA TERESA ODERA SAPETTO (FICHA IUE 458-1447/2010).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3567 Feb 18- Mar 03

WALTER ALBERTO PACHECO (FICHA IUE 458-1394/2010).
Las Piedras, 30 de noviembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4367 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SERGIO GUSTAVO CORBO VALLEJO (FICHA 175-138/2010).
Pando, 29 de octubre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3659 Feb 18- Mar 03

MIRTA o MIRTHA YOLANDA MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 175-148/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3678 Feb 18- Mar 03

CUARTO TURNO

HERIBERTO PEREZ ZARANTE (FICHA 176-243/2010).
Pando, 27 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3009 Feb 14- Feb 25

BERNARDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (FICHA 176 514/2010).
Pando, 13 de diciembre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3011 Feb 14- Feb 25

HECTOR RENAN GODOY ALBARENQUE (FICHA 176-533/2010).
Pando, 15 de diciembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3559 Feb 17- Mar 02

JORGE GUSTAVO ALBERTI SOSA (FICHA 176-645/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3561 Feb 17- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ESTER ó MARIA ESTHER VILLANUEVA LIENCRES (IUE 207-52/2010).
Melo, 7 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3040 Feb 14- Feb 25

MILKA LAMANCHA SILVEIRA (IUE 207-577/2010).
Melo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3514 Feb 17- Mar 02

ELSA FERREIRA LIMA (FICHA 207-382/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3775 Feb 21- Mar 04

ALEJANDRO FERNANDEZ OLIVERA y MARIA CAROLINA SILVEIRA SABETTA ó SILVERA SABETTA (IUE 207-29/2011).
Melo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3998 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

WILMA DEAMAR SOARES GONCALVES ó SUAREZ GONCALVEZ (IUE 208-299/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2943 Feb 14- Feb 25

AMILDO BALDEMIR RAMUNDEY IBAÑEZ y MARIA EMILIA OLIVERA SILVA (IUE 208-26/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4338 Feb 24- Mar 11

QUINTO TURNO

ADAN AMANCIO RODRIGUEZ SILVA (FICHA 468-507/2010).
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3114 Feb 15- Feb 28

ANA DIVER ACEVEDO OVANDO o ACEVEDO OBANDO (FICHA 468-515/2010).
Melo, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3687 Feb 18- Mar 03

MIGUEL SILVERA VERA (FICHA 468-474/2010).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3773 Feb 21- Mar 04

THEREZINHA FERREIRA FERNÁNDEZ (FICHA 468-21/2011).
Melo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3774 Feb 21- Mar 04

ORIBE ALEMAN (IUE 468-19/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4339 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MARIA AURELIA o MARIA AURELINA CARDOZO (IUE 488-248/2010).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 3 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3080 Feb 15- Feb 28

BLANCA LILA o BLANCA LIRA FEIJO GRAMAJO (IUE 488-172/2010).
Río Branco, 19 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3981 Feb 22- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO DARIO BERTINAT ALLIO (IUE 223-1073/2010).
Colonia, 16 de diciembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2887 Feb 14- Feb 25

JUAN RODRIGUEZ GUERRA (IUE 223-1176/2010).
Colonia, 3 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2888 Feb 14- Feb 25

CIRO MARTUCCI ORCIUOLI y MARTA BLANCO MARTINEZ (IUE 223-1014/2010).
Colonia, 6 de diciembre de 2010.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3155 Feb 15- Feb 28

ERNESTO GREENLEAF CILLEY HERNANDEZ y ERNESTO LUIS CILLEY BELAUSTEGUI (IUE 223-12/2011).
Colonia, 9 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3482 Feb 17- Mar 02

LUIS ALBERTO RAFFO MORALES (IUE 223-10/2011).
Colonia, 9 de febrero de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3582 Feb 18- Mar 03

ODINA TELMA RIVOIR y NELSON PEOMBO (IUE 223-898/2010).
Colonia, 26 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3743 Feb 21- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RUBEN SERGIO ARBUET BANCHERO (IUE 227-610/2010).
Carmelo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3025 Feb 14- Feb 25

ALVAR NOEL GONZALEZ IBALDI (IUE 227-730/2010).
Carmelo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3872 Feb 21- Mar 04

NELSA RENEÉ ARAMBURU o ALAMBURU VALENZUELA (IUE 227-342/2008).
Carmelo, 10 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3873 Feb 21- Mar 04

FEDERICO LUIS BIANCHI GRIMALDI (IUE 227-63/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3874 Feb 21- Mar 04

JOSE DOMINGO VICO PISSANO y FELICIA MARIA FERRANDO FRASCHERI (IUE 227-552/2010).
Carmelo, 13 de octubre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4023 Feb 22- Mar 09

EDUARDO HORACIO SOLSONA CERRUTTI y TERESA SANI SANI TROISE (IUE 227-419/2010).
Carmelo, 23 de agosto de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4292 Feb 24- Mar 11

SOFIA GOMEZ (IUE 227-737/2010).
Carmelo, 3 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4293 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RUBEN o RUBENS DARIO RODRIGUEZ y CATALINA GARCIA MESA o MARTA CATALINA GARCIA MESA (IUE 225-502/2010).
Rosario, 6 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3212 Feb 15- Feb 28

MARIA ELENA CABRERA VALENTIN (IUE 225-15/2011).
Rosario, 9 de febrero de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3213 Feb 15- Feb 28

ANTONIA o ANTONINA AURORA CURBELO FONTES (IUE 225-969/2010).
Rosario, 10 de febrero de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3682 Feb 18- Mar 03

ANA CLOTILDE ARENAS VELAZQUEZ (IUE 225-866/2010).
Rosario, 11 de noviembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4011 Feb 22- Mar 09

BRAULIA BETARTE ECHEVERRIA (IUE 225-1043/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4097 Feb 23- Mar 10

ANICETO ANDRES CUAYATTO o CUAYATO SOSA (IUE 225-1051/2010).
Rosario, 14 de febrero de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4098 Feb 23- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANTONIO DINARDI SOMA (FICHA 241-52/2007).
Durazno, 2 de marzo de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2975 Feb 14- Feb 25

LUCÍA MÓNICA CABRERA BERAZATEGUI (IUE 241-717/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2976 Feb 14- Feb 25

JUAN CASIMIRO VILAR VILAR (IUE 241-718/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2979 Feb 14- Feb 25

AGUSTINA CELESTINA GARCIA GONZALEZ (IUE 241-734/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2989 Feb 14- Feb 25

NÉSTOR ORLANDO PERDOMO ALMEIDA (IUE 241-806/2010).
Durazno, 8 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3199 Feb 15- Feb 28

DIONISIO CÉSAR PEREZ DAVANT (IUE 241-789/2010).
Durazno, 20 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3581 Feb 18- Mar 03

OSVALDO URUGUAY DORADO ARAMBURU (IUE 241-34/2011).
Durazno, 14 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4236 Feb 24- Mar 11

ROSA GEREZ ROSANO (IUE 241-732/2010).
Durazno, 6 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4321 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

FELISBERTO LOPEZ y RAMONA NICOMEDES MANCILLA ó MANSILLA BASUALDO (IUE 241-792/2010).
Durazno, 23 de diciembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2889 Feb 14- Feb 25

OSMAR ROGELIO FONTEROSA DUHART (IUE 242-756/2010).
Durazno, 9 de diciembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2918 Feb 14- Feb 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CELANO DAVRIEUX (IUE 254-859/2010).
Trinidad, 2 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2894 Feb 14- Feb 25

SERGIO OMAR SANABRIA VILLARREAL (IUE 254-758/2009).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Trinidad, 9 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2940 Feb 14- Feb 25

TITO ELEUTERIO VODANOVIS o VODANOVICH LLUVICH (IUE 254-484/2010).
Trinidad, 20 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3387 Feb 16- Mar 01

JULIO CAMEJO RODRIGUEZ (IUE 254-844/2010).
Trinidad, 23 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3388 Feb 16- Mar 01

IRMA FRANCISCA OLIVERA de RAMOS (IUE 254-711/2010).
Trinidad, 9 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3556 Feb 17- Mar 02

LUISA ALBERTA LAJANETTE PERDOMO (IUE 254-767/2010).
Trinidad, 9 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3557 Feb 17- Mar 02

ZULEMA ALBINA VALIENTE GABITO de MILA (IUE 254-712/2010).
Trinidad, 9 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4083 Feb 23- Mar 10

SARA JASON ISRAEL (IUE 254-33/2011).
Trinidad, 15 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4084 Feb 23- Mar 10

GLADYS YOLANDA DABOSIO MOLINA (IUE 254-858/2010).
Trinidad, 2 de febrero de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4085 Feb 23- Mar 10

PASCUAL EMILIO MATONTE PROVENZA (IUE 254-298/2010).
Trinidad, 8 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4336 Feb 24- Mar 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERIS JESÚS CAMEJO REY (FICHA 260-785/2010).
Florida, 3 de diciembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3419 Feb 16- Mar 01

IRMA SILVA (FICHA 260-817/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3677 Feb 18- Mar 03

RAMONA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 254-480/2010).
Trinidad, 3 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3747 Feb 21- Mar 04

JOSÉ PEDRO OLIVAS RODRÍGUEZ (FICHA 260-843/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4329 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

INÉS RENÉ o RENÉE TOMÁS ALONZO (FICHA 261-799/2010).
Florida, 11 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3839 Feb 21- Mar 04

HÉCTOR WALDEMAR VICTORA RIVERO (FICHA 261-783/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4118 Feb 23- Mar 10

CARLOS DODERA RONDEAU (FICHA 261-752/2010).
Florida, 17 de diciembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4213 Feb 23- Mar 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN WALTER UMPIERREZ BAUBETA (IUE 274-121/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4128 Feb 23- Mar 10

LUISA URSULA RAGGIOTTI RISSO o LUISA URSULA RAGGIOTTO RISSO (IUE 274-760/2010.
Minas, 23 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4161 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

TULA BEATRIZ BENITEZ GALLO (IUE 432-446/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3192 Feb 15- Feb 28

DANTE JOEL FUNGI GARCIA (IUE 432-682/2010).
Minas, 24 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3364 Feb 16- Mar 01

ROBERTO LUJAN MAIDANA (IUE 432-626/2010).
Minas, 15 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3685 Feb 18- Mar 03

BLANCA ROSA UMPIERREZ ALBERTI (IUE 432-463/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3813 Feb 21- Mar 04

MABEL IRIS BARBOZA PIMIENTA y PEDRO WALTER GONZALEZ PEREZ (IUE 432-440/2009).
Minas, 14 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3959 Feb 22- Mar 09

GLORIA ISABEL MENDEZ TOLEDO (IUE 432-30/2011).
Minas, 17 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4289 Feb 24- Mar 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PALMIRA RUMUALDA FRIAS LAZO (FICHA 284-625/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2984 Feb 14- Feb 25

GUATTINI SILVEIRA, ZULMA SECUNDINA (FICHA 248-697/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3844 Feb 21- Mar 04

ANDRES CRUZ CABRERA VALDEZ (FICHA 284-571/2010).
Maldonado, 30 de noviembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3847 Feb 21- Mar 04

TITO DUARTE FROS (FICHA 284-626/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3853 Feb 21- Mar 04

TERCER TURNO

CAL MARTINEZ, GLORIA NAHIR (FICHA 285-795/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2985 Feb 14- Feb 25

GATTI AISPURO, ULPIANA ALEJANDRINA (FICHA 285-837/2010).
Maldonado, 4 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2996 Feb 14- Feb 25

YOLANDA ESTER MOREIRA MUÑOZ (FICHA 285-725/2010).
Maldonado, 22 de noviembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2998 Feb 14- Feb 25

SORIA RIERA, JUAN JOSE (FICHA 285-785/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3849 Feb 21- Mar 04

HUGO OMAR CHARAMELO POSSE (FICHA 285-849/2010).
Maldonado, 7 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4342 Feb 24- Mar 11

VAZQUES SOUZA o VAZQUEZ SOUZA o VASQUES SOUZA o VAZQUEZ SOSA, OTILIA NERY (FICHA 285-746/2010).
Maldonado, 10 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4344 Feb 24- Mar 11

OCTAVO TURNO

FERNANDO ACOSTA MEDINA (FICHA 286-817/2010).
Maldonado, 29 de noviembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2986 Feb 14- Feb 25

ANTONIO ORLANDO DOMINGUEZ ORONA (FICHA 286-587/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2999 Feb 14- Feb 25

MARTA RENEE ALONZO ó ALONSO GONZALEZ (FICHA 286-922/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3004 Feb 14- Feb 25

JAIME GUELDEMA SORIA RODRIGUEZ y RODOLFO IGNACIO SORIA RODRIGUEZ (FICHA 286-914/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3005 Feb 14- Feb 25

HERMINIA ANA MASSERA HERNAIZ (FICHA 286-627/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3842 Feb 21- Mar 04

JORGE JOSE CRUZ ACAIK (FICHA 286-934/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3850 Feb 21- Mar 04

MARTHA ZULEMA COLALILLO (FICHA 286-857/2010).
Maldonado, 14 de diciembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3851 Feb 21- Mar 04

BLANCA ANTONIA TORRES ROBAINA (FICHA 286-844/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3852 Feb 21- Mar 04

DIOSMA EDITH o EDITAS ACOSTA y ALEJANDRO CONRADO SECADAS PRESA (FICHA 286-491/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3855 Feb 21- Mar 04

ALFREDO OSCAR FERNANDEZ AGUIRRE (FICHA 286-939/2010).
Maldonado, 8 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4343 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JULIO AGOSTO JOSE SILVERA ORCE (FICHA 456-690/2010).
San Carlos, 19 de noviembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3001 Feb 14- Feb 25

TILA DANIELA BELLO SUAREZ (FICHA 456-610/2010).

San Carlos, 25 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3245 Feb 15- Feb 28

RAMON MONTES DE OCA, WILSO EMILIANO MONTES DE OCA GONZALEZ y EULOGIA AMADA GONZALEZ RAMOS (FICHA 456-771/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3845 Feb 21- Mar 04

CLAUDIO INOCENCIO ROCHA SAYAVEDRA (FICHA 456-561/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3854 Feb 21- Mar 04

MARIA LUISA SIERRA SILVERA (FICHA 456-790/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4347 Feb 24- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INETTI FARALL, JOSE IGNACIO (IUE 300-786/2010).
Paysandú, 18 de noviembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3457 Feb 17- Mar 02

LIBIA o LIVIA ESTHER CHALDAIN DOMINGORENA (IUE 300-15/2010).
Paysandú, 25 de febrero de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3459 Feb 17- Mar 02

LUJAN ALCIDES RUIZ SOMMER (IUE 300-896/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3634 Feb 18- Mar 03

JUAN CARLOS MACHADO DUPONT, ANGELA AURELIA y AMERICA ROSA BUSCHIAZZO ORTIZ (300-92/2007).
Paysandú, 22 de marzo de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3969 Feb 22- Mar 09

MARIA ELBIA PERALTA (IUE 300-781/2010).
Paysandú, 18 de octubre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4375 Feb 24- Mar 11

RUIZ BARRETO, AMALIA ESTELA (IUE 300-864/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4376 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

RAUL JOSE MORAGA PIZZICHILLO (IUE 301-828/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2920 Feb 14- Feb 25

MARIA DOLORES PAREDES ROCHA o MARIA DOLORES PAREDES o MARIA DOLORES ROCHA y JUAN JOSE OTTONELLI HERRERA (IUE 301-374/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2921 Feb 14- Feb 25

ALBERTO ROMAN GALETTA o GALLETA ABRATE (IUE 301-832/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2922 Feb 14- Feb 25

LUISA ELENA PARIETTI SIMPSON (IUE 301-811/2010).
Paysandú, 10 de febrero de 2011.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3458 Feb 17- Mar 02

SILVIA ESTELA NOLLA DOTTI (IUE 301-816/2010).
Paysandú, 17 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4377 Feb 24- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

QUINTANA BRANCA, BLANCA ROSA (FICHA 317-695/2010).
Fray Bentos, 3 de febrero de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3508 Feb 17- Mar 02

GARCIA, CECILIO SIMON (FICHA 317-679/2010).
Fray Bentos, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3512 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS JOURDAN FROM y HERMAN HORACIO JOURDAN STOCKY (IUE 445-145/2007).
Young, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 3507 Feb 17- Mar 02

ENRIQUE FERNANDO MILL FAUST (IUE 445-229/2010).
Young, 15 de diciembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 3509 Feb 17- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CEFERINA PAZ LOPEZ (FICHA IUE 329-154/2010).
Rivera, 30 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3359 Feb 16- Mar 01

EOLALIA TECHERA DO NACIMENTO o EULALIA TECHEIRA (FICHA IUE 329-178/2010).
Rivera, 9 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4008 Feb 22- Mar 09

CUARTO TURNO

WILSON DAGMAR SANTESTEVAN PINTOS (FICHA IUE 329-119/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3801 Feb 21- Mar 04

QUINTO TURNO

GRISELDA SOLEDAD PORTO RAMOS (FICHA IUE 462-287/2010).
Rivera, 7 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3753 Feb 21- Mar 04

AMELIA MARIA PADERN MARTINEZ (FICHA IUE 462-313/2010).
Rivera, 14 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3802 Feb 21- Mar 04

MARIA APARECIDA DOMINGUES DE ALBUQUERQUE o MARIA APARECIDA DE OLIVEIRA DOMINGUES (FICHA IUE 462-174/2010).
Rivera, 9 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4007 Feb 22- Mar 09

LUISA COSTA (FICHA IUE 462-307/2010).
Rivera, 14 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4089 Feb 23- Mar 10

JORGE PEZAROGLO KISIOLAR (FICHA IUE 462-303/2010).
Rivera, 16 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4179 Feb 23- Mar 10

SEXTO TURNO

CARLOS CORREA GOMEZ (FICHA IUE 477-642/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3670 Feb 18- Mar 03

JUSTINA ANTONIA BALBIN MARTINEZ (FICHA IUE 477-329/2010).
Rivera, 5 de noviembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3800 Feb 21- Mar 04

MARIA SUAREZ LENCINA (FICHA IUE 477-261/2010).
Rivera, 10 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4006 Feb 22- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NAVARRO VELAZQUEZ (FICHA 341-668/2010).
Rocha, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3209 Feb 15- Feb 28

GUSTAVO LEONARDO PEREYRA DIAZ (FICHA 341-642/2010).
Rocha, 3 de diciembre de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 3374 Feb 16- Mar 01

RICARDO SALOMON NAKA (FICHA 341-682/2010).
Rocha, 20 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3961 Feb 22- Mar 09

JUANA DORA ROCHA SARALEGUI (FICHA 341-638/2008).
Rocha, 12 de noviembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4087 Feb 23- Mar 10

CUARTO TURNO

FRUCTUOSO PEREIRA CORBO ó PEREYRA CORBO (FICHA 342-371/2010).
Rocha, 15 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3029 Feb 14- Feb 25

MARIA EMILIA ADO UMPIERREZ (FICHA 342-565/2010).
Rocha, 22 de noviembre de 2010.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3214 Feb 15- Feb 28

IRMA CELIA POLLINI BOSCHETTI o IRMA CELIA POLLINI BOSCHETTI DE COPPOLA (FICHA 342-502/2010).
Rocha, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3240 Feb 15- Feb 28

LUIS SILVA FRANCO (FICHA 342-721/2009).
Rocha, 7 de mayo de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3585 Feb 18- Mar 03

LEANDRO SOSA (FICHA 342-592/2010).
Rocha, 8 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3586 Feb 18- Mar 03

JUANA GLADIS ó JUANA GLADYS MORENO RODRIGUEZ (FICHA 342-615/2010).
Rocha, 2 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3689 Feb 18- Mar 03

SIXTO PEREYRA GRAÑA (FICHA 342-552/2010).
Rocha, 18 de noviembre de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4086 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ENRIQUEZ BARRIOS BLANCA AIDA (FICHA 448-221/2010).
Chuy, 15 de diciembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3373 Feb 16- Mar 01

LUIS ALEJANDRO LASSO UMPIERREZ (FICHA 448-16/2010).
Chuy, 12 de mayo de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4380 Feb 24- Mar 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CAMEJO, RAMÓN HEBER (FICHA IUE 352-1409/2010).
Salto, 2 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2900 Feb 14- Feb 25

COUTO ALBORNOZ, ERIA MARÍA (FICHA IUE 352-1545/2010).
Salto, 3 de febrero de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3321 Feb 16- Mar 01

SILVISTRI BALBI, ANA MARÍA (FICHA IUE 352-1527/2010).
Salto, 3 de febrero de 2011.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3454 Feb 17- Mar 02

MIRABALLES MARTINEZ, HEBERT (FICHA IUE 352-261/2010).
Salto, 14 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3600 Feb 18- Mar 03

RODRIGUEZ GALVALISI, ENRIQUE GUSTAVO (FICHA IUE 352-508/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3759 Feb 21- Mar 04

MARTÍNEZ MACHIAVELLO, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 352-23/2011).
Salto, 15 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3974 Feb 22- Mar 09

FARÍAS FAGUNDEZ, DIRA LAURA (FICHA IUE 352-861/2010).
Salto, 11 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4076 Feb 23- Mar 10

OBORSKY REVACHUK, ABEL (FICHA IUE 352-1568/2010).
Salto, 11 de febrero de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4079 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

GAUDÍN SALGADO, RAÚL OMAR - GAUDÍN BARRANDEGUY, MA. CELIA (FICHA IUE 353-1506/2010).
Salto, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2895 Feb 14- Feb 25

LANZA CORREA, CARLOS MARIO - LANZA GRANCHI, CARLOS (FICHA IUE 353-1499/2010).
Salto, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2896 Feb 14- Feb 25

CONTI SILVA, MILTON - CONTI, LUIS - SILVA LUCAS ó DA SILVA LUCAS, ALDA (FICHA IUE 353-1482/2010).
Salto, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2897 Feb 14- Feb 25

VILLAR DONATTO, RAMÓN (FICHA IUE 353-1596/2010).
Salto, 1 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2898 Feb 14- Feb 25

OLGUÍN SOLÍS, JUAN PEDRO (FICHA IUE 353-1608/2010).
Salto, 7 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2901 Feb 14- Feb 25

DA ROSA FERREIRA, ELBIO (FICHA IUE 353-1603/2010).
Salto, 7 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3320 Feb 16- Mar 01

SILVA, MARGARITA ESTHER (FICHA IUE 353-1282/2010).
Salto, 26 de noviembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3322 Feb 16- Mar 01

FLORES, OSCAR FRANCISCO (FICHA IUE 353-817/2005).
Salto, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3601 Feb 18- Mar 03

GARAYALDE, VICTORIANO APOLONIO (FICHA IUE 353-1461/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3946 Feb 22- Mar 09

JOSE ANTONIO BERTONI VIANESSI (FICHA B/84/2003).
Salto, 30 de abril de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3973 Feb 22- Mar 09

LIBONATTI MONETTA, SUSANA MARGARITA y MONETA VALVI ó MONETTA BALBI, ODILA ESTER u ODILA ESTHER (FICHA IUE 353-1024/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4078 Feb 23- Mar 10

MARTINELLI CARDOZO, CELIA ESTHER (FICHA IUE 353-1350/2010).
Salto, 26 de noviembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4137 Feb 23- Mar 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMBROSIO FLORENTINO CASTRO RODRIGUEZ y ANGELA GARCIA CABRERA (FICHA 370-780/2010).
San José, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2890 Feb 14- Feb 25

OMAR ANTONIO PEREZ FERRARO (FICHA 370-786/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2892 Feb 14- Feb 25

DIEGO OMAR GUERRA DIAZ y RAMONA AURORA DIAZ DIAZ (FICHA 370-712/2010).
San José, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2893 Feb 14- Feb 25

WALTER OMAR RODRIGUEZ GUTIERREZ e HILDA BERTOLINI FERNANDEZ (FICHA 370-796/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3092 Feb 15- Feb 28

JUAN FRANCISCO TRUJILLO ARISPE y MARIA DEL CARMEN BENTOS GIUDICI (FICHA 370-714/2010).
San José, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3093 Feb 15- Feb 28

MERCEDES FAJARDO GARCIA (FICHA 370-761/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3094 Feb 15- Feb 28

JOSE MANUEL SACCO o SACCO MARTINO o SACCO MARTINEZ (FICHA 370-740/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3095 Feb 15- Feb 28

EMILIA RITA FAJARDO ARNEJO, AMERICO SOZZO PEREZ y OSVALDO JESUS SOZZO FAJARDO (FICHA 370-708/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3315 Feb 16- Mar 01

TERESITA o TERESA EDELMA CAMARGO DINIZ (FICHA 370-735/2010).
San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3316 Feb 16- Mar 01

JUAN PABLO AGUILERA HERNANDEZ (FICHA 370-725/2010).
San José, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3317 Feb 16- Mar 01

IBARRA MALLADA JUANA ESTHER (FICHA 370-634/2010).
San José, 25 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3684 Feb 18- Mar 03

ADELA PEREZ LABORDA (FICHA 370-805/2010).
San José, 3 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3755 Feb 21- Mar 04

MARIA INES CESPEDES (FICHA 370-808/2010).
San José, 2 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3756 Feb 21- Mar 04

MIRTA o MIRTHA ELENA AMENGUAL CURBELO (FICHA 370-800/2010).
San José, 3 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4323 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

JORGE WALTER PERRONI FERNANDEZ (IUE 371-820/2010).
San José, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3376 Feb 16- Mar 01

HEDILBERTO PORLEY SELLANES (IUE 371-778/2010).
San José, 7 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3565 Feb 17- Mar 02

EMA URBANA ROJAS MORALES (IUE 371-612/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4324 Feb 24- Mar 11

ALFREDO GERARDO FERNANDEZ DUOMARCO (IUE 371-29/2011).
San José, 14 de febrero de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4326 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARIA ELIZABETH PLACERES VANOLI (IUE 471/643/2010).
Libertad, 1 de noviembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3564 Feb 17- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA LUISA BARRENECHEA SOSA (IUE 382-199/2010).
Dolores, 29 de noviembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3015 Feb 14- Feb 25

LIDIA ESTHER TROCHE GARRONE (IUE 382-10/2011).
Dolores, 10 de febrero de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4286 Feb 24- Mar 11

SEGUNDO TURNO

LUIS MARIA GANDARA GARIBALDI (IUE 443-261/2010).
Dolores, 4 de febrero de 2011.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3019 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAÚL PEDRO PEIXOTO NIN (IUE 381-704/2010).
Mercedes, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3016 Feb 14- Feb 25

DILMA SUSANA MALDONADO ÁLVAREZ y JUAN ANTONIO RAMÍREZ ESTECHE (IUE 381-789/2010).
Mercedes, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3926 Feb 22- Mar 09

ADELINA ALZUGARAY RASQUIN o RAZQUIN (IUE 381-855/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4168 Feb 23- Mar 10

CARLOS MIGUEL o CARLOS MIGUEL RAMÓN AUNCHAYNA o AUNCHAINA PEÑALVA o PEÑALBA (IUE 381-66/2011).
Mercedes, 18 de febrero de 2011.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4169 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

JUAN JOSE TORRES DIAZ (IUE 431-843/2010).

Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3363 Feb 16- Mar 01

GENARO GILBERTO BALAO CEDRÉS (IUE 431-700/2010).
Mercedes, 29 de octubre de 2010.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3669 Feb 18- Mar 03

HECTOR RENE RAMIREZ ACOSTA (IUE 431-847/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3750 Feb 21- Mar 04

HUMBERTO SIMONCELLI GRAMATICA y BLANCA ROSA GALEANO SOSA (IUE 431-431/2010).
Mercedes, 6 de agosto de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3927 Feb 22- Mar 09

MARIA CELMIRA o ZELMIRA RIGOS DELFANTE (IUE 431-871/2010).
Mercedes, 11 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4005 Feb 22- Mar 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERMINA RODRIGUEZ (FICHA 397-34/2011).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2011.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3017 Feb 14- Feb 25

HITLER AGUIRRE FUENTES (FICHA 397-730/2010).
Tacuarembó, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3197 Feb 15- Feb 28

MIGUEL ANGEL USTRA COSTA (FICHA 397-31/2011).
Tacuarembó, 4 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3198 Feb 15- Feb 28

MARIA ALEJANDRO NADER (FICHA 397-813/2010).
Tacuarembó, 9 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3372 Feb 16- Mar 01

MANUEL ORDIN y MARTINA OLIVERA DE ORDIN (FICHA 397-29/2011).
Tacuarembó, 10 de febrero de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3506 Feb 17- Mar 02

CUARTO TURNO

CARLA MARIA DENICOLA CRECI (IUE 469-27/2011).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4096 Feb 23- Mar 10

HIPOLITO RODRIGUEZ CARABELLI (IUE 469-534/2010).
Tacuarembó, 30 de noviembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4276 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ARMANDO TITO ALVAREZ (IUE 463-529/2010).
Paso de los Toros, 28 de diciembre de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3673 Feb 18- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN RUBEN GONSALVES DE MESQUITA ó ADAN RUBEN GONZALVEZ DE MESQUITA (FICHA 412-569/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2993 Feb 14- Feb 25

OBDULIA FRANCISCA GUTIERREZ FUENTE (FICHA 412-528/2010).
Treinta y Tres, 21 de diciembre de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3116 Feb 15- Feb 28

GERARDO JORGE FRAGA MARTINEZ (FICHA 412-533/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 3990 Feb 22- Mar 09

RAMONA RUFINA ARRIZABALAGA MAGALLANES (FICHA 412-568/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4099 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

NUÑEZ LARROSA, LUIS BELTRAN (FICHA 449-643/2010).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 3151 Feb 15- Feb 28

MIGUEL LUCIANO FERNANDEZ ARIAS y ALIDA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 449-433/2007).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3654 Feb 18- Mar 03

CARDOZO NUÑEZ, GLACIDO BLAS (FICHA 449-689/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 4100 Feb 23- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO ENRIQUE DE NICOLA (FICHA 284-126/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2987 Feb 14- Feb 25

TERCER TURNO

BRIL, LEON y ARAZI, ELISA (FICHA 285-834/2010).
Maldonado, 3 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3000 Feb 14- Feb 25

HERMINIA CELIA CAFFARONE (FICHA 285-731/2010).
Maldonado, 22 de noviembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3287 Feb 16- Mar 01

BORTAGARAY, MARIA AGUSTINA (FICHA 285-820/2010).
Maldonado, 24 de diciembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4345 Feb 24- Mar 11

OCTAVO TURNO

YOLANDA MATILDE GIGLIOTTI (FICHA 286-919/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2997 Feb 14- Feb 25

SILVANA BEATRIZ GENTILETTI (FICHA 286-12/2011).
Maldonado, 8 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3006 Feb 14- Feb 25

CARLOS LÁZARO RUIZ y ELBA NELLY COBOS (FICHA 286-824/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3244 Feb 15- Feb 28

PIERRE SICOURI (FICHA 286-895/2010).
Maldonado, 1 de febrero de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3843 Feb 21- Mar 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA GLADYS VIQUE DIAZ (Ficha 2-44015/2010) citándose a todos los interesados por el término de treinta días.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1731 Feb 01- Mar 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: ."CABOT, MARIA ANGELICA" - HERENCIA YACENTE- I.U.E. 2-28583/2010, haciéndose saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CABOT, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días (art 429.2 CGP) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1729 Feb 01- Mar 16

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "RODRIGUEZ FABELO, ARTURO EDUARDO" - HERENCIA YACENTE - I.U.E. 2-44650/2010, haciéndose saber la apertura de la sucesión de Arturo Eduardo Rodriguez Fabelo, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días (art 429.2 CGP) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Publicándose por el término de 30 días.-
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil diez. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1730 Feb 01- Mar 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OJEDA LASCANO PEDRO -HERENCIA YACENTE- FICHA Nº 2-50744/2008, SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE PEDRO OJEDA LASCANO (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3294 Feb 16- Mar 31

EDICTO

CERTIFICO QUE EN LA FECHA SE EXPIDEN DOS EDICTOS DEL SIGUIENTE TENOR: EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALEN CEPEDA LORENZO Y OTROS" -HERENCIA YACENTE- FICNA Nº 2-60338/2007 SE DISPUSO SE PUBLICARAN POR EL PLAZO DE TREINTA DIAS ANUNCIANDO EL FALLECIMIENTO DE LORENZO ALEN CEPEDA (ART. 429 DE C.G.P.).
MONTEVIDEO EL CATORCE DE DICIEMBREDE DOS MIL DIEZ.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3295 Feb 16- Mar 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA IRMA CHORRUARIN NEUS, FICHA Nº 2-60338/2007, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 3296 Feb 16- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "SALVETTO, Miguel Horacio, SOSA, Olga Violeta y SALVETTO SOSA, Sonia Amelia. SUCESIONES" Exp. IUE 227-231/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GISEL SALVETTO MIGLIONICO, MIGUEL SALVETTO MIGLIONICO, CLAUDIO MONTEAGUDO SALVETTO, NELSY GONZÁLEZ, CARLOS RIGOLI SALVETTO, FIORELA RIGOLI SALVETTO y SILVANA SALVETTO SOSA, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 23 de Febrero de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4999 10/p 4024 Feb 22- Mar 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de ADELA ALONSO PEREIRA IUE 432-683/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 de DICIEMBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 3814 Feb 21- Mar 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "SUAREZ, JUAN ARTURO Y RODRIGUEZ GANDINI, BLANCA ELSA. SUCESIONES IUE 431-327/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado PABLO WASHINGTON DUFOUR RODRIGUEZ, promoviendo la apertura judicial de las sucesiones de los causantes JUAN ARTURO SUAREZ Y BLANCA ELSA RODRIGUEZ GANDINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores Roberto; Sebastian Victor; Maria Aurora; Irma; Umberto Evaristo; Saul Alfredo; Danilo Victor y Juan Nelson RODRIGUEZ GANDINI y/o sucesores de estos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se proseguirán los procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de octubre de 2010.- Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 5832 10/p 3064 Feb 14- Feb 25

CONVOCATORIAS

IMPRIMEX S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 2011 a la hora 19:00 en primera convocatoria y para la hora 20:00 en segunda convocatoria, en el local de Gral. Flores 4429 a efectos de considerar la reforma parcial del estatuto de la sociedad.
Se hace saber a los accionistas que el Registro de Accionistas se abrirá ese mismo día y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1000 3/p 4301 Feb 24- Feb 28

RANIBEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA

EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD LORENZO J. PEREZ 3240 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EL DIA 31 DE MARZO DE 2011 y A LA HORA 11 LA SEGUNDA CONVOCATORIA A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-
1) VERIFICACION DEL QUORUM DE ASISTENCIA, NOMBRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA y DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2) APROBACION DE LA MEMORIA, BALANCE, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL BALANCE CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.-
3) APROBACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.-
4) NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTORIO.-
5) COMUNICAR A LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN EL NUEVO DIRECTORIO.-
6) DAR DESTINO A LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 4302 Feb 24- Feb 28

Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Art. 342, 344, 345 y 346 de la Ley 16.060 y los Art. 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio del Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Marzo de 2011 a las 14:00 horas en Parra de Riego 987 a efecto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Informe del Síndico y Gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2010.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en Parra del Riego 987, de 11 a 14 horas, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
Nota: En caso de no existir el quórum necesario, la segunda convocatoria se realizará a la hora 15:00 del mismo día, en el mismo lugar.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2499 3/p 4355 Feb 24- Feb 28

MARYSTAY S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Extraordinaria (art. 9 del Estatuto Social) para el día 15 de marzo de 2011 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Maldonado 1000 de Montevideo con el siguiente Orden del Día:
1º.- Integración del Directorio
2º.- Distribución anticipada de dividendos.
03) $ 1000 3/p 4425 Feb 24- Feb 28

DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE CERRO LARGO

ASESORIA LETRADA
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentó ante esta Intendencia TERESITA LILIAN SANCHEZ SANTOS, en carácter de única presunta heredera testamentaria de JESUSA SANTOS VILLANUEVA titular del panteón y 1763 del Cementerio Local, solicitando se expida el título del mismo a su nombre. Se hace pública esta petición por el término de cinco días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3914/10.
Vencido el término legal del emplazamiento se procederá como se solicita.
Melo, 18 de Febrero DE 2011.
MYRIAM ALVEZ.
SECRETARIA GENERAL.
04) (Cta. Cte.) 5/p 4284 Feb 24- Mar 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL FONTAN MARTINEZ y JACKELINE PATRICIA GARCIA REY (FICHA 2-57744/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4112 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CAVIGLIA LACALLE y MARIA VICTORIA NARANCIO GENESI (FICHA 2-59616/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4113 Feb 23- Mar 10

CUARTO TURNO

GISELA SKIDELSKY NUDELMAN y JACK ALAZRAKI PINNEJAS (FICHA IUE 48-52/2010).
Montevideo, 15 de noviembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3431 Feb 17- Mar 02

CAROLINA COMAS GARCÍA y ALEJANDRO LÓPEZ RETHEN (FICHA 2-60469/2009).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3884 Feb 21- Mar 04

QUINTO TURNO

FABIAN URBANO SARAVIA y CECILIA LOURDES SIQUEIRA (EXPEDIENTE 2-50251/2010).
Montevideo, 5 de noviembre de 2010.
Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4146 Feb 23- Mar 10

SEXTO TURNO

EDUARDO ALEJANDRO PUGLIA TONELLI y LETICIA RODRIGUEZ VIERA (FICHA 2-32399/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3046 Feb 14- Feb 25

MANUEL APARICIO CARRIZOSA y GRACIELA ISABEL MARCHESE KRALL (FICHA 2-29031/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3217 Feb 15- Feb 28

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANDRES ELHORDOY GASPARRI y MARIA VIRGINIA FASANO FERRANDO (FICHA 2-62198/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3707 Feb 18- Mar 03

OCTAVO TURNO

MARTIN ETCHEVERRY PEREDA y MARIE-HELENE GIBERT (FICHA 2-43121/2010).

Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3723 Feb 21- Mar 04

MARCELO TAFURA PARADA y MARIANA PILAR VAZQUEZ DI SESSA (FICHA 2-58079/2006).
Montevideo, 9 de febrero de 2007.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4204 Feb 23- Mar 10

NOVENO TURNO

RENZO PIANA BARBOZA y KARINA LAURA SILVA REDDEL (FICHA 2-56695/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3538 Feb 17- Mar 02

DÉCIMO TURNO

JUAN MANUEL PAGOLA ALZAMORA y LAURA INES CURTO SUAREZ (FICHA 47-539/1989).
Montevideo, 2 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3218 Feb 15- Feb 28

DECIMOPRIMER TURNO

ANTONIO FABIO, BOGGIA de IZAGUIRRE y MILENA, FRANQUINI REGINA (FICHA IUE 2-56312/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3118 Feb 14- Feb 25

JUAN CARLOS LAURENZO SILVEIRA y MARIÁNGELES VENTURA TELLECHEA (FICHA 2-55.598/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3824 Feb 21- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIANNINA TERESA GALLENO VIGNEAU y GUILLERMO RUBEN FACELLO GERMANO (EXPEDIENTE 2-51466/2010).
Montevideo, 12 de noviembre de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3069 Feb 14- Feb 25

CARLA SILVANA CESIO FERNANDEZ y JUAN PATRICIO BRUNE DRISSE (EXPEDIENTE 2-51289/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3088 Feb 15- Feb 28

DECIMOTERCER TURNO

LOREDANA LEGELEN VAZ y JUAN MANUEL ALVEZ PEREIRA DE AVILA (FICHA 2-56413/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3498 Feb 17- Mar 02

LUIS MARIA MOLLER FIGUEROA y MARIA MARTA OSTA HUESPE (FICHA 2-50921/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3595 Feb 18- Mar 03

SILVIA PALLARES BRUZZONE y HUMBERTO CESAR DOLZ SILVA (FICHA 2-58887/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3660 Feb 18- Mar 03

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS FERIA y MARIA SUSANA MORALES (FICHA 2-51178/2010).
Montevideo, 13 de diciembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3977 Feb 22- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE SEBASTIAN CELENTANO BRUN y CECILIA ELIZABETH FERNANDEZ ECHEVARRIA (EXPEDIENTE 2-58577/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4247 Feb 24- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

NANCY ELVIRA NERON ACUÑA y EDUARDO LUIS CARLUCHO MOLINOS (FICHA 2-40294/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4303 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSÉ IGNACIO BURGOS MICHELENA y LETICIA KARINA SEMPERENA PIERREZ (IUE 2-53011/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 3643 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA CARELINA ALMACIO ALEMAN y ALEJANDRO RAMÓN DE LOS SANTOS LAREDO (IUE 2-48950/2010).
Montevideo, 9 de noviembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3047 Feb 14- Feb 25

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS DANIEL OLIVERA OLIVERA e IRMA ANAIR ALVEZ RAMOS (FICHA 2-14420/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3657 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

SERGIO ADRIÁN VARONA y LOURDES LAURA MORENO GÓMEZ (IUE 2-53472/2010).
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2912 Feb 14- Feb 25

MARIANA FALERO AGRA y ALEJANDRO LEONEL MIELDAZIS ROBAYNA (FICHA 2-43459/2010).
Montevideo, 19 de noviembre de 2010.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3805 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIA SELLANES CHOCA y ALBA SOSA CARRO CHEVALIER (FICHA 2-51618/2010).
Montevideo, 20 de diciembre de 2010.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3537 Feb 17- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MUÑOZ DELGADO, ROBERT y SATRAGNI CAMAROTTE, ESTHER (IUE 459-217/2010).
Canelones, 24 de agosto de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4166 10/p 3952 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ALEXANDRO HIBER ESTEFAN DELLA MEA y MORIANA SARA CACERES BRAVO (IUE 485-296/2010).
Atlántida, 1 de febrero de 2011.
Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2970 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADRIANA GUZMAN DUARTE y JOSE

ALEJANDRO DE ARMAS MAÑANA (IUE 180-1105/2008).
Ciudad de la Costa, 18 de noviembre de 2008.
Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3826 Feb 21- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ZULLY MARLENE PUPPO y RUBEN WILLIAMS BIANCHINO (FICHA 175-413/2010).
Pando, 16 de noviembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3008 Feb 14- Feb 25

CUARTO TURNO

LUIS RAMON BARBE y ELSA RAQUEL FERREIRA NUÑEZ (FICHA 176-607/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3355 Feb 16- Mar 01

SEXTO TURNO

ADOLFO RODRIGUEZ CABRERA y MAGNOLIA YANET CABANA LAZO (FICHA 478-944/2010).
Pando, 1 de febrero de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3354 Feb 16- Mar 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDUARDO ALMEIDA PARADA y JULIA ISABEL SILVERA LIMA (FICHA 468-521/2010).
Melo, 4 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 3748 Feb 18- Mar 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WILLIAM OMAR PEREZ ALVAREZ y DELIA YAQUELINE LISSADINI LEAL (IUE 225-1023/2010).
Rosario, 23 de diciembre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3681 Feb 18- Mar 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTÍN FEDERICO ANDRADE DESPAUX y ALICIA CLARA PONS YARZA (FICHA 241-817/2010).
Durazno, 11 de febrero de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 4220 Feb 23- Mar 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANÍBAL ARMANDO RAMÓN RUBBO y ESTELA MARY HARO RODRÍGUEZ (FICHA 260-801/2010).
Florida, 8 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4002 Feb 22- Mar 09

TERCER TURNO

HUGO ROBERTO TOLEDO RODRÍGUEZ y MARÍA CLAUDIA SALOMONE CANDIA (FICHA 261-784/2010).
Florida, 11 de febrero de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 3505 Feb 17- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO JAVIER GONZALEZ CURBELO y MARGOT LILIANS BAUTE ORGES (IUE 432-634/2010).
Minas, 9 de febrero de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 3193 Feb 15- Feb 28

JUAN IGNACIO PANIZZA MORATORIO y NATALIA ANDREA CHOCHO AGUIRRE (IUE 432-121/2005).
Minas, 15 de diciembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 3194 Feb 15- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EMERSON NERY PRIOR APARICIO y SONIA CARMEN MARTINEZ BERRIEL (FICHA 284-442/2010).
Maldonado, 25 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4348 Feb 24- Mar 11

TERCER TURNO

MARIA JOSE ESQUIBEL TOLEDO y ALEJANDRO ANIBAL CABRERA NUÑEZ (FICHA 285-331/2008).
Maldonado, 8 de septiembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 3002 Feb 14- Feb 25

HEBER RAUL MOREIRA y LAURA JANET MARTINEZ GARAY (FICHA 285-553/2009).
Maldonado, 28 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 4382 Feb 24- Mar 11

OCTAVO TURNO

CLAUDIA GABRIELA PERDOMO CAMACHO y GABRIEL ALEJANDRO PERDOMO GASCO (IUE 286-728/2010).
Maldonado, 15 de noviembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4346 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MARIA DEL LOURDES BAENA y DAMIAN LUIS DELGADO (FICHA 456-783/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3848 Feb 21- Mar 04

RAUL LUIS ARAUJO LOREIRA y ANA LAURA PEREZ RIVERO (FICHA 285-682/2010).
San Carlos, 23 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4349 Feb 24- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIO CECILIO RONDAN y CELY MARGOT RIVAS (IUE 301-761/2010).
Paysandú, 24 de diciembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2923 Feb 14- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO GONZALEZ DA ROSA y MARGASET YANET COITIÑO PEREIRA (FICHA IUE 330-99/2010).
Rivera, 18 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4151 Feb 23- Mar 10

SEXTO TURNO

PABLO SEGARRA LÓPEZ y MARIA GABRIELA BORGES FONTES (FICHA IUE 477-662/2010).
Rivera, 22 de diciembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4149 Feb 23- Mar 10

WILSON COITIÑO PEREYRA y LEIDI PIMENTEL RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-697/2010).
Rivera, 8 de febrero de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4150 Feb 23- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSÉ ENRIQUE UGARTEMENDIA REMEDI y SILVIA GLORIA GALLINO CARBALLO (FICHA IUE 352-1558/2010).
Salto, 20 de diciembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2899 Feb 14- Feb 25

OTTO DAVID DE LIMA y MARTHA TERESITA IRIARTE (FICHA IUE 352-1262/2010).
Salto, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 3113 Feb 15- Feb 28

DA COSTA LEITES LIBARDI, JORGE ANIBAL y MARTINEZ DA SILVA, MARÍA VIRGINIA (FICHA IUE 352-761/2010).
Salto, 24 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 4077 Feb 23- Mar 10

TERCER TURNO

JOSÉ LUIS SOMMA CAL y PATRICIA GLADYS ESTEVES da CRUZ (FICHA IUE 353-1421/2010).
Salto, 6 de diciembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3758 Feb 21- Mar 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR FABIAN PIPPO MEREP y MARIA ALEJANDRA FARINHA ARCIERI (IUE 371-775/2010).
San José, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3318 Feb 16- Mar 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

RAFAEL SANTIAGO PEREZ ARAMBURU y PATRICIA BRUNO BAUTES (IUE 382-220/2010).
Dolores, 21 de diciembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3817 Feb 21- Mar 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

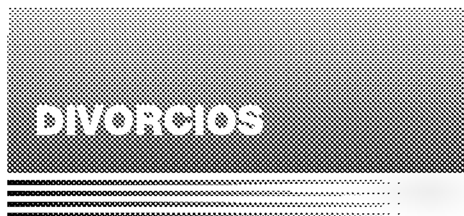
JORGE JAVIER LOPEZ MEDERO y NORMA TERESA LOPEZ da CUNHA LOPEZ da CUNHA (IUE 463-472/2010).
Paso de los Toros, 22 de noviembre de 2010.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3674 Feb 18- Mar 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JHONY o JHONNY FELIX PRAIS y MARIA DEL ROSARIO CAMPOS RODRIGUEZ (FICHA 412-514/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 4101 Feb 23- Mar 10



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANABRIA CHIAZZARO, GABRIELA C/ MORENO, JESUS FABIAN -DIVORCIO" Ficha 2-45339/2010", se cita, llama y emplaza a JESUS FABIAN MORENO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Febrero de 2011. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3299 Feb 16- Mar 01

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ, MARIA DEL ROSARIO C/ SOLER PABLO VICENTE - DIVORCIO" Fa: 2-46804/2010, se cita, llama y emplaza a PABLO VICENTE SOLER, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078
Montevideo, 15 de febrero de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3861 Feb 21- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1ª Instancia de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "Soto Tort Virginia C/ Dollanarte Silva Sergio Fabián. Divorcio por causal" Ficha 2-45631/10, en cumplimiento de auto 5120/10 de fecha 14/10/2010 se cita, llama y emplaza al señor Sergio Fabián Dollanarte Silva a comparecer ante esta Sede dentro del plazo de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 89 y 127 CGP). En fe de ello libro el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14/12/2010. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 3550 Feb 17- Mar 02

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos caratulados "HARRETCHE FERNANDEZ MARIA GABRIELA/ GARCIA GARCIA ALVARO JAVIER -Divorcio por Causal F. 2-42672/2010", se hace saber que por Decreto 4934/2010 de fecha 4 de octubre de 2010, se dispone emplazar al demandado señor ALVARO JAVIER GARCIA GARCIA a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, diez de noviembre de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 3555 Feb 17- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SANTURION SOBERDIA, CARLOS GASTON C/ FERREIRA SUSALLIA, LORENA PAOLA- DIVORCIO POR

CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA- SEPARACION DE HECHO-" FICHA Nro. 2-24327/2010, por Providencia Nro. 5785/2010 de fecha 09/11/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. LORENA PAOLA FERREIRA SUSALLIA, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los gestionentes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 1º de febrero de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 16- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "REYES, MARIO WASHINGTON c/ CAMACHO, GLADYS.- DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO.-"; Ficha 2-31608/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. GLADYS BEATRIZ CAMACHO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita. -Montevideo, diez de agosto de dos mil diez. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 4273 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: BARES VLADEZ MARIA ELENA C/ SUAREZ ROSANO ARTIGAS ISRAEL - Divorcio por causal SEPARACION DE HEHCO POR MAS DE TRES AÑOS IUE 2-52995/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Artigas Israel Suarez Rosano a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2919 Feb 14- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: TERRA ZINOLA CARLOS MARCOS C/ DOS SANTOS MORALES GRACIELA- Divorcio por causal separación de hecho por mas de tres años IUE 2-49702/2010, se cita, llama y emplaza a la Sra. Graciela Dos Santos Morales a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 09 de diciembre de 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3599 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "RISSOTTO, ALBA CATALINA CONTRA MOREIRA, WILLIAM NEY"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA 2-51012/2010 se cita y emplaza a WILLIAM NEY MOREIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil once.- Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3956 Feb 22- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a EDISON DIRNEY DE LEON DIAZ, para que comparezca por el temino de noventa días, en los autos caratulados RIBEIRO FERREIRA ZULY MARGOT C/ DE LEON DIAZ EDISON DIRNEY. DIVORCIO.- (FICHA. 156-513/2010), bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.- Se le concedio auxiliatora de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 10 de febrero de 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3249 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita, llama y emplaza en forma especifica a ADOLFO DOMINGO PETRILLO DIAZ a comparecer ante esta Sede a estar a derecho en los autos caratulados: "Soria Ribero, Carol Gisell c/ Petrillo Diaz, Adolfo Domingo -DIVORCIO-", IUE 157-62/2006 por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 29 de setiembre de 2010.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día veintinueve de setiembre de 2010. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4281 Feb 24- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "BRITOS ACOSTA MARIO HEBER C/ PLAZA COLOMBO SILVIA GRACIELA - DIVORCIO-" IUE-180-852-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SILVIA GRACIELA PLAZA COLOMBO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once, Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 3552 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ BEAZ, NESTOR FERNANDO C/ RAMOS GONZALEZ, BEATRIZ NUBIA. DIVORCIO", Ficha 176-737/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a BEATRIZ NUBIA RAMOS GONZALEZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, 1 de febrero de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) $ 1428 10/p 3560 Feb 17- Mar 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROSAS, GLADIS C/ REPICIO, LUIS ANGEL. DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-698/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUIS ANGEL REPICIO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 4981 DE FECHA 26/11/2010.
Pando, 1 de febrero de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3551 Feb 17- Mar 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DELGADO VIERA, Victor María c/a FERREIRA, Patricia Elizabeth. Divorcio. Fa. 207-155/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Elizabeth FERREIRA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de pobreza. Melo, 24 de diciembre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3778 Feb 21- Mar 04

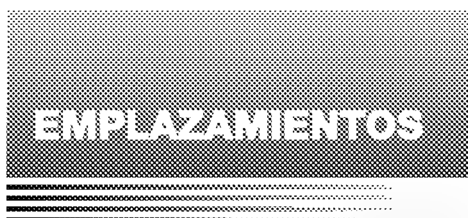
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "PARADA MARTÍNEZ, José César contra CURBELO GUTIÉRREZ, María Cristina. Divorcio por Separación de Hecho. FICHA 352-1229/2010", se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA Sra.: María Cristina CURBELO GUTIÉRREZ a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales, y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día ONCE de FEBRERO de DOS MIL ONCE.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 3503 Feb 17- Mar 02



PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "M.S.M. S.R.L. c/ PIQUEREZ CAVIGLIA, CARLOS Y OTROS - COBRO DE PESOS - FICHA: 2-53219/2010", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A PABLO PIQUEREZ CAVIGLIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, nueve de febrero de dos mil once.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 4156 Feb 23- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno según decreto 2642/2009 de fecha 23/10/09 dictado en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ CORREA, ELIDA YOLANDA. DILIGENCIA PREPARATORIA, INTIMACIÓN, IUE 2-48312/2009", se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a la Sra. Correa, Elida Yolanda, asi como a demás personas que se consideren con derecho, o a sus sucesores a cualquier título si correspondiere, intimándose a escriturar el bien ubicado en Colman 5585, ex Barrio en Condominio Nº 14, Solar Nº 3, Manzana A, padrón Nº 412.019 , bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4123 Feb 23- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, dictada en autos:. "Edificio Santiago de Chile c/ Laborde Menendez, Ana -JUICIO EJECUTIVO DE HIPOTECA RECIPROCA POR COBRO DE EXPENSAS COMUNES" FICHA 2-19623/2010, por auto Nº 3180/2010 del 15/12/2010, se cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Ana Laborde Menendez para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil once. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher - Actuaria.
08) $ 4166 10/p 3664 Feb 18- Mar 03

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, dictada en autos "Lar's Ltda c/ Zetta, Antonio y otra - Ejecución de Hipoteca Ficha 2-7152/2007, y según providencia Nº 2915/2010 del 21 de Octubre del 2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos indeterminados del codemandado Antonio Juel Zetta Gelves por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 6 de Diciembre del 2010.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4166 10/p 3596 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "LUCAS GUTIERREZ, YICEL CONTRA: PARENTELLI, LUIS ADALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" - Ficha Nº 2-53957/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. LUIS ADALBERTO PARENTELLI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente trámite se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose únicamente la publicación en el Diario Oficial.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 3330 Feb 16- Mar 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "JARDIM SOSA, DAIANA CECILIA CONTRA DI BIANCO, EDGAR"- VISITA- FICHA: 2-57390/2010 se cita y emplaza a EDGAR DARIO DI BIANCO RIVERO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, nueve de diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
08) $ 3333 10/p 3084 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "DENIS CASA GREGORIA EULALIA. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-32791/2010, SE Y EMPLAZA, a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial de unión concubinaria entre Gregoria Denis Ricardo Abdon Furmento Kleist, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 5758 de fecha 23,12,2010 en autos caratulados: "DENIS CASA GREGORIA EULALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 66-39/2010.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, el primero de febrero de 2011.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 4310 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º. Turno dictada en los autos "Bergero Lappado, Teresa Myriam c/ Sucesores de Juan Roque Bentancurt Gonzalez- Cesación de condominio", IUE 2-23248/2009, se hace saber que se ha decretado la cesación de condominio de origen contractual con respecto al padrón no. 66.067 de Montevideo, con frente a la calle Pérez Gomar no. 4341/3, disponiéndose el remate público del mismo. Y a tales efectos se cita, llama y emplaza a los Sucesores a cualquier título del condómino Juan Roque Bentancur o Bentancurt González por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de

febrero de 2011. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
08) $ 6665 10/p 3887 Feb 21- Mar 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno en los autos: "TAULLARD, ALFREDO Y OTROS C/ SUCESORES DE BRUNO MUSITELLI en cumplimiento lo dispuesto en la providencia Nº 131/2011 de 8 de febrero de 2011, se cita y emplaza a los SUCESORES DE BRUNO MUSITELLI a estar a derecho en el plazo de NOVENTA dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los catorce dias del mes de febrero del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 4999 10/p 3594 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto No. 1893/2010 de 10/11/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Padrón 43737- Toma Urgente de Posesión", ficha 2-29858/2009, a Nelly Zulma Salgueiro y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 2982 Feb 14- Feb 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "ROCHA LENCE, MIRTA ROSANA C/A JUNGUITU, RAUL ENRIQUE. ALIMENTOS. Fa. 211-23/2008", se cita y emplaza al Sr. Raúl Enrique JUNGUITU, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3531 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco se hace saber que por auto Nº 2814 de fecha 29 de Noviembre de 2010 se dispuso el traslado de la demanda a MARGARETTE ALMEIDA DE OLIVEIRA citandola y emplazandola por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos CURTO, DANUBIO C/ ALMEIDA DE OLIVEIRA, MARGARETTE/ DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS/ IUE 488-215/2010.-
Rio Branco siete de Diciembre de 2010. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
08) $ 4166 10/p 3313 Feb 16- Mar 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PASTO FRESCO S.A. C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María, Ovidio María, Raúl María, María Luisa y Manuel José María, MIRABAL FREIRE, Olga Verónica, GODAY FERNANDEZ, Gladys Milka, GODAY NUÑEZ, María Cristina y CUEBAS RIOS, Raúl Estanislao en la persona de sus Sucesores.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- FICHA 242-398/2002 según providencia Nº 2136/2005 de fecha 25/05/2005, SE CITA Y EMPLAZA a los HEREDEROS del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 35, 89 y 127 del C.G.P.).- Durazno, 21/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5832 10/p 3020 Feb 14- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO COSTA BRAVA C/ MARYL S.A. Y OTRO = COBRO DE MULTA" IUE: 294-482/2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. JOSÉ DÍAZ RIVERO, a comparecer y estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 5 de octubre de 2010.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 4383 Feb 24- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "LOPEZ GALERA, SANTIAGO Y OTROS. SOLICITAN AUTORIZACION. IUE 305/268/2009" de este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 6to. Turno de Paysandú han comparecido SANTIAGO LOPEZ GALERA Y RITA CUFFIA OGLIETTI por sí y en representación de "PIEDRA LINDA S.A." y RAUL FRANCISCO IRIGARAY COSIO, solicitando autorización para la expedición de libros de "PIEDRA LINDA S.A.", ante el extravío del Libro de Actas de Directorio y de Actas de Asambleas, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieran interés, a que comparezcan en el término de 60 días.-
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veintitrés de diciembre de dos mil nueve.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, Actuaria Adjunta.
08) $ 1750 3/p 4263 Feb 24- Feb 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. PETROFF NOBLE, MARIANELA DEL LUJAN C/ SANCHEZ, ALEXANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. 317-377/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a ALEXANDRO SANCHEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 21 DE DICIEMBRE de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3158 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDAS C/ PALACIO MARICHAL, JUAN FRANCISCO Y OTRA. ENTREGA DE LA COSA". Fa. 449-512/2010, Auto Nro. 2995/2010 DE FECHA 28 DE SETIEMBRE DE 2010, se EMPLAZA A LOS SUCESORES DE JUAN FRANCISCO PALACIO MARICHAL Y JACINTA VAZ BARBOZA, a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Treinta y Tres, 30 de Noviembre de 2010.- Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
08) $ 4999 10/p 3360 Feb 16- Mar 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

"La Comuna Canaria y Municipio de Pando, en Expediente Administrativo N. 2009-81-1251-00497. Permiso de construcción de Viviendas de Interes Social", cita y emplaza a estar a Derecho por el plazo de 6 días hábiles a: Jorge Silva Sanchi, titular de la CIN: 2.022.131-7 y Mirian Fernández, titular de la cédula de identidad N. 4.006.135-5, bajo apercibimiento de las sanciones que puedan corresponder".
08) (Cta. Cte.) 3/p 4271 Feb 24- Feb 28



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 152/08 de fecha 13/02/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque elevado, necesario para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Paso del Parque, empadronada con el Nº 2664 (p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera) el 23/11/07 con el Nº 10.180, tiene una superficie de 389 m 10 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 20 m 00 cm de frente a Camino Departamental; al Noroeste, 20 m 00 cm; al Noreste, 20 m 00 cm y al Sureste, 20 m 00 cm lindando estos tres lados con el Padrón Nº 2664 (p)
El bien fue tasado en UR 167,9706
-Expediente Nº 1676/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3453 Feb 17- Feb 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los sucesores de Dionisio Olivera y todas aquellas personas que posean derechos reales o personales sobre el bien, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 80/10 de fecha 04/02/10 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 40.3.001 empadronada con el Nº 3427(p), señalada como Fracción A, ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 07/02/08, con el Nº 10.481, tiene una superficie de 100 m2 00 dm², y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 10 m; al Este 10 m; al Sur 10 m; y al Oeste 10 m lindando por los cuatro vientos con Padrón 3427 (p)
El bien fue tasado en UR 20,5000
-Expediente Nº 249/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3787 Feb 21- Mar 02

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 506/09 de fecha 29/04/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un pozo de bombeo para el saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el Nº 753, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Eduardo Antonio Boubet Carballo, y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 08/01/09 con el Nº 12.766bis, tiene una superficie afectada de 1060 m² 72 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 20 m 92 cm de frente a la calle Washington D.C.; al Sureste, 6 m 05 cm también de frente a Rambla Costanera, uniendo ambos frentes ochava recta de 17 m 61 cm; al Suroeste, 49 m 35 cm lindando con el Padrón Nº 754; al Noroeste, 2 m 11 cm lindando con parte del Padrón Nº 43.973 y al Norte, 42 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 752.
El bien fue tasado en UR 2.200
-Expediente Nº 181/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 4278 Feb 24- Mar 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, decreto No. 4350/2010 de 2/12/10, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos "IMM c/ Curbelo Piña Julio Gastón - Expropiación", ficha 80-491/2004, al Sr. Julio Curbelo Piña y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, febrero 8 de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4122 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto Nro. 2705/2010 de 9/11/10 se dispuso dar traslado de la demanda, por tanto se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días, en autos caratulados "I.M.M. C/ SINGER BERNARDO Y OTROS - EXPROPIACIÓN", ficha 476-20/2010, a León Singer y/o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones en su nombre.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2981 Feb 14- Feb 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el padrón Nº 996 (parte) rural de la 3era Sección Catastral de Soriano el cual ha sido designado para ser expropiado por Resolución Nº 4293 de fecha 26/11/2008 a la cual le fue otorgada la anuencia de la Junta Departamental por resolución de fecha 02/03/2009 para ser afectado a la construcción de camino de desvío del Tránsito pesado de Ruta Nº 21 al pasar por la ciudad de Dolores. El Padrón 996 (parte) según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 21 de diciembre de 2009 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 9566 con fecha 09 de febrero de 2010 con una superficie de 6021 m cuadrados 55

dm. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la tasación efectuada por Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de 1.750,0266 (un mil setecientas cincuenta U.R con doscientos sesenta y seis milésimas). El expediente Nº 1048508 de fecha 18/11/2008 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Gimenez y 18 de julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3891 Feb 21- Mar 02

CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el padrón Nº 9490 (parte) rural de la 3era Sección Catastral de Soriano el cual ha sido designado para ser expropiado por decreto Nº 3727 de fecha 29/10/2009 a la cual le fue otorgada la anuencia de la Junta Departamental por resolución de fecha 23/11/2009 para ser afectado a la construcción de camino de desvío del Tránsito pesado de Ruta Nº 21 al pasar por la ciudad de Dolores. El Padrón 9490 (parte) según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agrimensor A. Magnano Ferro de fecha 21 de diciembre de 2006 fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Número 9559 con fecha 14 de Enero de 2010 con una superficie de 1621 m cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la tasación efectuada por Dirección Nacional de Catastro asciende a la suma de 330,1900 (trescientas treinta U.R con un mil novecientas milésimas). El expediente Nº 885709 de fecha 03/09/2009 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Gimenez y 18 de julio de la ciudad de Mercedes por el termino de 8 días hábiles.
09) (Cta. Cte.) 8/p 3892 Feb 21- Mar 02



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ CANDIL ELOISA KARENA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-7614/2009, por Resolución Nro. 2339/2010 de fecha 1º/06/2010, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. ELOISA KARENA GONZALEZ CANDIL, nacida el día 07/11/1987 en Canelones, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial de Canelones, el día 09/11/1987, Acta Nro. 792, designándose curadora a la Sra. SONIA CANDIL LATORRE. Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4121 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASTRO PAZ BENITO -INCAPACIDAD IUE 2-54456/2010, se hace saber que por resolución Nº 6725/2010, de fecha 15.12.2010, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Benito Castro Paz al Sr. Benito Castro Touron.- Montevideo, 22 de diciembre del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
10) $ 1071 10/p 4354 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "OLIVERA COSTA, JOSE ALBERTO" -INCAPACIDAD- FICHA: 64-441/1996 se hace saber que por Auto Nº 4988/2010/2010 de fecha 15 de Noviembre de 2010 se designó curadora definitiva del incapaz JOSE ALBERTO OLIVERA COSTA a la Sra. María Cristina Tremesani Costa en sustitución de María Carmen Costa.-
Montevideo, diez de Febrero de dos mil once.- Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Ley 18.018.- DRA. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3120 Feb 15- Feb 28

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "TRELLES MENDEZ, VANESSA DAHIANA"- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA: 2-1527/2009 se hace saber que por auto 4472/2009 de fecha 10 de noviembre de 2009, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a VANESSA DAHIANA TRELLES MENDEZ designándose Curadora Definitiva a la Sra. GREGORIA ADELAIDA MENDEZ.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil diez.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4062 Feb 23- Mar 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "EPIFANIO MAYANS, PATRICIA NOELIA" INCAPACIDAD, DECLARACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-19926/2007 se hace saber que por Auto 1967/2008 de fecha 29 de Mayo de 2008, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a PATRICIA NOELIA EPIFANIO MAYANS designándose Curadora Definitiva a la Sra. CHILI GLADYS MAYANS OTONELLI.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, 30 de Setiembre de 2009.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4305 Feb 24- Mar 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "MADRIAGA FERNANDO. INCAPACIDAD" IUE: 2-46798/2008 por Decreto Nro 5769/2010 de fecha 24,12,2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FERNANDO MADRIAGA, designándose curadora propietaria a la Sra IRENE MADRIAGA y por Decreto Nro 5486 de fecha 06,11,2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 11 de febrero de 2011 Esc. GUILLEMRO MADDALENA, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 3311 Feb 16- Mar 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SOLE CESTAU TELMA MARIANA INCAPACIDAD" IUE: 2-8355/2010 por Decreto Nro 4049 de fecha 08,09,2010 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. TELMA MARIANA SOLE CESTAU designándose curadora propietaria a la Sra ADRIANA PAULA SOLE CESTAU.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de febrero de 2011 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 4203 Feb 23- Mar 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MAZULLO GONZALEZ, JUAN CARLOS - INCAPACIDAD- PROVIENE DE JDO. LDO. LABORAL 14º T. DEPOSITARIO DE EX CIVIL 8º-", FICHA: 83-25/2010, se hace saber que por auto Nº 5715/2010 de fecha 18/11/2010, se designó curador definitivo de JUAN CARLOS MAZULLO GONZALEZ, al Sr. SERGIO DANIEL MAZULLO GONZALEZ, C.I. 1.246.176-5, domiciliado en HOMERO DE GREGORIO 3578. El mismo aceptó el cargo el día 8 de Diciembre de 2010.
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1786 10/p 3653 Feb 18- Mar 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASSANELLO REDONDO, EMA CAROLINA -INCAPACIDAD-", ficha 2-53188/2009, se hace saber que por auto Nº 121/2010 de fecha 1/2/2010, se designó curador interino de EMA CAROLINA CASSANELLO REDONDO al Sr. GABRIEL AMILCAR BARBAT CASSANELLO, C.I. 3.723.444-2, domiciliado en Rodó 1765 ap. 002. El mismo aceptó el cargo el día 21 de Julio de 2010.
Montevideo, veintiseis de Julio de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 4044 Feb 22- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "ESCOBAR SANCHIS ANDREA ESTEFANY S/ INCAPACIDAD, FICHA- 461-138/2009, se ha declarado el estado de incapacidad a Andrea Estefany Escobar Sanchis, designándose curadora definitiva a la Sra. Teresa Escobar Sanchis.-
Artigas, 16 de noviembre de 2010.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1071 10/p 3864 Feb 21- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA EN AUTOS CARATULADOS CARBALLO YOUNG FRANCESCO NICOLAS. INCAPACIDAD, IUE 485-28/2010, SE HACE SABER QUE CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2010 SE PRESENTÓ ANTE ESTE JUZGADO LETRADO DIANA ALICIA YOUNG FUSE C.I. 1.105.276-7, SOLICITANDO LA DECLARACION DE INCAPACIDAD DE SU HIJO FRANCESCO NICOLAS CARBALLO YOUNG, C.I. 5.442.668-2.
POR RESOLUCION DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2010 LA SRA JUEZ LETRADO DESIGNÓ CURADORA INTERINA A SU MADRE DIANA ALICIA YOUNG FUSE. CON FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2010 LA SRA dIANA ALICIA YOUNG FUSE ACEPTO EL CARGO ASUMIENDO LAS RESPÓNSABILIDADES DEL CARGO SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA NRO.1075/2010 DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.
EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS DIECINUEVE DIAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 2500 10/p 4019 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autoas caratulados: "MELLO DE LOS SANTOS GUSTAVO MARTIN - INCAPACIDAD- IUE-2-30406-2008" se hace saber que por Decreto Nº 7200/2010, se declaró en estado de Incapacidad a GUSTAVO MARTIN MELLO DE LOS SANTOS, y se designó como Curadora a su madre EVA NANCY DE LOS SANTOS, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
10) (Sin Costo) 10/p 3443 Feb 17- Mar 02

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos: "ALBORNOZ AGUIRRE MARIA HORTENSIA O HORTENCIA -INCAPACIDAD-" IUE-179-1133-2009 se hace saber que por decreto 6109/2010 de fecha 08/10/2010, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a MARIA HORTENSIA O HORTENCIA ALBORNOZ AGUIRRE, designándose Curador a su hijo Sr. FERNANDO MIGUEL BAÑOS ALBORNOZ sirviendose ésta Providencia de suficiente discernimiento.
EN CIUDAD DE LA COSTA, A LOS PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 4258 Feb 24- Mar 11

CUARTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos:"MAURIÑO COLOMBO GERARDO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE-180-208-2009 se hace saber que por decreto 6775/2010 de fecha 14/09/2010, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a GERARDO MAURIÑO, designándose Curadora a la Sra.SUSANITA COLOMBO sirviendose ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y CUENTA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 4012 Feb 22- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "ESTEBAN MARTINEZ, BRENDA- INCAPACIDAD", ficha 172-760/1992, se hace saber que por auto Nº 7204/2009, de fecha 17 de Agosto de 2009, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos BRENDA ESTEBAN MARTINEZ, al Sr. OSVALDO DO CAMPO, quien aceptó el cargo con fecha 08 de Octubre de 2009.-
Las Piedras, 20 de Noviembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 2891 Feb 14- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ DELIOTTI, ELENA - INCAPACIDAD", ficha 171-468/1999, se hace saber que por auto Nº 4023/2010, de fecha 10 de Mayo de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos ELENA GONZALEZ DELIOTTI, al Sr. RUBEN CARLOS PAGUES. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Noviembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3036 Feb 14- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "LAVEGA, ANA MARIA - INCAPACIDAD", ficha 171-1070/2002, se hace saber que por auto Nº 895/1999, de fecha 15 de Abril de 1999, del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de San José de 3º Turno, se ha designado nuevo curador del incapaz de autos ANA MARIA LAVEGA, a la Sra. NIBIA MABEL LAVEGA, quien aceptó el cargo con fecha 06 de Agosto de 1999. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3174 Feb 15- Feb 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, ADRIANA - SUSTITUCION DE CURADOR", ficha 458-570/2010, se hace saber que por auto Nº 10057/2010, de fecha 26 de Octubre de 2010, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, a la Sra. ADRIANA RODRIGUEZ ALVAREZ. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 04 de Febrero de 2011.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3258 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "RIVERO DO REY, Julio María. INCAPACIDAD. Fa. 468-195/2008", por auto Nº 474/2010 del 26 de febrero de 2010, se declaró en estado de incapacidad a Julio María RIVERO DO REY, C.I. 5.061.666-7, habiéndose designado curador a su padre Valois RIVERO OLIVERA, C.I. 3.719.158-7, quien aceptó el cargo el día 12 de abril de 2010 y fijó domicilio en calle Republica Nº 605. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de mayo de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3488 Feb 17- Mar 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del

Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "OFELIA MAGDALENA PINTO- DECLARACION DE INCAPACIDAD" IUE 254-440/2010, se hace saber que por auto Nº 163/2011 de fecha 3 de febrero de 2011, se declaró en estado de incapacidad a OFELIA MAGDALENA PINTO y se designó Curadora a GLADYS MARGOT GARREL. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad 4 de febrero de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2965 Feb 14- Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos GUTIERREZ MONTERO ELBIO GUILLERMO. Incapacidad. IUE 432-698/2009 se hace saber que por resolución de fecha 24 DE AGOSTO DE 2010 se declaró el estado de incapacidad de ELBIO GUILLERMO GUTIERREZ MONTERO designándose curador del mismo a ROBERTO ESMED GUTIERREZ MONTERO.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 3195 Feb 15- Feb 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LARRAIZ DIAZ, MARIA LUISA.- INCAPACIDAD" Fa. 284-1193/1998, se hace saber que por Auto Nº 3597 de fecha 14/09/1999, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA LUISA LARRAIZ DIAZ, habiéndose designado CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. Yolanda Díaz
Maldonado, 04 de Febrero de 2011.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 3841 Feb 21- Mar 04

OCTAVO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, en autos caratulados: "SOSA, MARION ANDREA - INCAPACIDAD" FA. 286-30148/1988, se hace saber que por Auto Nº 3264/1989 de fecha 20 de abril de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a MARION ANDREA SOSA, habiéndose designado Curadora Definitiva por Auto Nº 3711/2010 de fecha 01 de Setiembre de 2010 a la Sra. MIRTA YOLANDA SOSA VALDIVIESO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.- Maldonado, 26 de setiembre de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 4350 Feb 24- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "DEMONTET VALIENTE, NATALIA FERNANDA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." I.U.E. 318-70/2009, se hace saber que por RESOLUCION Nº 1469/2010 de fecha 1º de setiembre de 2010, se ha declarado en Estado de Incapacidad a NATALIA FERNANDA DEMONTET VALIENTE, habiéndose designado como CURADOR DEFINITIVO de la misma a su padre legítimo CARLOS ALBERTO DEMONTET RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 4 de febrero del 2011.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3185 Feb 15- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "SEMBLAT ARZAGUET, SARA. INCAPACIDAD". IUE: 382-22/2010, se hace saber que por Resolución Nº 2603/2010 de fecha 17 de noviembre de 2010, se declaró en estado de incapacidad a SARA SEMBLAT ARZAGUET.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de diciembre de 2010 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 4285 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CAUNA BORGES, CHRISTIAN ANDRES.-- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- IUE 381-454/2008", se hace saber que por Decreto Nº 2658/2010, de fecha 13.05.2010, se declaró en estado de Incapacidad a CHRISTIAN ANDRES CAUNA BORGES, habiéndose designado curadora definitiva, a MARTHA CAROLA BORGES DALTO, quien aceptó el cargo el día 27 de Mayo de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 24 de Junio de 2010. FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2930 Feb 14- Feb 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ROSALES SUAREZ, RUBEN DAVID - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 381-821/2008", se hace saber que por Decreto Nº 1939/2010, de fecha 15/04/2010, se declaró en estado de Incapacidad a RUBEN DAVID ROSALES SUAREZ, C.I. 4.883.294-0, habiéndose designado curadora, a LETICIA RAQUEL SUAREZ GOMEZ, C.I. Nº 3.848.967-4, quien aceptó el cargo el día 11 de Mayo de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 21 de Mayo de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2931 Feb 14- Feb 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ARAUJO ALZA, ANDRES Y OLIVO ARAUJO, NELSON EDUARDO - Incapacidad y Auxiliaatoria de Pobreza - IUE Nº 381-132/2009", se hace saber que por Decreto Nº 1827/2010, de fecha 13/04/2010, se declaró en estado de Incapacidad a ANDRES ARAUJO ALZA, C.I. Nº 4.790.632-4 Y NELSON EDUARDO OLIVO ARAUJO, C.I. Nº 4.790.638-0, habiéndose designado curadora, a SONIA LEONOR ALZA CANO, C.I. Nº 3.242.727-4, quien aceptó el cargo el día 22 de Abril de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 03 de Mayo de 2010. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2944 Feb 14- Feb 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CARESANI AGUILAR, BLANCA AZUCENA - Incapacidad - IUE 381-229/2008", por decreto Nª 5052/10 de fecha 07/09/2010, se declaró en estado de Incapacidad a BLANCA AZUCENA CARESANI AGUILAR, habiéndose designado curadora, a SUSANA MYRIAM MARIÑO CARESANI, quien aceptó el cargo el día 17 de setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de octubre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 4004 Feb 22- Mar 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 24 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

CARLOSENRIQUE BERDUN, 32 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José María Buyo 4025 y ROSSANA JACQUELINE BENTANCOR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Buyo 4025.
14) $ 253 3/p 4224 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 3

GASTON RODRIGO ESCOBAR, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Porongos 2867 y VIVIANA MARTINA BENITEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Porongos 2867.
14) $ 253 3/p 4337 Feb 24- Feb 28

JONATHAN ALEXAIR CORREA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero 3923 y MARCELA CRISTINA LAURENTE, 40 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Homero 3923.
14) $ 253 3/p 4352 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 4

LUIS ALERTO LOPEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3459 Bis/2 y SIRLEY SUSANA ORTEGA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tiber 3510.
14) $ 253 3/p 4223 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 5

RAUL EDUARDO MANEYRO, 41 años, divorciado, biólogo, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3482 y MARIANA BEHEREGARAY, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3482.
14) $ 253 3/p 4225 Feb 24- Feb 28

FRANCISCO MORETTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 858/801 y VICTORIA FERRERO, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 858/801.
14) $ 253 3/p 4240 Feb 24- Feb 28

MAURO DIEGO MORANDEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melitón González 1241/5 y OLGA MICAELA NOVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melitón González 1241/5.
14) $ 253 3/p 4318 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 6

HERNÁN MAXIMILIANO ROVETTA, 34 años, divorciado, empleado, argentino n/u, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block D Torre 4/1107 y ELIA VERÓNICA MAZLYMIAN, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block D Torre 4/1107.
14) $ 253 3/p 4251 Feb 24- Feb 28

JOSE CARLOS SAVIO, 59 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Pedro C. Bauzá y DAIANA CAROLINA GUERRERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro C. Bauzá 4582.
14) $ 253 3/p 4334 Feb 24- Feb 28

FERNANDO JAVIER SUAREZ, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3031- 403 y SARA EMA PACHECO, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San José 1021.
14) $ 253 3/p 4340 Feb 24- Feb 28

PABLO WALTER SANTORO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1066/2 y SILVIA STELLA BARBERO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en J. Herrera y Obes 1066/2.
14) $ 253 3/p 4341 Feb 24- Feb 28

OFICINA No. 7

JOSE MARIA VAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ostende 6246 y ELIANA LEGUISAMO, 29 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Franzini 884 Ap. 501.
14) $ 253 3/p 4249 Feb 24- Feb 28

MARCOS ALEXIS VULLIEN, 32 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1174/101 y CLAUDIA LETICIA RAU, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1174/101.
14) $ 253 3/p 4250 Feb 24- Feb 28

SEBASTIAN GERARDO VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubén Darío 3034/4 y NEHIRE JESSICA GARAT, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rubén Darío 3034/4.
14) $ 253 3/p 4275 Feb 24- Feb 28

MATIAS EMANUEL PAVON, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en 18 de Julio 1070 ap. 517 y TATIHANA DENISSE LAPEYRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1708.
14) $ 253 3/p 4311 Feb 24- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO JAVIER ABREU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Alvarez 1287 y NATALIA DENSE MARICHAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Alvarez 1287.
14) $ 253 3/p 4061 Feb 23- Feb 25

JUAN PABLO ALVAREZ, 27 años, soltero, dis. gráfico, oriental, domiciliado en Pando 2459 y FLORENCIA MONICA ANNALE, 28 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada en Pando 2459.
14) $ 253 3/p 4069 Feb 23- Feb 25

ULISES ALAIN ARROYO, 40 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Peterossi 4372 y FATIMA LUJAN CRUZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterossi 4372.
14) $ 253 3/p 4138 Feb 23- Feb 25

OFICINA No. 2

ENDERSON FABIAN FERNANDEZ, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Congreve 6935 y DANIA LIZ MEDEIRO, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreve 6935.
14) $ 253 3/p 4093 Feb 23- Feb 25

WALTER EDIS BARRIOS, 49 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Gronardo 3242 y LILIAN RITA LATORRE, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3242.
14) $ 253 3/p 4103 Feb 23- Feb 25

OFICINA No. 3

LUIS DERWIN ESCOBAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oncativo Of. 3 Vivienda 173 y DENIS KAREN LA PALMA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oncativo Of. 3 Vivienda 173.
14) $ 253 3/p 4095 Feb 23- Feb 25

JOSE JULIO CATALDI, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2157/801 y LAURA CACHÉ, 27 años, soltera, lic. en relaciones internacionales, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2157/801.
14) $ 253 3/p 4125 Feb 23- Feb 25

OFICINA No. 5

RAUL ALCIDES MAZZILLI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe

2243 Pje. A 2555/12 y MONICA JANET VAZQUEZ, 45 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guadalupe 2243 Pje. A 2555/12.
14) $ 253 3/p 4092 Feb 23- Feb 25

MIGUEL ANGEL MONTIGLIA, 51 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Mansavillagra 3984 y ANDREA MIRLANG BOTTINI, 37 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3984.
14) $ 253 3/p 4167 Feb 23- Feb 25

DIEGO ENRIS MAUTONE, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5344 y MARISOL BRUNO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5344.
14) $ 253 3/p 4174 Feb 23- Feb 25

ESTEBAN MARCEL MOBILIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio H. y Obes 1139/13 y GABRIELA PIVEN, 43 años, divorciada, guía turismo, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1139/13.
14) $ 253 3/p 4177 Feb 23- Feb 25

EDUARDO GASTON MEDICI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarmiento 2504/401 y FLORENCIA MARIA ORLANDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2428/701.
14) $ 253 3/p 4190 Feb 23- Feb 25

ANDRES MADRUGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente Ruggia 3658 y BETIANA CAROLINA MORA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 3658.
14) $ 253 3/p 4192 Feb 23- Feb 25

OFICINA No. 6

CARLOS DANIEL SUÁREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4426 y NATALIA JACQUELINE SILVERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tabobá 4426.
14) $ 253 3/p 4126 Feb 23- Feb 25

JOSÉ LUIS SALGADO, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caldas 1776 y ANALÍA VIRGINIA MOTALLI, 34 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Br. J. Batlle y Ordóñez 2688.
14) $ 253 3/p 4176 Feb 23- Feb 25

JONATHAN SILVA, 32 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Joanicó 3640 Ap. 2 y PAOLA SASTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3458.
14) $ 253 3/p 4181 Feb 23- Feb 25

DANILO ALBERTO SILVA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2326 y CLAUDIA PATRICIA NÚÑEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2326.
14) $ 253 3/p 4189 Feb 23- Feb 25

RUBEN RODRÍGUEZ, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fermín Ferreira 1867 y LEONOR BENINCASA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Fermín Ferreira 1867.
14) $ 253 3/p 4191 Feb 23- Feb 25

OFICINA No. 7

GONZALO MARTIN PARRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Compostela 5840 K y LUCIANA PAOLA PATRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Compostela 5840 K.
14) $ 253 3/p 4088 Feb 23- Feb 25

FRANCISCO GUSTAVO PINTOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sarmiento 2527 ap. 303 y ADRIANA GABRIELA BENEVENTO, 33 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Sarmiento 2527 ap. 303.
14) $ 253 3/p 4136 Feb 23- Feb 25

ENRIQUE NOGUEIRA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4508 ap. 2 y SILVIA TIERAN, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao López 4508 ap. 2.
14) $ 253 3/p 4162 Feb 23- Feb 25

JUAN ANDRES VERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1584 ap. 102 y MAGELA NATALIA BARNECHE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicaragua 1584 ap. 102.
14) $ 253 3/p 4178 Feb 23- Feb 25



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados: MORALES GONZALEZ, AMERICA GRAGIELA, Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Ficha 2-50844/2008, y según providencia Nº 1642/2010 de fecha 24/6/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por al término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares ROBERTO MATEO BERTUCCI CALABRESE, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural 43.800 sito en la 9ª sección judicial de_Montevideo, paraje Melilla, se señala como solar 2 en el plano del Agrimensor Huascar Camblor Calafat de agosto de 2008, inscripto en Catastro con el Nº 1050 el 30/9/2008, según el cual consta de una superficie de 4.781 mts. Y se deslinda asi: 69.9 mts. de frente al Sureste a Cno. Progreso; 71.5 mts. al Suroeste lindando con padrón 43.799; 63.8 mts. al Noroeste a Ruta Nacional Nº 5 y 71.9 mts. al Noreste lindando con padrón 43.801; emplazandose asimismo a los propietarios de todos los predios linderos, bajo apercibimiento de designarles con quien se seguiran las actuaciones de oficio. Montevideo, 8 de Febrero de dos mil once. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 3812 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Vigésimo Octavo Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Alonso Ortiz, Jeannette Aurora. Prescripción. IUE 2-46914/2009" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JEANNETTE AURORA ALONSO ORTIZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el automóvil marca CITROEN, padrón 407.178, originariamente matriculado en el Departamento de Maldonado con el número B 517.436, y reempadronado en el Departamento de Canelones con el número 245265, siendo la matricula actual AAF 2003; motor 10FP1J1890200 de 55 HP, Modelo AX FIRST, Nafta del año 1994. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal (artículos 123 y 127 del CGP), a sucesores de Lilians Fanny Sanjurjo Solochiello y cualquier interesado con derecho a oponerse a esta gestión, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de febrero de dos mil once. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
16) $ 7498 10/p 4304 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "CANESA, FELIX - Prescripción" IUE 2-46295/2009, según providencia 3689/2009 de 15/12/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 65.746, ubicado en la Localidad Catastral Montevideo, que según Plano de Mensura de la Ing. Agr. Gabriela Piquet, de Abril de 2009, inscripto en 1a Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, con el Nº 1108, el 21 de Mayo de 2009, según el cual consta de una superficie de 1317 m 46 dm, que se deslinda: 16 m 66 cm de frente al NE a calle Alejandro Gallinal, entre Av Italia y calle Espuelitas; 78 m 66 cm, al SE lindando con el padrón 65747; 16 m 82 cm, al SO, lindando con parte de los padrones 157152 y 157151; 79 m 05 cm con el padrón 65745, y en especial a los últimos titulares registrales: Elena IRIBARNE; María Elena Seferina, Juan Angel, José Benito, Alberto Gumersindo, Elvira Elida, Angela, Eloysa, María Angélica CANESA IRIBARNE y a todos los sucesores de los mismos a cualquier título, a los titulares de los padrones linderos: Alicia y Oscar DOURADO, Adela ZEBALLOS, Carlos y Susana MACHADO y Beatriz GAIDA. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ofício. Montevideo, 9

de Noviembre de 2010.- Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 9998 10/p 3858 Feb 21- Mar 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15 turno, en autos caratulados "RIVEIRO TOMAS, JOSE MARZIO, PRESCRIPCIÓN", Ficha 2-60399/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó José Marzio Riveiro Tomás, promoviendo prescripción respecto del bien inmueble Padrón Nº 117.022 de de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, Carpeta Catastral 2313, Solar Catastral 71, que según plano del Agrimensor Germán Dellepiane de agosto de 2009, inscripto en la Dirección de Catastro el día 2 de setiembre de 2009, consta de una superficie de quinientos treinta y cuatro metros cincuenta y cinco decímetros que se deslinda así: 12,06 metros de frente al noreste a la calle Valdense, puerta 2615, 44 metros 53 centímetros al sureste lindando con padrón número 117.023, 11 metros 65 centímetros al Suroeste con padrón número 55.816 y 45 metros 65 centímetros al noroeste con padrón 117.021. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 26 de octubre de 2010. ESC. ALVARO RICARDO DUARTE PÉREZ. ACTUARIO.
16) $ 9165 10/p 3708 Feb 18- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno de Cerro Largo, Dr. Marcelo Malvar Juncal Y en autos: MARTINEZ ACUÑA ETEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 211-183/2008, y por auto No. 800 de fecha 17/6/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho y en especial al Sr. José Amor o sus sucesores con respecto del bien padrón No. 16.066 antes No. 3087 en m/a, sito en la 1ra. Sec. Judicial de Cerro Largo bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Por auto No. 1271 de fecha 6/10/2008 y previa vista Fiscal se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la publicación de éstos.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido presente en Melo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil y diez.- Dr. MARCELO MALVAR JUNCAL, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 3018 Feb 14- Feb 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "BENTANCOR ACOSTA, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 223-198/2010, y según providencia Nº 565 de fecha 12/4/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sres.: Bettina y Dirk Roberto Gualterio Weissig, Elsa Lucía Gieschen de Weissig, Roberto Ernesto Gieschen, Margarita Clara Gieschen y Alma Elena Gieschen y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón urbano Nº 1607, ubicado en la 1a. sección judicial de Colonia Localidad Catastral Colonia, con frente a calle Serafín García, que según plano del Ing. Ag. Jorge Combe, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 398 el 30/9/2009, tiene una superficie de 624 m2 15 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Colonia del Sacramento, 16 de setiembre de 2010.- Dr. Fernando A. Islas Preyones, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 3024 Feb 14- Feb 25

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia subrogante, Dr. Fernando Islas, dictada en autos "NAVEDO HARLEY, SONIA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-70/2008, y según providencia Nº 461 de fecha 28/3/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y los linderos padrones Nº 5220; Nº 5226; Nº 5227; Nº 5218; sobre el padrón Nº 5219 anteriormente padrón 3211, ubicado en la 1a. sección judicial de Colonia, calle Basilio Araujo solar 6, que según plano del Ing. Ag. Daniel Di Paola, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 336 el 30/4/2008, tiene una superficie de 456 m2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza según autos "Navedo, Sonia. Auxiliatoria de Pobreza" Ficha 228-212/2010.-
Colonia del Sacramento, 16 de diciembre de 2010.- Dr. Fernando A. Islas Preyones, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 3646 Feb 18- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Rosario, en autos: "OLIVERA BENTANCOR, Mary Luisa.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha IUE 229-88/2010, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Mary Luisa.- Olivera Bentancor, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: -PADRON urbano Nro. 247, manzana 34, localidad Catastral Rosario, 3ra. Sección Judicial del Departamento de Colonia. El plano de mensura fue realizado por el Agr. Raúl Echegaray Dellature, de fecha 12/11/2008 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Colonia el 26/12/2008 con el Nro. 363.- El bien posee una superficie de 1837 metros cuadrados y tiene la siguiente configuración y deslinde: - al NORTE: 42,95 m. con el padrón 245; -al ESTE 39,88 con el padrón 248; al ESTE (noreste) 42 m. 95 cm., de frente a calle 25 de Agosto y al SUR (sureste) 42,95 m. de frente a calle Cerrito.- Por lo tanto, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días, perentorios e improrrogables (arts. 127,3 y 4 del C.G.P.) a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, así como a Ceferina Bustamante y/o a sus sucesores por cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, en caso de incomparescencia.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 13 de diciembre de 2010.- Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Departamental de Rosario, Subrogante.
16) $ 9998 10/p 3210 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONCALVEZ RIVERO, SONIA MABEL Y COLO GARCIA, WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRINTENARIA - IUE 223-765/2010", EN AUTOS SE PRESENTARON SONIA MABEL GONCALVEZ RIVERO Y WALTER COLO GARCIA PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSE ENRIQUE RODO Nº 168 DE LA CIUDAD DE COLONIA, EMPADRONADO CON EL Nº 5497, DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA; POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- COLONIA, 26 DE OCTUBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 3672 Feb 18- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "MONTES DE OCA, Amanda. Prescripción adquisitiva" IUE: 227-648/2010, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMANDA MONTES DE OCA PALACIOS, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto de un inmueble, ubicado en la localidad catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1466, la que según plano del Agrimensor Daniel Merif, inscripto en la oficina de catastro de Colonia con el No. 416 el 25/2/2010; con una superficie de 1.008 mts. 2 00 dm2, que se deslinda así: al Norte 21 mts. de frente a calle Ignacio Barrios, al Sur 21 mts. que lindan con el padrón Nº 1467, al Oeste 48 mts. de fente a calle Dr. Mortalena y al Este 48 mts. que lindan con el padrón No. 1475. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de AMERICA e ISOLINA MONTES DE OCA y a todos los

que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 10 de Febrero de 2011. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9165 10/p 4291 Feb 24- Mar 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FLEITAS ARCEL, Elba Rosa - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-609/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentó Elba Rosa - FLEITAS ARCEL, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los Padrónes Rurales Nº 3687 y 9607 de la 1era. Sección Judicial del departamento de Durazno, paraje Chacras, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore de 19 de julio de 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 239 el día 27 de julio de 2010, constan: el Padrón 3687 de un área de 18 hectáreas 5008 metros 53 decímetros y el Padrón 9607 con un área de 3559 metros 82 decímetros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Febrero de 2011. Dra. Silvia Reyes, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 8331 10/p 3162 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GARREL, Ariel Audemar y GANDOLFO, María Celia.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON Nº 2025 (parte).- Ficha 241-725/2008 según providencia Nº 2485/2010 de fecha 25/05/2010, se ordenó dar traslado de la demanda y EMPLAZAR a los herederos de Romualda ó Rumualda NAVAS de LOBELCHO y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, parte del padrón 2025, terreno baldío ubicado en la calle Federico Capurro y 18 de Julio, de la ciudad de Durazno con una superficie total de 2.920 metros, Sres. Enriqueta, Concepción, Carlos, Ofelia, Inés, Miguela, Elvira, Pedro, Delfina, Julia, Amelia, Juana, y María LOBELCHO NAVAS por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 26/05/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 3770 Feb 21- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE LEON, ARBOLINA ISABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 304/2010, y según providencia Nº 1545, de fecha 30 de noviembre de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Jorge Omar Alchurrut Alvarez, y/o sus sucesores, a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca FORD, Modelo KA, Año 1998, matrícula de Paysandú IAA 5067, (Antes 119.092) Padrón Nº 571336, motor a nafta Nº J4HW596340, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 21 de diciembre de dos mil diez. Dra. Ma. GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 3968 Feb 22- Mar 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "RODRIGUEZ PERONA RAUL ANTONIO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 332-426/2010, y según providencia Nº 2621 de fecha 21/12/2010, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MARIA OLIVERA Y SUCESORES Y/O HEREDEROS a cualquier título, sobre el Padrón Nº 11315 de la 6ta. sección Judicial del paraje Amarillo, Departamento de Rivera, tiene una superficie de 46 Hás. 5770 metros cuadrados. Rivera, 07 de Febrero de 2011. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.
16) $ 4999 10/p 3191 Feb 15- Feb 28

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: TROITIÑO CAMAÑO LINCOLN ADRIAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA - FN. 344-172/2010 - , se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el Sr. Lincoln Adrian Troitiño Camaño, deduciendo accion en Prescripcion Veintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: padron Nº 3732, señalado con la letra "B" en el plano de la manzana Nª 299 de la ciudad de Rocha - primera seccion del Dpto. Rocha - cuenta con un area de 291,35 m2, linda al Noreste con padron Nº 7951 sobre calle Irineo de Espada, cuyos propietarios son Eduardo F. y Victor Manuel Silva Techera - al Suroeste con padron Nº 9176 sobre calle Irineo de Espada- al Sureste con padron Nº 10011 propietario Eliseo Hernandez.- En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos y a sus sucesores a titulo universal y o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los un dia del mes de febrero del año 2011. Dr. HUGO RUNDIE MINTEGUI, JUEZ DE PAZ SBTE.
16) $ 9998 10/p 3955 Feb 22- Mar 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "DE LEON, DANY - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" Ficha 345-226/2009, según providencia Nº 982 del 22/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente contra anteriores propietarios y/o sucesores si correspondiere a título singular o universal y en general contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bién inmueble, Padrón Nº 581 ubicado en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha (localidad de Chuy), zona urbana, que tiene una superficie de 604 mts., según plano del Agrimensor Eugenio Sauri, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 1662 el 6/11/1961.-
Se expide el presente a los efectos de sus publicaciones a los treinta días del mes de setiembre del año dos mil diez.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 3238 Feb 15- Feb 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "PAVLUK ADRIANA. PRESCRIPCION DE VEHICULO" IUE 359-276/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor marca VOLKSWAGEN modelo 1600, año 1986, motor a nafta Nº UJ106173, CHASIS 9BWZZZ11ZGP046787, matrícula de Maldonado B 536801, padrón 449310.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Registral Sr. Walter Gingenbre y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán

estas actuaciones. Salto diez de diciembre de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 5832 10/p 3103 Feb 15- Feb 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3ª. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "PESCATORE SILVA, Miguel Angel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-16/2009 y según providencia Nº 872 del 25/10/10, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nos. 1242 en San Fernando, manzana "B" Solar 10 zona suburbana, según plano del Agrimensor A. Drackman, inscripto en Catastro con el Nº 1196 el 10/08/1956, constan una superficie de 578 metros 54 decímetros y se deslinde así: Al Sureste 20 metros de frente a calle de 17 mts., hoy denominada Colón; al Suroeste 10 mts también de frente por ser esquina a calle de 17 mts, hoy denominada 12 de octubre uniendo ambas alineaciones ochava curva de 10 mts de desarrollo; al Noroeste 20 mts lindando con padrón 1259, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL JUEZA DE PAZ. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los diez días del mes de noviembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 3375 Feb 16- Mar 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la 3ª. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "CARDOZO, OMAR C/ GALPERINI KAISER, FELIPE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-210/2010 y según providencia Nº 961 del 23/11/10, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS en especial al último titular FELIPE GALPERINI KAISER y a todos los que se consideren con derecho, sobre el Padrón Nº 292 de la localidad catastral de Delta El Tigre, manzana Nº 18 Solar Nº 18, de San José, en el plano del Agrimensor José Calvo Rojo, inscripto en Catastro el 5 de septiembre de 2010 con el Nº 355, teniendo como antecedente grafico el plano del Agrimensor Dardo Barceló y otros de mayo de 1956 registrado el 19 de noviembre de 1956 con el Nº 1115 ante la Dirección Nacional de catastro. consta de un área de 582 metros cuadrados con 51 decímetros y se deslinde así: 15 metros de frente al Sur a calle de 17 metros, hoy Caribe distando su punto medio 103 metros con 70 centímetros de la esquina formada con la calle Málaga de 17 metros; por 41 metros con 03 centímetros al Oeste lindando con padrón 293, (solar 19), 13 metros con 39 centímetro al Norte lindando con padrón 305 (solar 31) y 41 metros 03 centímetros al Este, lindando con padrón 291 (solar 17), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los trece días del mes de diciembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 3562 Feb 17- Mar 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3ª. Sección Judicial de San José, Dra. Ma. Alexandra Facal, dictada en autos: "RODRIGUEZ, HENRY C/ REBELLA, MAXIMO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- FA. 375-162/2004 y según providencia Nº 799 del 05/10/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la titular ZULMA PIRIZ MAROCHI o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ampliándose la publicación 1ra. En el Diario Oficial con fecha 20/09/10 y última 01/10/10. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL JUEZA DE PAZ. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los ocho de diciembre de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 3563 Feb 17- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ UMPIERREZ BLADIMIR o VLADIMIR" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA I.U.E. 370-718/2010, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Bladimir o Vladimir Alvarez Umpierrez, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, zona rural, Departamento de San José, empadronada con el número 2.760, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimenor José Alfonso Teijeiro Bove del 01/05/2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de San José el 25 de mayo de 2010 con el número 342, se compone de una superficie de 37 hectáreas 8.152 metros cuadrados, y se deslinda así: 263,3 mts al NO, de frente a Camino Vecinal de 16,8 mts de ancho, 1320 mts al NE lindando con Padrón 8119, al NE Arroyo Cagancha que lo separa de los padrones 5240 y 5241, al SO 1550 mts lindando con padrón 2757. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente al último titular del referido inmueble padrón 2.760 y/o sucesores a cualquier titulo, así como a los linderos del referido inmueble, padrones 8119, 5240, 5241 y 2757.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 07/02/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
16) $ 11664 10/p 4325 Feb 24- Mar 11

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Asociación de Empleados Civiles de la Nación" Concurso Voluntario, Fa. 40-23/2001, por auto Nº155/2011 de fecha 15 de Febrero de 2011, se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales para el día 14 de marzo de 2011 a la hora 16:00 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 inc. 2 Ley 17.292 se expide el presente edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de Febrero de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 4067 Feb 23- Feb 25

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno en autos caratulados: "Kara S.A. Liquidación Judicial, Fa. 2-31684/2007, por auto Nº 137/2011 de fecha 15 de Febrero de 2011, y auto Nº 182/2001 de fecha 16 de Febrero de 2011 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores Laborales para el día 16 de marzo de 2011 a la hora 14:30 que se realizará en la Sede de este Juzgado sito en la calle San José 1132 piso 3º. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto sin costo. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los diecisiete días del mes de Febrero de 2011. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 4221 Feb 23- Feb 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 221 de fecha 21 de febrero de 2011 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "KEMENY S.A. LIQUIDACION JUDICIAL. CALIFICACION DEL CONCURSO. IUE: 41-14/2010", se dispuso: "Publíquese el auto No. 1014/2010 de fojas 542 en el Diario Oficial a los efectos de lo establecido en el artículo 197 de la Ley No. 18.387, cometiéndose a la Oficina en el término de veinticuatro horas. Cumplido, resérvese por el término legal de quince días y oportunamente, vuelvan.". Resolución Nº 1014 del 26 de julio de 2010 dictada en los autos caratulados "KEMENY S.A. LIQUIDACION JUDICIAL.- IUE: 2-16893/2009": "Vuelvan al Despacho para decretar la liquidación de la masa activa. Fórmese pieza a los efectos de la

calificación del concurso debiendo presentar la Sindicatura informe ampliatorio". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiuno de febrero de dos mil once. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 4239 Feb 24- Feb 28



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON PAGOLA, GRACIELA ETHEL y otros". Fa. 2-57355/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de GRACIELA ETHEL DE LEON PAGOLA Y RUBEN ALEJANDRO CORREA CASSELLA, en el sentido que donde dice GABRIELA debe decir GRACIELA y donde dice CASSELLAS debe decir CASSELLA. Montevideo, 4 de febrero de 2011. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3021 Feb 14- Feb 25

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BENTANCOR TABUENCA, LILIAN GRACIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-14510/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2958/2010 de fecha 16 de julio de 2010 y número 5748/2010 de fecha 17 de Noviembre de 2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a LILIAN GRACIELA BENTANCOR TABUENCA, nacida el día 17 de Enero de 1956 e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 4º sección judicial del departamento de Montevideo, el día 26 de Enero de 1956, Acta número 10, en el sentido que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa doña" Elisa Tabuenca" debe decir: "ELISA ESTHER TABUENCA", por así corresponder.
Montevideo, 1º de Febrero de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3239 Feb 15- Feb 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA NAVARRO, ELENA MARGOT - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-26278/2009, atento al auto Nº 1221/2010 de fecha 22 de marzo de 2010, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: ANTONIO SEQUENA NAVARRO, nacido en Montevideo, el día 04 de marzo de 1996, Acta Nº1848 de la 11º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice comparece. "ANTONIO SEQUENA NAVARRO", debe decir: "comparece MARCOS ANTONIO SEQUEIRA NAVARRO";
Montevideo, 15 de diciembre de 2010.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3622 Feb 18- Mar 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZÁLEZ, SUSANA MARGARITA y otros. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-51943/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cyntia Noemí ANDRADE GONZÁLEZ, inscrita el 1º de junio de 1990 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta Nº 683, en el sentido que donde dice que es "hija natural de la declarante" diga: "hija legítima de Washington Beltran Andrade y Susana Margarita González", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE. Esc. M. LUISA ALMADA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4264 Feb 24- Mar 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "HERNANDEZ, ROSARIO VIRTUDES y otros. -RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-40992/2010, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
PARTIDA de MATRIMONIO de Sr. RICARDO PAIS y ROSARIO VIRTUDES PUIG del 8 de setiembre de 1983, casados el mismo día, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina número 7, Acta número 549 en el sentido que:
DONDE DICE: PUIG.
DEBE DECIR: HERNANDEZ, por así corresponder.-
PARTIDA de NACIMIENTO de ROSARIO VIRTUDES PUIG de fecha 2 de febrero de 1963, Oficina número 5, Acta número 520, nacida el 1 de febrero de 1963, en el sentido que:
DONDE DICE: PUIG DEBE DECIR: HERNANDEZ, por así corresponder.-
PARTIDA de NACIMIENTO de JESSICA PAOLA PAIS PUIG de fecha 20 de setiembre de 1990, Oficina número 7, Acta número 1271, en el sentido que:
DONDE DICE: PUIG
DEBE DECIR: HERNANDEZ, por así correspoder.-
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil diez- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 3256 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ PETRISSANS WASHINGTON SEBASTIAN y otros Rectificación de Partida DE DEFUNCION IUE 2-29104/2010, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:
a) de defunción de Washington Ramón Vázquez Pereira, fallecido el día 02.07.2005 e inscripto el día 04.07.2005 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo. Acta 1202, donde dice "casado" debe decir "soltero", por así corresponder;
b) de defunción de Susana Petrissans Sosa, fallecido el día 12.09.2006 e inscripto el día 15.09.2006 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 7 del departamento de Montevideo. Acta 1596; donde dice "casada" debe decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 17 de diciembre del 2010 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3827 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MAGNONE GOMEZ ELIDA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-50253/2010. Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
DEFUNCION: ACTA Nº 968 de fecha 20 de Agosto de 1985 de la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice que falleció "TILBES ROSA MUÑIZ" debe decir "ROSA MUÑIZ TILBES" por así corresponder.-
Montevideo, dieciséis de Diciembre de dos mil diez.- Esc. Ma. Nahir Alonso Figuera, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 4387 Feb 24- Mar 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, ESTELA Y BANCHERO, GIANFRANCO - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO - IUE 223-893/2010", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO INSCRIPTA CON EL Nº 309 EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2002, EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "ESTELA MARY FUENTES" DEBE

DECIR "ESTELA MARY GONZALEZ", Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "BANCHERO FUENTES, GIANNI" DEBE DECIR "BANCHERO GONZALEZ, GIANNI", TODO POR SER COMO CORRESPONDE.-LOS ACCIONANTES SE ENCUENTRAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADOS DE POBREZA Y AUTORIZADOS A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 10 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 3636 Feb 18- Mar 03

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SOSA RAMOS, CESAR ANDRES Y FERNANDEZ GIMENEZ, ADRIANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-373/2010", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO INSCRIPTA CON EL Nº 996 EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2008, EN LA OF. 12 DE MONTEVIDEO, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: I) "CESAR ANDRES SOSA" DEBE DECIR "CESAR ANDRES SOSA RAMOS"; II) QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE "CESAR RAMOS" DEBE DECIR "CESAR SOSA RAMOS", Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "SOSA FERNANDEZ, ARELI BELEN" DEBE DECIR "SOSA RAMOS FERNANDEZ, ARELI BELEN", TODO POR SER COMO CORRESPONDE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES ESTAN PATROCINADOS POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADOS DE POBREZA Y AUTORIZADOS A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 18 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4106 Feb 23- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que en autos: "MICHEL, Julio César. RECTIFICACION DE PARTIDA." IUE 225-381/2007, se ha presentado la Sra. Maria Susana MÜLLER MOSS, solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION de Julio César MICHEL BEATRIZ en el sentido qque: en donde dice: "nació el 12 de agosto de 1946", debe decir: "nació el 10 de diciembre de 1946", por así corresponder; en donde dice: "de 61 años", debe decir: "de 60 años", por asi corresponder; en donde dice: "profesión jubilado", debe decir: "profesión desocupado", por así corresponder.-
ROSARIO, 31 de marzo de 2009.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4105 Feb 23- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LABORDE DECUADRO, LAURA ESTELA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-612/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 4ª SECCION JUDICIAL DE ROCHA DE FECHA 17/01/46, ACTA Nº 16, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO Y MARGEN DONDE DICE: "LABORDE", DEBE DECIR: "LABORDA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 10 DE DICIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4265 Feb 24- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEON MAYA, FERNANDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 456-626/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de MANUEL DE LEON, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 28 de Junio de 1926, Acta Nº 120, en el sentido que: donde dice: que la nacionalidad de Manuel de León es "oriental", debe decir: "español", por así corresponder.
San Carlos, 19 de Noviembre de 2010. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4332 Feb 24- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "MARX, JORGE Y DA SILVA NELCIS, BEATRIZ GRISELDA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 445-233/2010, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado JORGE MARX y BEATRIZ GRISELDA DA SILVA NELCIS, solicitando la rectificación del acta de partida de nacimiento de su hijo JUAN VARELA DA SILVA, en el sentido de que donde dice: "JUAN VARELA DA SILVA", debe decir: "JUAN ANDRES MARX DA SILVA", que luce en el márgen de la partida, y que es hijo legítimo de Jorge Luis Marx y Beatriz Griselda Da Silva, por ser lo correcto y verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 23 de diciembre de 2010. ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3186 Feb 15- Feb 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6253 de fecha 8/12/2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ, MIDIA ELENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 341-669/2010", SE HACE SABER que se presentçó en esta Sede MIDIA ELENA RODRIGUEZ PEREZ, solicitando la Rectificación de su PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 16/06/1953- con fecha de nacimiento 15/06/1953, en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 35, en el sentido que donde dice: "... el día Quince de Junio de 1953....", debe decir: ".... el día Dieciocho de Febrero de 1948", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil diez.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID.- ROCHA, 20 de Diciembre del 2010 Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3860 Feb 21- Mar 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TORIANI MEDEIROS, ELENA BEATRIZ. RECTIFICACIÓN de PARTIDA y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA número I.U.E.: 352-597/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ELENA BEATRIZ TORIANI MEDEIROS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: * de NACIMIENTO de su hijo: FERNANDO JOSÉ RIVERO TORIANI, ACTA número 1816, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 09/09/2004.- En el sentido de que en la misma, en el MARGEN, donde dice: "FERNANDO JOSÉ RIVERO TORIANI"; debe decir: "FERNANDO JOSÉ TORIANI MEDEIROS"; por así corresponder.- LITIGA al AMPARO de lo dispuesto por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO,

REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 3515 Feb 17- Mar 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "REBAGLIATTE MOREL, FERNANDA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-750/2010", se hace saber que ante esta Sede se han presentado FERNANDA GABRIELA REBAGLIATTE MOREL, C.I. Nº 4.013.714-2, promoviendo la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO de la Sra. FERNANDA GABRIELA REBAGLIATTE MOREL, ACTA Nº 657, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 12 de Agosto de 1987, en el sentido que donde dice "REBAGLIATTE - MOREL", debe decir "REBAGLIATTI - MORELL", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de Diciembre de 2010.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3367 Feb 16- Mar 01



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "COBENA S.A. Liquidación Judicial" IUE 40-101/2002, se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 14:45 hs en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Camión marca FORD tipo camión volcadora, año 1996, modelo Cargo 1622, padrón Nº 21.137 y matrícula P1-9543 de Lavalleja, motor Nº 30431781. Camión marca DAIHATSU, modelo DELTA, año 1992, padrón Nº 151.487, matrícula B-300.995 de Maldonado, motor Nº 568.245. Vehículo tipo Mini cargador BOBCAT el cual será subastado como chatarra sin transferencia. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) No se presentó título original de ninguno de los vehículos, si testimonio notarial de los mismos. 5) Se desconoce si tienen deudas por multas. 6) Existen deudas con las Intendencias que serán de cargo del mejor postor que ascienden: por el padrón 151.487 de Maldonado al 24/11/2008 $ 94.802,00 y por el padrón 21.137 de Lavalleja al 28/6/2010 $ 709.870,00. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 3º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de febrero de 2011. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 3035 5/p 4104 Feb 23- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en los Civil de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "NEUMAN, RACHELA c/ RUBER, NORBERTO - Crédito Hipotecario", Ficha: 2-23787/2006 se hace saber que el próximo 16 de Marzo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Punta del Este, 1ª. sección judicial del departamento de Maldonado, paraje "La Terraza", padrón Nº 5.992, manzana catastral 1379, que según plano del Agrim. Antonio Asuaga de diciembre de 1960 inscripto en Catastro el 16 de junio de 1965 con el Nº 3060, se señala con el Nº 91, tiene un área de 624 m2. 14 dm., que se deslindan así: 17 mts. al Noroeste de frente a Avenida de 50 mts., distando el punto medio del mismo 19,74 mts. de la iniciación de la ochava curva con la esquina de Avenida de 25 mts; 36 mts. 71 cmts. al Noreste lindando con padrón 5991, 17 mts. al Sureste lindando con parte del solar 93 y 36,71 mts. al Suroeste lindando con solar 92, padrón 5993. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de venta 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce si actualmente el bien tiene deudas municipales o por Imp. de Enseñanza Primaria, u OSE o similar. 5º) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Mpal - BPS - ocupación). 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados, en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 14 de febrero de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 3940 Feb 22- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado De Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno dictada en autos caratulados: GARCIA GONZALEZ, Ariel D. y otros C/ RIERA RODRIGUEZ, Inocencio, Ficha No. 24-267/2001 - ejecución de hipoteca, se hace saber que el día 10 de Marzo del 2011 a las 10:00 hrs, en Camino Mendoza 4813 Bis. se procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor con la intervención del Martillero Edison Casas Mat. 4673 Rut. 090086820015 asistido por la Sra. Alguacil de los siguientes bienes: padrón Nº 596 urbano en la localidad de San Jacinto (Canelones) con una superficie de 830 mts. - Padrón Nº 39220 sec. Cat. 14 rural Canelones con una superficie de 3 Has. 6894 mts. - Padrón Nº 56925 sec. Cat. 14 rural Canelones con una superficie de 31 Has. 185 mts. - Padrón Nº 2100 sec. Cat. 14 rural Canelones con una superficie de 49 Has. 1606 mts. - Padrón Nº 39681 sec. Cat. 14 rural Canelones con una superficie de 31 Has. 7072 mts.
SE PREVIENE:
a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
b) Serán de cargo del mejor postor la comisión e impuesto de rematador 3% más IVA, así como también los gastos.
c) La demandada abonará el 1% más IVA sobre el precio martillado.
d) Se desconoce el estado ocupacional y contributivo de los bienes.
e) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente de la documentación agregada, que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 17 de Febrero de 2011 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4721 5/p 3885 Feb 21- Feb 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ BACCIARINI ACEVEDO, LUCY NELLY Y OTRO - Juicio Ejecutivo", Ficha 31-289/1984, se hace saber que el día 15 de marzo del corriente a las 14 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío, sito en la Localidad

Catastral Buenos Aires (antes 6º sección judicial) del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 3640, señalado con el Nº 15 de la manzana 21 en el plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 de octubre de 1938, con el Nº 104, según el cual consta de una superficie de 450 m y se deslindan así: 15 m de frente al O a la calle Nº 22, 30 m al N linda con el solar 16, 15 m al E linda con solar 22 y 33 m al S linda con solar 14, todos del mismo plano. (BASE: $ 1.137,33)
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, más el 1% Impuesto Departamental. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. IV) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. V) Que el estudio de la titulación del inmueble se hizo al amparo de lo establecido por el artículo 386.3 del Código General del Proceso. VI) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por posibles construcciones, el monto adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate, junto con el 2% de ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente). Todo ello sin perjuicio del I.R.P.F. aplicable si correspondiere. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, primer piso.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de febrero del 2011.- Esc. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
20) $ 7756 5/p 4230 Feb 23- Mar 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Rojo Deubaldo Maria Elena c/ Mateus Vera Julio C., Carreño Lucero Ricardo y Sierra Enrique. Juicio Ejecutivo. IUE 274-1132/2003 (antes Fa. 1007/81 del Juzgado Letrado de Lavalleja), se hace saber que el día 29 de Marzo de 2011 a la hora 14 en el Hall de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta nro. Mat. 3881, nro. de Rut 090096390013, sin base y al mejor postor el inmueble padrón nro. 4771 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, zona urbana con frente a calle 18 de julio entre rodó y A. del Campo con una superficie de 470 mts. 42 dms.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuesto municipales.
Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
Minas, 15 de febrero de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
20) $ 3372 5/p 4133 Feb 23- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

Diego Caimi
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO S.A. c MOREDA SALOMON ANDRES y otra" J.E. ficha 289-250/2002, se hace saber que el próximo 17 de marzo a las 14 horas en el Centro Español de Maldonado sito en 18 de Julio 708 esq. Arturo Santana, se procederá por intermedio del martillero DIEGO CAIMI, matrícula 5450, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 1.175.387. oo, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Las Delicias, zona urbana, manzana catastral 1468 de la ciudad de Maldonado padrón actual 12401 (antes 1084 m/á) señalado como solar 11 de la manzana "D" en el plano del Agr. Héctor René Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro el 30.12.66 con el No. 3200, según el cual tiene una superficie de 441 mts. 39 dcms., con 14 mts. 24 cms. al Sureste de frente a calle proyectada de 17 mts. de ancho; 28 mts. 88 cms. al Suroeste también de frente a calle de 17 mts. de ancho por ser esquina y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 3 mts.; 13 mts. 04 cms. al Noroeste lindando con parte del solar No. 10 y 29 mts. 31 cms. al Noreste lindando con solar No. 12 de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el 1% por impuesto municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien asi como la situación contributiva frente a la Intendencia de Maldonado y al B.P.S. por construcciones. Solo se descontaran las deudas que existieren por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Sarandi casi Ledesma Edificio San Lázaro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, febrero 16 de 2011. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 7756 5/p 3939 Feb 22- Feb 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia Paysandú de 3º Turno, en Autos: "CARDOZO APOLONIA, Marcia Graciela y ELLIOT, Eduardo y Otros (CESACIÓN DE CONDOMINIO)", IUE 301-196/2006, se hace saber que el día Miércoles 16 de Marzo de 2011, a las 15:00 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nº 942), el MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Ruc 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses con la base de U$S 16.000.- la unidad 003 y U$S 17.333,33 la unidad 004, equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral que luce a Fs. 158, los siguientes bienes inmuebles: Dos apartamentos Unidades 003 y 004 construidos en el terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 49 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del depto. de Pdú., localidad catastral Paysandú U, Padrón matriz Nº 8.501, el que según plano de Mensura e incorporación a propiedad horizontal del Agrimensor Manuel Piaggio de marzo de 1976 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº 5.089 el 8 de abril de 1976, tiene una superficie de 386 metros 89 decímetros con frente al Este a calle Dr. Florentino Felippone y frente al Norte por ser esquina, a calle Uruguay.- El Apartamento 003 situado en Planta Baja a un nivel +64 centímetros empadronado individualmente con el No. 8.501/003 tiene una superficie de 58 metros 11 decímetros, con Bien común de uso exclusivo Patio C con una superficie de 20 metros 59 centímetros.- El Apartamento 004 situado en Planta Baja a un nivel + 10 centímetros a +64 centímetros empadronado individuamente con el No. 8.501/004 y tiene una superficie de 102 metros 53 decímetros, con Bien Común de uso exclusivo Balcón D con una superficie de 1 metro 13 centímetros.-
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3,66% de comisión e impuestos al contado en efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate. 3) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú, 20 de Diciembre de 2010.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8093 5/p 4073 Feb 23- Mar 01

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904, JOSE LUIS ESTOL PEREIRA TRANSFIERE A FAVOR DE LA "RADIO SRL" LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA FRECUENCIA 1590 AM, CON DOMICILIO EN NICOLÁS CORBO 1152 DE LA CIUDAD DE LASCANO, DEPARTAMENTO DE ROCHA. LLAMADO A ACREEDORES.".
25) $ 2698 20/p 1827 Feb 01- Feb 28

Ley 26/9/1904. "SOÑORA GRECCO LIMITADA" prometió vender a "COBOE S.A." "Farmacia PRESIDENCIA", Avda. Oscar Gestido s/n local: 003; Avda. de los Eucaliptos, manzana: 14 solar: 12, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores Esc. Stella Righetti, 18 de Julio 841/ 501, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 3699 Feb 18- Mar 21

Ley 2.904. RODOLFO DUTRA prometío vender a MILTON FERREIRA, Salón ubicado encalle Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 3702 Feb 18- Mar 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictada en autos caratulados: "BENTANCOR ANA LAURA, TENENCIA RATIFICACION", Expediente Nº 2-49471/2010, se dispuso el emplazamiento de SR. JOSE JAVIER RECOBA, citandosele para que comparezca dentro de 90 dias a deducir en forma sus derechos, por desconocimiento de su domicilio
AMPARADO DENTRO DE LA LEY 18,078
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil diez
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. M Luisa Almada, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3727 Feb 21- Mar 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PICAPIEDRA NAIR - TUTELA" Fa. 2-7639/2010, se dispuso la notificación de la señora MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ o MARIA DE LOS ANGELES CAMPS del presente proceso, conforme a lo dispuesto por el Decreto 4324/2010 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 2 de setiembre de 2010.
CON EL MINISTERIO PUBLICO NOTIFIQUESE A LA MADRE MEDIANTE EXPEDICION DE EDICTOS POR EL TERMINO MAXIMO LEGAL. EN CUANTO A LA EXONERACION DE LAS TASAS CORRESPONDIENTE A LOS EDICTOS JUDICIALES CORRESPONDIENTE A LA LEY 18078 VISTA AL FISCAL DE HACIENDA - Dra. Graciela Rey Ferro - Juez Letrado - Esc. Nora A. Annunziatto - Actuaria.
Montevideo, diecinueve de noviembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos son amparados por la ley 18078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4330 Feb 24- Mar 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEREZ DE LEON, HERMELINDA C/ PAIS, JORGE ANTONIO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 2-12455/2010 se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO PAIS, que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, veintitres de setiembre de dos mil diez. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3710 Feb 21- Mar 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SAGRADINI, CLAUDIA - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza - RATIFICACION - IUE 2-58964/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. Pablo Rodrigo Melo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, exonerándose de la publicación en el diario particular, tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2916 Feb 14- Feb 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "TONTO GARCIA, DIEGO SEBASTIAN C/ SISMONDI, FABIANA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-47999/2010 por Decreto Nº 5497/2010 de fecha 25 de Noviembre de 2010, se dispuso citar y emplazar a la Sra. FABIANA SISMONDI a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hijo MARCO TONTO, iniciada por el Sr. DIEGO TONTO en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de noviembre de dos mil diez. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) $ 4999 10/p 3549 Feb 17- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MONTES DE OCA RIVERO, SILVIA C/ AGAZZI, FERNANDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-49011/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A FERNANDO AGAZZI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo, a los diez días de noviembre de dos mil diez. Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 3828 Feb 21- Mar 04

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "QUEIROS BANDERA, ANA MARIA C/ ROLDAN, MARCELO ARIEL Y otros -TENENCIA RATIFICACION-" FICHA 2-43499/2010, POR RESOLUCION Nº 5844/2010 DE FECHA 26/10/2010 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. KARINA MADELON RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, ocho de Noviembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
26) (Sin Costo) 10/p 4175 Feb 23- Mar 10

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROLAND FONTERA, ADRIANA VERONICA - TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA 2-54784/2010, POR RESOLUCIÓN Nº 6790/2010 DE FECHA 14/12/2010 SE DISPUSO NOTIFICAR POR EDICTOS AL SR. OSCAR ABELENDA DE QUE LA SRA. ADRIANA VERONICA ROLAND PROMOVIO EL PRESENTE PROCESO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SU MENOR HIJA TAMARA MIKAELA ABELENDA ROLDAN. SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LA GESTIONANTE ES ASISITIDA POR EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE PIEDRAS BLANCAS.
Montevideo, veinticuatro de Diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4320 Feb 24- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2to turno, dictada en autos:"SUAREZ PEREIRA AMELIA RUTH C/ LOUREIRO RODRIGUEZ RICARDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE-179-1033-2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICARDO LOUREIRO RODRIGUEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, el primero de Febrero de dos mil once,
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO; encontrándose abarcado en ley 18.078 y Resolución 59/2008 de la Dirección IMPO Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4188 Feb 23- Mar 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "FONSECA MÉNDEZ, MARÍA DEL ROSARIO Y OTRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ADOPCIÓN. Fa. 468-107/2008", se cita y emplaza a la Sra. Eva RIVERO ARRUDA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de diciembre de 2010. Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 3348 Feb 16- Mar 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LIRA, SANTA TERESITA C/ DE LEON, CESAR - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 223-800/2010", EN AUTOS SE PRESENTO SANTA TERESITA LIRA PROMOVIENDO JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD CONTRA CESAR DE LEON; POR ESTE MEDIO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A CESAR EUSEBIO DE LEON ESPINDOLA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA PATROCINADA POR DEFENSORIA PUBLICA, AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2010.- Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3340 Feb 16- Mar 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BELOQUI DHO, MILTON RAUL. Ratificación de Tenencia. IUE 254-675/2010", según providencia Nº 5308/2010 de fecha 3/11/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. LIRIA ROSA BELOQUI DHO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 12 de Noviembre de 2010. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3369 Feb 16- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "PAGOLA PASTOR, CLAUDIA JACQUELINE C/ DIAZ MENDEZ, DIONISIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Ficha 286-822/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Dionisio DIAZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Por Auto Nº 5379/2010 de fecha 17/11/2010 se concedió el amparo de la ley 18.078.-
Maldonado, 19 de Octubre de 2010.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3798 Feb 21- Mar 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. CAROLINA COMBAYRÉ MEYER, MADRE DE LA NIÑA DE AUTOS: VICTORIA COMBAYRÉ, ASI COMO A SU PROGENITOR Y DEMAS INTEGRANTES DE SU FAMILIA BIOLOGICA HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PEÑA TAURIZANO, ANA HAYDEE Y PORCAL RODRIGUEZ, JOSE ANIBAL C/. COMBAYRÉ MEYRE, CAROLINA VALERIA.- DEMANDA DE SEPARACION DEFINITIVA.-" I.U.E. 445-141/2010, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Estas publicaciones son gratuitas, atento a lo previsto por el art. 133.1 del CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL URUGUAY.- Young, 27 de octubre de 2010.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 4436 Feb 24- Mar 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "HERRERA BEATRIZ Y CABADA JULIO CESAR C/ PILON ARMAND IVANA ALEXANDRA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, (FICHA IUE 462-204/2010), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. IVANA ALEXANDRA ARMAND PILON, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 17 de diciembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4166 10/p 3554 Feb 17- Mar 02

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS (DINAGUA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de BRUNVIL S.A., para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de una cañada, tributaria del Arroyo Caraguatá, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro; con

destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre parte del padrón 5.175; su embalse afecta parte de los padrones Nº 5175, 4516 y 1680, todos pertenecientes a la 13a sección catastral del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas; el día 16 de MARZO del 2011 a las 10:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16 de dicha ciudad.
Ing. Agrim. Ramón Lluviera, COORDINADOR REG. HIDRICA RIO NEGRO.
27) $ 2000 3/p 4193 Feb 23- Feb 25

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita al Sr. Enilse Javier Rodríguez Gonzalez, a comparecer a esta oficina sita en ciudad de Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, a efectos de notificarse de las resoluciones Nºs. 89939, 89940, y 89941 de fecha 31/08/2010, correspondientes a las determinaciones tributarias Nos. 517.767, 517695, y 517696, comprendidas en el expediente 2002/1/147367, caratulado: RODRÍGUEZ GONZALEZ ENILSE JAVIER - PLANTEAMIENTO SOBRE APORTES, bajo apercibimiento de darlo por notificado, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-MINAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4331 Feb 24- Feb 28



Se cita a los sucesores de JUAN EVANGELISTA IRAZOQUI ELORZA, a comparecer a esta oficina sita en ciudad de Minas, calle W. Beltrán Nº 712, de 9:15 a 16:00 hs, dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, a efectos de notificarse de la vista correspondiente a la actuación Nº 505.331 de fecha 25/11/2010, comprendida en el expediente 2010/1/129954, caratulado: IRAZOQUI ELORZA JUAN EVANGELISTA - INSPECCIÓN", bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley 14.306 del 29/11/1974.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - MINAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4333 Feb 24- Feb 28



Se cita a los Sucesores, de Migues Blanco Edglia Nélida, Reg. 5227060 a efectos de notificarse de la resolución Nº 103537 por actuación 485479 de fecha 26 de Noviembre de 2009, y a los Sucesores de Acosta Rodriguez Amabelia Reg. 5227055 a efectos de notificarse de la resolución Nº 1035103536 por la actuación 485475 del 26 de Noviembre de 2009, en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4335 Feb 24- Feb 28

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



EL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO LLAMA A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CONFORMAR UNA LISTA DE OCHO (8) SUPLENTES DE MEDICO FISCALIZADOR PARA LA CENTRAL DE SERVICIOS MÉDICOS DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.-
BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en la página Web del Banco de Seguros del Estado, www.bse.com.uy.
REQUISITOS:
Poseer Título Profesional Universitario de Doctor en Medicina.
No sobrepasar los 45 años de edad al cierre de la inscripción del presente llamado.
FORMA DE POSTULACIÓN
Las inscripciones se realizarán a través de la página Web del Banco, (www.bse.com.uy).
Los postulantes al presente Llamado deberán inscribirse a través del sitio Web del Banco de Seguros del Estado entre la hora 12:00 AM del día 1/3/2011 y la hora 12:00 AM del día 15/03/2011.
Podrán participar en el concurso las personas que cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases, sean seleccionadas hasta el número de 60 por el método de sorteo. Dicho sorteo se realizará ante Escribano Público en fecha a determinar lo cual será comunicado previamente en nuestra página Web.
Posteriormente deberán presentar sus Méritos en Av. del Libertador 1464, piso 5, apto. 52, Departamento de Desarrollo y Relaciones Laborales, en el período que se comunique oportunamente.
Al momento de dicha presentación será necesario presentar:
Original y fotocopia de Cédula de Identidad.
Original y fotocopia de Credencial Cívica.
Original y fotocopia de Título Profesional Universitario de Doctor en Medicina.
Currículum Vitae con relación triplicada de los méritos y antecedentes que se aspiran hacer valer, con la documentación probatoria correspondiente.
INFORMACIÓN Y NOTIFICACIONES.
Toda la información referente al presente llamado estará disponible en la página Web del Banco de Seguros del Estado.
Todas las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se realizarán exclusivamente por medio de la página Web del Banco de Seguros del Estado.
División Capital Humano.
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4248 Feb 23- Feb 25

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Nieves Saguaratti, Claudio. Intimación." Ficha 2-38700/2010, por Decreto 2171/2010, de fecha 2 de setiembre de 2010, se cita, llama e intima al Sr. Claudio Nieves Saguaratti el pago de la suma adeudada de UR 47,13 (cuarenta y siete con trece unidades reajustables), por el término de 90 días, conforme a lo dispuesto por los arts. 89,1 y 127,3 del CGP bajo apercibimiento.
Montevideo 3 de febrero de 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2983 Feb 14- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "OLIVERA TULA, SONIA LYLIAM-LEY 18246- UNION CONCUBINARIA-" FICHA Nro. 2-4213/2010, por Providencia Nro. 1015/2010 de fecha 18/03/2010, y Providencia Nro. 6577/2011 de fecha 17/12/2010, se emplaza mediante edictos a los hijos de Arnaldo Julio CERVIERI VITALE: Arnaldo, Maria Florencia, Maria Eugenia, Maria Laura y Pablo todos de apellido CERVIERI MARTINEZ y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, 2 febrero de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 3250 Feb 15- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados:

"GOMEZ, LIRA ANGELICA y otros.- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- Ficha 2-55289/2010 por providencia 6230/2010 de fecha 17 de diciembre de 2010 se dispuso dar noticia a los Sres. JORGE y FERNANDO LOUREIRO SCHAFFER de la iniciación de este proceso.
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 3497 Feb 17- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: GUIMELLI AGUIRRE WALTER DARIO Y OTRA.= ESCRITURACION JUDICIAL. FICHA IUE 413-399/1999, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se han presentado los Sres. Walter Darío GUIMELLI AGUIRRE y María Emilia PEREIRA GOROSITO, iniciando Juicio de Escrituración Judicial, del BIEN INMUEBLE PADRON Nº 6511 (antes Padrón Nº 4194 en mayor área), sito en la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del documento de Promesa de Compra Venta a Plazos, celebrado el 15 de agosto de 1961.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a JUAN CARLOS y DORA EULOGIA SILVERA y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 15 de Mayo de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 8331 10/p 3203 Feb 15- Feb 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

COMUNA CANARIA

SE NOTIFICA A LOS TITULARES María Delia y Luis Alberto SANTURIO VALARINO, Magdalena SANTURIO PAZOS, Irma Octavia y María Elia MARTÍNEZ SANTURIO, María Cristina y Liria HOPPE SANTURIO, María Alhexi, María Jacqueline y María Geraldine HOPPE BURGUEZ, Gonzalo Angel HOPPE BAEZ y Matilde Eloísa HOPPE SUÁREZ QUE SE CONCEDE UNICO PLAZO DE 30 DIAS A EFECTOS DE LA PRESENTACION DE GESTION DE REGULARIZACION DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PADRON 761 MANZANA 70 DE LA LOCALIDAD DE SANTA LUCIA BAJO APERCIBIMIENTO DE APLICACION DE SANCIONES PREVISTAS EN LA ORDENANZA (124,59 UR POR 415.31 M2 DE OBRAS SIN PERMISO MUNICIPAL).
27) (Cta. Cte.) 3/p 4280 Feb 24- Feb 28

VARIOS

TILBRADY S.A. De conformidad con art. 317 de ley No. 16060 se hace saber que el Directorio fijó un plazo de 10 días desde la última publicación, para que los accionistas paguen los saldos adeudados para completar la integración de las acciones suscriptas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 318, inc. 2º, ley 16.060.
27) $ 750 3/p 4107 Feb 23- Feb 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

NEW GRANGE CORP. S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de enero de 2011 resolvió reducir el capital integrado R$ 13.633,58 (Reales trece mil seiscientos treinta y tres con 58/100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14729 10/p 2905 Feb 14- Feb 25

BIKELMAR S.A.
Reducción de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 27.16% mediante rescate de acciones.
28) $ 9820 10/p 4359 Feb 24- Mar 11

AVISOS DEL DÍA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN MICHALOVIC o MIJALOVICH KOZOVA o KOZA y KATHERINE VITOVICH SNOUTDOVICH o SNOVIDOVICH (FICHA 2-60093/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4506 Feb 25- Mar 14

MARIA LUISA RODRIGUEZ (FICHA 2-51251/2010).
Montevideo, 22 de febrero de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4559 Feb 25- Mar 14

SEGUNDO TURNO

RAUL ROSENDO NUÑEZ DELGADO (FICHA 2-60068/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4480 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

DONATO ANTONIO ORICCHIO MONDELLI (FICHA 2-60017/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. GABRIELLA CARBONE GUERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4400 Feb 25- Mar 14

GUSTAVO BLAS IRIGOYEN MEIRELLES (FICHA 2-61954/2010).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4561 Feb 25- Mar 14

MANUEL GIL LEMA (FICHA 2-60466/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4572 Feb 25- Mar 14

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER BENITEZ DE LAZOTA o de LAZOTA.
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4415 Feb 25- Mar 14

QUINTO TURNO

MARCHETTI BODINI, ELSA (IUE 2-1151/2011).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4491 Feb 25- Mar 14

ANA ROSA GALLO PÉREZ (FICHA 2-61961/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4558 Feb 25- Mar 14

SEXTO TURNO

SIXTA DOROTEA GONZALEZ VILLAFARIA (FICHA 2-21471/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4407 Feb 25- Mar 14

ADOLFO JONIO MONTIEL VALENTINI (FICHA 52-60428/1986).
Montevideo, 17 de diciembre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 4484 Feb 25- Mar 14

SÉPTIMO TURNO

JUAN JOSE RAMON SOLARI BARDELLI (FICHA 2-58993/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4568 Feb 25- Mar 14

OCTAVO TURNO

JULIO MARTIN KURZ AROZTEGUI (IUE 2-62172/2010).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4413 Feb 25- Mar 14

RODRIGUEZ BRUM, MARÍA BEATRIZ (IUE 2-56995/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4470 Feb 25- Mar 14

NOVENO TURNO

ANA MARIA BONET OLIVIER y MARIA del ROSARIO HUGUET BONET (FICHA 2-55462/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4471 Feb 25- Mar 14

DÉCIMO TURNO

MARGOT CATALINA, VALLEJO LARROSA (FICHA 2-31673/2010).
Montevideo, 22 de diciembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4405 Feb 25- Mar 14

FRANCISCO RODRIGUEZ FERNANDEZ y BALTAZARA SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-59864/2009).
Montevideo, 18 de febrero de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4567 Feb 25- Mar 14

LORENZO WALTER LARROQUE GIRADO (FICHA 2-5950/2010).
Montevideo, 9 de febrero de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4575 Feb 25- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

SAMUEL RUBINOFF GERSONOWICZ y AMALIA DORITA ZIMERMAN (FICHA 2-60501/2010).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4477 Feb 25- Mar 14

MARIA TERESA AMORÍN AMORÍN (IUE 2-23503/2010).
Montevideo, 1 de diciembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4560 Feb 25- Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

HOMERO DARIO VIOTTI MATEU (FICHA 2-56517/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4478 Feb 25- Mar 14

DECIMOQUINTO TURNO

OLINDA PINHARANDA GOMES (EXPEDIENTE 2-59405/2010).

Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4465 Feb 25- Mar 14

GUILLERMO VICENTE CATTOLICA (EXPEDIENTE 2-826/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4486 Feb 25- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

GABRIEL ISABELINO PAIS ALTESOR (EXPEDIENTE 2-58380/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4418 Feb 25- Mar 14

CELICA o CELIKA GREGORIA CARLI PONS (EXPEDIENTE 2-59105/2010).
Montevideo, 11 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4474 Feb 25- Mar 14

ANIBAL JORGE BRIGNANI MORALES y MARIA CRISTINA BRIGNANI LOPEZ (EXPEDIENTE 2-2270/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4510 Feb 25- Mar 14

DECIMOCTAVO TURNO

ELBA EMIR CAMEJO FEO (IUE 2-58158/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4485 Feb 25- Mar 14

CARMEN VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-1300/2011).
Montevideo, 16 de febrero de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4490 Feb 25- Mar 14

VIGÉSIMO TURNO

MARIA VERONICA CARCANO CARDOSO ó CARDOZO y FERNANDO EDUARDO CARCANO CEDREZ (FICHA 2-47047/2010).
Montevideo, 6 de diciembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4564 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ROSA COLOBBIO BUSCHIAZO (IUE 2-54909/2010).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4476 Feb 25- Mar 14

MANUEL ALBERTO PINO BALZAROTTI (IUE 2-53403/2010).
Montevideo, 8 de diciembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4573 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA FERNÁNDEZ (IUE 2-2372/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4475 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO TEJERA BACINI (FICHA 2-1380/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4487 Feb 25- Mar 14

MARIA LOURDES CAPUTTO GALLO y MARIA EUGENIA CHAPUIS CAPUTTO (FICHA 2-61958/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4562 Feb 25- Mar 14

HORST PABLO BRUNO HANS KNÜPPEL BOCK (FICHA 2-28160/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4570 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMON REMIGIO RODRIGUEZ IBAÑEZ (FICHA 2-769/2011).
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4489 Feb 25- Mar 14

JUANA KOHAN BENDER (FICHA 2-61753/2010).
Montevideo, 7 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4563 Feb 25- Mar 14

FRANCISCO GONZALEZ CABRERA (FICHA 2-61417/2010).
Montevideo, 1 de febrero de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4569 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDILBERTO GUTIERREZ MARTINEZ (FICHA 2-62478/2010).
Montevideo, 8 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4401 Feb 25- Mar 14

OLGA MARIA PONS AGUILAR (FICHA 2-1707/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4403 Feb 25- Mar 14

FANY PUYESKY MITNIK (FICHA 2-1298/2011).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4406 Feb 25- Mar 14

HELDER FERNANDO ETCHETTO GODAY (FICHA 2-60448/2010).
Montevideo, 21 de diciembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4473 Feb 25- Mar 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

OCTAVIO XAVIER da SILVA (FICHA 2-61938/2010).
Montevideo, 10 de febrero de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 4404 Feb 25- Mar 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL AVELINO SOUZA MORAES (FICHA 461-590/2010).
Artigas, 13 de diciembre de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 4517 Feb 25- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LORENZO FASANELLA o FASANELLO BUENCRISTIANO (IUE 168-548/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4498 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

IRMA ESPIGA IBARRA (IUE 485-265/2010).
Atlántida, 15 de diciembre de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4520 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ELSA MARTINEZ GEROSA (IUE 180-941-2010).
Ciudad de la Costa, 1 de febrero de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4494 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RITA BARREIRO VILLARET (FICHA IUE 440-1539/2010).
Las Piedras, 11 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4391 Feb 25- Mar 14

JOSE OSVALDO BRUZZONE PEREZ (FICHA IUE 440-1560/2010).
Las Piedras, 8 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4496 Feb 25- Mar 14

EUFEMIO DIAZ PEREIRA (FICHA IUE 440-1556/2010).
Las Piedras, 9 de febrero de 2011.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4550 Feb 25- Mar 14

SEXTO TURNO

GRISELDA ISABEL SILVA GONZALEZ (FICHA IUE 458-1574/2010).
Las Piedras, 7 de febrero de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4392 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EBERGISTO NANTES (FICHA 478-828/2010).
Pando, 14 de diciembre de 2010.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4495 Feb 25- Mar 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BEATRIZ FREITAS PIÑEIRO y LIZANDRO ó LISANDRO CORREA FREITAS (IUE 208-23/2011).
Melo, 11 de febrero de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4537 Feb 25- Mar 14

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ (IUE 468-460/2010).
Melo, 19 de noviembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 4556 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

RAMONA LEONTINA MANCHA ó MANGIA FERNANDEZ DE MARCO ó DEMARCO (IUE 488-173/2010).
Río Branco, 10 de febrero de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4555 Feb 25- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER ROSSI CIGANDA (IUE 227-699/2010).
Carmelo, 13 de diciembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4526 Feb 25- Mar 14

ALFREDO DOMINGUEZ ECHENIQUE (IUE 227-626/2010).
Carmelo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4528 Feb 25- Mar 14

LILA MUSSO CRUZ y JUAN MANUEL IBALDI RAVENNA (IUE 227-62/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4529 Feb 25- Mar 14

JUAN BAUTISTA DEBENEDETTI BANCHERO (IUE 227-64/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4530 Feb 25- Mar 14

ALCIDES HORACIO BONJOUR LACOSTE (IUE 227-67/2011).
Carmelo, 15 de febrero de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4531 Feb 25- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN SALVITANO COLI (FICHA 260-803/2010).
Florida, 17 de diciembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 4493 Feb 25- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROOSEVELT o ROOSVELT DUARTE (FICHA 284-774/2009).
Maldonado, 16 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4431 Feb 25- Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN GERVASIO CORREA MARTINEZ y AURORA MARTINEZ CORBO (FICHA 341-696/2010).
Rocha, 24 de diciembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4450 Feb 25- Mar 14

CUARTO TURNO

ISMAR ISRAEL SANCHEZ MIGUEZ (FICHA 342-582/2010).
Rocha, 14 de febrero de 2011.
Esc MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4451 Feb 25- Mar 14

GOSVEL CIRIACO SOSA MOLINA y BLANCA NELVA CHAPORES SILVA (FICHA 342-25/2011).
Rocha, 17 de febrero de 2011.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4452 Feb 25- Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONETTA RUSSO, RUBENS PASCUAL (FICHA IUE 353-78/2011).
Salto, 16 de febrero de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURU, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4420 Feb 25- Mar 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA BIRKHOLD SCHMIDT (FICHA 370-745/2010).

San José, 23 de diciembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4438 Feb 25- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

OTILIA ASCENCION DALGALARRONDO BORDEGARAY (IUE 471-40/2011).
Libertad, 11 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4439 Feb 25- Mar 14

NESTOR FABIAN BORGUNDER PERDOMO (IUE 471-690/2010).
Libertad, 11 de febrero de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 4440 Feb 25- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

ROQUE ILDO CORONA MIGUEL o ROQUE HILDO CORONA MAJUL (IUE 431-743/2010).
Mercedes, 16 de febrero de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4540 Feb 25- Mar 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARÍA GARCÍA RIVAS (IUE 396-575/2010).
Tacuarembó, 14 de diciembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 4447 Feb 25- Mar 14

CUARTO TURNO

RUFINO ORDEIX ESTEVEZ (IUE 469-41/2011).
Tacuarembó, 14 de febrero de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 4448 Feb 25- Mar 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON o RAMON SEVERO MIRABALLES, MAXIMA MIRABALLES o MIRABALLE y BLANCA CARLOTA MIRABALLES (FICHA 412-488/2010).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 4445 Feb 25- Mar 14

TERCER TURNO

AQUINO IGUINI, RUBEN FELICITO (FICHA 449-659/2010).
Treinta y Tres, 23 de diciembre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2420 10/p 4446 Feb 25- Mar 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "PÉREZ GONZÁLEZ, NARCISO - Sucesión", Ficha (IUE) Nº 2-30523/2006, se cita y emplaza a AMÉRICA CUITIÑO RODRÍGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, a manifestar si acepta el legado instituído en el testamento otorgado por Narciso Pérez González el 11 de setiembre de 1981 en Montevideo, así como indicar si existen otros derechos; bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente.
Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Titular.
01) $ 5832 10/p 4576 Feb 25- Mar 14



EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 24 de marzo de 2011 a la hora 08:30 en primera convocatoria y a las 09:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2010 y Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY S.A.
03) $ 3249 3/p 4426 Feb 25- Mar 01

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 24 de marzo de 2011 a la hora 10:30 en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2010 y Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. Y KAMOLY SA.
03) $ 3249 3/p 4427 Feb 25- Mar 01

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 24 de marzo de 2011 a la hora 12 la primera convocatoria y a la hora 13 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y estado de Resultados) al 31 de julio de 2010 y Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
LOS PATIOS S.A., TILMARENCO S.A. y KAMOLY S.A.
03) $ 2749 3/p 4430 Feb 25- Mar 01

CONVOCATORIA

Montevideo, 23 de Febrero 2011
El Círculo Uruguayo de la Publicidad rectifica la fecha de convocatoria para la Asamblea General, marcando como nueva fecha martes 15 de marzo en su sede social. Primer llamado 12.30 hs. y segundo llamado 13.00 hs.
Orden del día: 1. Presentación Balance 2010
2. Designación Comisión Electoral Elecciones 2011.
03) $ 250 1/p 4501 Feb 25- Feb 25

COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
CONVOCATORIA

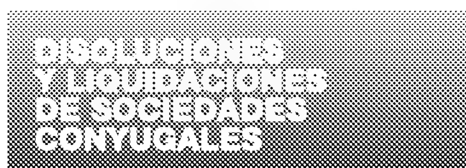
Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el Martes 22 Marzo 2011 a la hora 10.00 en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria en el local sito en la calle Víctor Soliño 349, Piso 25, Hotel Sheraton Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y resolución sobre el Balance General (estado de situación patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribución de utilidades; y constitución de reserva legal.
3. Determinación, designación e integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad -- antes del inicio de la Asamblea -- los certificados de depósito de sus respectivos títulos accionarios.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 4581 Feb 25- Mar 01



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 de Necrópolis, Art. 22 Apdo. C Nral. 2º, se hace saber que los Sres.: Uruguay Américo Zinola Serrato, Amabilia Ramona Zinola Serrato, Débora Angela Zinola Serrato y Susana América Zinola Serrato.
Solicitan título del PANTEÓN Nº 31 SECTOR D del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su frente "Américo Zinola y Flía", regularización de título.
En consecuencia se cita a los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Junta Local Pando, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
Expte. 2011-81-1020-00169
Sr. Luis Pimienta.- Director de la Unidad Gestión Necrópolis.
LUIS PIMIENTA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS
COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 4483 Feb 25- Mar 03



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AUGUSTO PAOLO GAZZOLA PRIETO y LAURA YOSELY MARQUEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-59818/2010).
Montevideo, 15 de febrero de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 4571 Feb 25- Mar 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

RAMÓN JULIO MONGE GIMÉNEZ y LUCENA MICAELA DREYER (IUE 444-273/2010).
Bella Unión, 21 de diciembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 4516 Feb 25- Mar 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia 20 Turno, se hace saber que en los autos caratulados "AGUIRREZABALA PERILLO, MARTIN Y OTROS.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 2-41800/2010 SE PADECIO ERROR AL MENCIONAR EL JUZGADO EN LOS EDICTOS DE RIGOR PUBLICADOS DEL 8 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2010 DONDE SE ANOTO FAMILIA 19 TURNO DEBIENDO DECIR FAMILIA 20 TURNO POR ASI CORRESPONDER.
Saluda atentamente Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 333 1/p 4574 Feb 25- Feb 25



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SOSA ALVEZ, ALICIA CRISTINA C/ LAPIDO WALTER GONZALO"- DIVORCIO POR CASUAL", FICHA: 2-10496/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A

LA SR. WALTER GONZALO LAPIDO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veintitres de febrero de dos mil once.-
Se deja constancia que la parte actora es Asistida por Defensoria de Oficio de Familia.- Dra. Maria Elsa Pais Rivarena, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 4434 Feb 25- Mar 14

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Trabajo de 14º turno, en cumplimiento de lo ordenado por auto 2227/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010 dictado en los autos caratulados "LEMOS, ALBERTO Y OTROS C/ BURCATOVSKY, DAVID. PIEZA SEPARADA MEDIDAS CAUTELARES (CARATULA PROVISORIA)" IUE 83-21/2010, se cita, llama y emplaza a WALTER BURCATOVSKY y ANNA SPITZ por el plazo de 60 días a que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos y a constituir domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Artículo 4º de la Ley 10.449). Y para constancia se expide el presente en la ciudad de Montevideo, el día 24 de diciembre de 2010.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4441 Feb 25- Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de 14º Turno, en autos caratulados: "LEMOS, ALBERTO Y OTROS C/ BURCATOVSKY, DAVID. PIEZA SEPARADA MEDIDAS CAUTELARES (CARÁTULA PROVISORIA) "IUE 83-21/2010, según providencia Nº 2227/2010 de fecha 16 de diciembre de 2010, se dispuso citar y emplazar a los sucesores a cualquier título de DAVID BURCATOVSKY RUBCHINSKY, por el término de 90 días, a comparecer a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127.3 del CGP) con quién se seguirá el presente juicio.
La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza legal al amparo de lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto Ley 10.449.
Se expide el presente en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 2010.- ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 4442 Feb 25- Mar 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GONZALEZ MONZON, Carol Patricia C/ DE LOS SANTOS, Teresita.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- FICHA 241-321/2009, según providencia Nº 7303 de fecha 02/12/2009, SE EMPLAZA a todos los que se consideren habilitados para deducir oposición en autos sobre la extinta persona Roque SILVEIRA DE LOS SANTOS, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 2587/2010 de fecha 31/05/2010.- Durazno, 20/10/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 4457 Feb 25- Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

.EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA DR. VITAL RODRIGUEZ CASELLA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA/C/LEAL ACEVEDO, JOSE EDUARDO.." JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FA. 344.587/2006:
SE HACE SABER: 1) SE CITA DE EXCEPCIONES AL JOSE EDUARDO LEAL ACEVEDO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 3622 DE FECHA 26/10/2006, POR EL TERMINO LEGAL.
2) QUE SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y EN ESPECIAL A LEAL ACEVEDO, JOSE EDUARDO.; RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRÓN URBANO Nº 3520, DE LA DECIMA SECCION DE ROCHA, (HOY CATASTRAL 346 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA PALOMA), MANZANA 54; QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR NELSON SORIA, REGISTRADO CON EL Nº 2408 EL 29 DE FEBRERO DE 1972, COMPRENDE LOS SOLARES 3 Y 4, CON UN ÁREA CONJUNTA DE 920 MTS. CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NOROESTE RECTA DE 40 MTS. LINDANDO CON LA FRACCIÓN 2 DEL MISMO PLANO, AL NORESTE RECTA 23 MTS. LINDANDO CON LAS FRACCIONES 5 Y 6 DEL MISMO PLANO, AL SURESTE RECTA DE 40 MTS. LINDANDO PARTE CON SENDA PEATONAL DE 5 MTS. Y PARTE CON EL PADRÓN 616; Y AL SUROESTE 23 MTS. SOBRE CALLE A16 (HOY PERSEO), DE 10 MTS. DE ANCHO; EN EL PLAZO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DR. VITAL E. RODRIGUEZ CASELLA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4408 Feb 25- Mar 14

.EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA, EN AUTOS CARATULADOS: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA/C/JUPITER S.A.." JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO. FA. 344.421/2006:
SE HACE SABER: 1) SE CITA DE EXCEPCIONES AL JUPITER S.A. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR PROVIDENCIA Nº 2452 DE FECHA 14/8/2006, POR EL TERMINO LEGAL.
2) QUE SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y EN ESPECIAL A JUPITER S.A.; RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE PADRÓN RURAL Nº 2220, DE LA DECIMA SECCION DE ROCHA, LA PALOMA, MANZANA 139 OB 7, SOLAR 14 QUE DE ACUERDO AL PLANO DEL AGRIMENSOR EMILIO BOIX LARRIERA, REGISTRADO CON EL Nº 453 EL 3 DE MAYO DE 1946, TIENE UNA ÁREA DE 700 MTS. CUADRADOS, Y SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 35 MTS. AL SUROESTE SOBRE CALLE 10; 20 MTS. AL NOROESTE LINDANDO CON SOLAR 15 DEL MISMO PLANO, 35 MTS. AL NORESTE LINDANDO CON SOLAR 13 DEL MISMO PLANO, Y 20 MTS. AL SURESTE CON CALLE 14, POR SER ESQUINA; EN EL PLAZO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE ROCHA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. DR. VITAL E. RODRIGUEZ CASELLA, JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4409 Feb 25- Mar 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

"La Intendencia Municipal de Colonia atento a los artículos 155 y 156 del Presupuesto Quinquenal vigente, emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca Ford, modelo Prefect, tipo Sedan 4 puertas, año 1950, matrícula LBA 3652, con motor a nafta número C530852, padrón 01956 a nombre de Antonio Perretti Pera a presentarse a deducir los mismos en un término de 30 días bajo apercibimiento de accederse a la transferencia a favor del Sr. ALFREDO CASALINO BARRIOS, expediente número 12/11/0136 "Transferencia por Posesión" tramitado ante esta comuna".
08) $ 1250 3/p 4527 Feb 25- Mar 01

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIVISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que por Resolución Nº 7078/2010 de fecha 13 de octubre de 2010, dictada por el Señor Intendente Departamental de Maldonado con la anuencia previa de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión celebrada el 12 de mayo de 2009, se designó para ser expropiado con destino a la rectificación del trazado de calle pública número 26, el inmueble (parte) empadronado con el número 17.319 (diecisiete mil trescientos diecinueve), antes padrón 1248, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad Catastral La Barra, manzana 368, que según plano del Agrimensor Daniel Bianchi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, el área a expropiar con dicho destino se señala como fracción "A" y consta de una superficie de 116 metros 12 decímetros.- Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal (Expediente 2009-88-02-00121).- Maldonado, 8 de febrero de 2011.- (10 publicaciones).
Dr. Ramón Pi Echenique
Director
Director División Jurídica.
08) (Cta. Cte.) 10/p 4472 Feb 25- Mar 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ALBO VENTRE, MARIANA NOELIA- INCAPACIDAD, Ficha 2- 52101/2009" se hace saber que por auto Nº 4465/2010 de fecha 24/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA NOELIA ALBO VENTRE y se designó curador del incapaz al Sr. WALTER ALBO.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 1 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 4422 Feb 25- Mar 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "ACOSTA RIPA, MAITE" - INCAPACIDAD - IUE 2-54561/2009 se hace saber que por auto Nº 7510/2010 de fecha 22 de diciembre de 2010, se declaró la incapacidad de MAITE ACOSTA RIPA y se designó Curador propietario a ELIANA MARIA RIPA BROWN, quien aceptó el cargo el 4 de febrero de 2011.
Montevideo, a los once días del mes de febrero de dos mil once. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 4557 Feb 25- Mar 14

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 23 de febrero de 2011
Licitación Publica Nº 5/2011
Objeto: Construcción del edificio destinado al Centro CAIF de la Ciudad del plata, Departamento de San José, sitio en la Avenida Nº 8 y Nº 6 Padrón 2473, Carpeta nª 1 Manzana Nº 3
Fecha apertura de ofertas: miércoles 30/03/2011 hora 11:00
Solicitud de Prórrogas y Aclaraciones hasta el: martes 22/03/2011
Los Recaudos Gráficos y escritos se podrán adquirir en el Departamento de "Obras por Contrato" (Rincón 575 piso 10), previo pago en la tesoreria de la DNA-MTOP (Rincón 575 piso 10) la suma de $ 1500.- pesos uruguayos.
Pliego de condiciones. Páginas web: www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4532 Feb 25- Feb 25

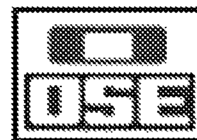
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS - SODRE




El Consejo Directivo formula un llamado a Licitación Pública Nº 01/11

Objeto del Llamado: CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
Consultas: Departamento de Compras, Sarandí 450 3er piso
TEL: 2916 17 03, FAX: 2915 64 09
Horario de atención: 11.30 a 16.30 horas Días Hábiles.
Apertura de Ofertas: 30 de Marzo del 2011. Hora 15:00 Sarandí 450 - 1er Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4565 Feb 25- Feb 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P10196 OBJETO: ADQUISICIÓN DE PIEZAS ESPECIALES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE. COMUNICADO

Se comunica a las empresas interesadas en la licitación de referencia, que la misma ha sido suspendida hasta nuevo aviso.
DIV. ADQUISICIONES.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4437 Feb 25- Feb 25

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU



DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES DEPARTAMENTO DE COMPRAS COMPRA DIRECTA EXCEPCIONAL Nº 8/11

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN DAR EN ARRENDAMIENTO Y/O ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA, DE UN INMUEBLE EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ,

DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 17/03/11
14:00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN AVDA. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796, PRIMER PISO, O EN LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, SITA EN GENERAL FLORES 252, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4533 Feb 25- Feb 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES INTENDENCIAS INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 16/2011
Objeto: "Suministro de artículos de pinturería para stock en sectorial Nro. 3".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 22 de Marzo de 2011 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 22 de Febrero de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4459 Feb 25- Feb 25

LICITACION PUBLICA Nº 17/2011
Objeto: "Mantenimiento de alumbrado público de Maldonado y arrendamiento de vehículos con sistema de elevación hidraulica".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 22 de Marzo de 2011 a la hora 12.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 22 de Febrero de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4497 Feb 25- Feb 25

LICITACION PUBLICA Nº 15/2011
Objeto: "Contratación de servicio de seguridad y vigilancia en las áreas externas dependientes a la división de Política Nutricionales".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 17 de Marzo de 2011 a la hora 13.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 22 de Febrero de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4502 Feb 25- Feb 25

LICITACION PUBLICA Nº 14/2011
Objeto: "Contratación de servicio de seguridad y vigilancia en la planta Asfáltica y Cantera las Rosas".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 17 de Marzo de 2011 a la hora 12.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 22 de Febrero de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4507 Feb 25- Feb 25

LICITACION PUBLICA Nº 13/2011
Objeto: "Contratación de servicio de seguridad y vigilancia en la planta de la Dirección General de Obras y Talleres".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 17 de Marzo de 2011 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 03 de Febrero de 2011.
12) (Cta. Cte.) 1/p 4508 Feb 25- Feb 25



Montevideo, febrero 25 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OSCAR DANIEL DUBROCA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4089 y BEATRIZ ESTHER MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4089.
14) $ 253 3/p 4424 Feb 25- Mar 01

JORGE JAVIER da SILVA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 3042/4 y MARIA EDELMA SALCEDO, 61 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 3042/4.
14) $ 253 3/p 4429 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 2

GUSTAVO MICHAEL BOURDIN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4438 y WENDY BETTSABE PUIG, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4438.
14) $ 253 3/p 4395 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO ISLAS, 77 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1911 y GRACIELA RIOS, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4561.
14) $ 253 3/p 4522 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 5

PABLO MAYER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1710/804 y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/804.
14) $ 253 3/p 4456 Feb 25- Mar 01

GABRIEL ANDRES MIRANDA, 26 años, soltero, empleado, estadounidense N/U, domiciliado en Confederada 246 y MARIA DAHIANA PERRONE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Confederada 246.
14) $ 253 3/p 4523 Feb 25- Mar 01

JUAN ANTONIO OLASO, 64 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado en Pereyra de la Luz 1035/1001 y MARIA ELINA BUELA, 55 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Pereyra de la Luz 1035/1001.
14) $ 253 3/p 4525 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 6

ADRIÁN GONZALO RONDAN, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Av. Carlos Nery 3473 y VANESSA ROMINA FONTOURA, 23 años, soltera, marino militar, oriental, domiciliada en Av. Carlos Nery 3473.
14) $ 253 3/p 4410 Feb 25- Mar 01

MAXIMILIANO RICARDO SANTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Canabal 784 y CAROLINA HELEN MATO, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Juncal 1355/106.
14) $ 253 3/p 4454 Feb 25- Mar 01

SERGIO RAUL SANTANA, 57 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Jiménez 3814 y LILIÁN ISABEL VIÑOTE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Ramón Jiménez 3814.
14) $ 253 3/p 4515 Feb 25- Mar 01

OFICINA No. 7

PABLO DANIEL VIOLA, 33 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Congreso de Abril 7612 y MARIANA NATALI TORRES, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Congreso de Abril 7612.
14) $ 253 3/p 4514 Feb 25- Mar 01



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º. Turno, en autos Pedroni Bellotti, Ludovico. Prescripción adquisitiva Expediente 2-58.519/2010, se hace saber que, ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto de los inmuebles padrones 145.481 y 145.482 de Montevideo.- En su mérito, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos quienes se consideren con derecho y especialmente a sus últimos titulares y sucesores a cualquier título, así como también a los linderos actuales, sobre el inmueble padrón 145.481, ubicado en la zona urbana de Montevideo, solar 15 en el plano del Agrimensor B. Muñoz Oribe, de noviembre de 1930, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, con el número 16.388, el 14 de noviembre de 1930 e inscripto el 22de noviembre de 1930, en la Dirección de Topografía, con un área de 685 ms. cuadrados 75 dms. cuadrados, con frente al sur, a Camino Propios (hoy, Bvar. Batlle y Ordóñez) y linda al noreste, con el solar 13, al noreste, con parte de propiedad del ex Banco Italiano del Uruguay y al sureste, con solar 14 y sobre el inmueble padrón 145.482, con igual ubicación que el anterior, señalado en el plano referido, como solar 14, con un área de 670 ms. cuadrados 75 dms. cuadrados, con frente al suroeste, al camino Propios (hoy Bvar. Batlle y Ordóñez) y linda al noroeste, con el solar 13, al noreste, con parte de la propiedad del ex Banco Italiano del Uruguay al sureste, con el solar 15.-
Y a los efectos legales, se realizan estas publicaciones.- Montevideo, 14 de febrero de 2011.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
16) $ 12497 10/p 4509 Feb 25- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: -por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DE LA 5a. SECCION DE MALDONADO, dictada en autos: "CERRO DEBERNARDI, EVER. PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 298-235/2006 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado EVER CERRO DEBERNARDI promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto del inmueble empadronado con el Nº 2777, localidad Playa Hermosa, Soolar16 de la manzana 26, según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218 el 21 de febrero de 1956. Por lo que se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal ybajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con la defensa designada: ANGEL ANAGNOSTIS, sus herederos y/o sucesores a cualquier título, en su calidad de promitente/s vendedor/es del bien a prescribir en estos autos; los herederos y/o sucesores a cualquier título de Joaquina Adorno en su calidad de promitente/s vendedor/es del bien a prescribir en autos; y a los titulares del bien empadronado con el Nº 2776 sito en la localidad catastral de Playa Hermosa, lindero del padrón que se pretende prescribir. Piriápolis, 1º de noviembre de 2010. Dra. GILDA MARTINELLI. JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 4414 Feb 25- Mar 14

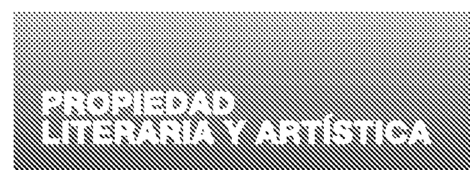
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "CAMMARANO, JUAN CARLOS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." I.U.E. 357-160/2010; se hace saber que se ha presentado el Sr. JUAN CARLOS CAMMARANO, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 15.977 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, manzana Nº 99, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 374 el 04/08/2010 según plano del Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza el cual consta de una superficie de 236 m², 44 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL NORTE: cinco líneas quebradas; la primera de 13 m. 83 cm. orientada de Oeste a Este; la segunda de 16 cms. orientada de Norte a Sur; la tercera 5 m. 35 cm. orientada de Oeste a Este; y la cuarta de 15 cm. orientada de Sur a Norte y la quinta de 9 m. 31 cm. orientada de Oeste a Este, todas lindando con el padrón Nº 33233; AL ESTE: da frente a la calle Grito de Asencio en una extensión de 15 m. 29 cm.; AL SUR: siete líneas quebradas, una de 4 m. 92 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 4 m. 53 cm. orientada de Sur a Norte, otra de 4 m. 17 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 1 m. 08 cm. orientada de Sur a Norte, otra de 5 m. 23 cm. orientada de Este a Oeste, otra de 5 m. 27 cm. orientada de Sur a Norte y otra de 14 m. 12 cm. orientada de Este a Oeste; todas lindando con el Padrón Nº 1411; y AL OESTE: 4 m. 79 cm. lindando con el Padón Nº 33232. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JULIO LÓPEZ MACHADO Y AURELIA D'ANGELO SILVA O SUS HEREDEROS asi como a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble denunciado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Salto, diecisiete de Febrero de dos mil once. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 17496 10/p 4419 Feb 25- Mar 14



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSÉ PEDRO FERRARO MORALES solicita la inscripción de las obras tituladas:
1.- DE ESPALDA AL UNIVERSO (novela) y
2.- CUENTOS Y POEMAS, de las cuales se declara autor.
Montevideo 23 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 4432 Feb 25- Feb 25

FERNANDO ARIEL ALMEIDA SANDER solicita la inscripción de la obra titulada: Axapyme Cw (software) de la cual se declara autor.
Montevideo 23 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 4449 Feb 25- Feb 25

AGUSTÍN PERALTA LEMES solicita la inscripción de las obras tituladas:
LO QUE NO QUIERO ENTENDER, (cortometraje) y COMPLEJO AMÉRICA (guión) de las cuales se declara autor.
Montevideo 23 de febrero de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 4524 Feb 25- Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PEREZ RAMOS GONZALEZ MARIA STELLA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-53429/2010, atento al Auto Nº 6765/2010 de fecha 16 de noviembre 2010 de, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: CARMEN GONZALEZ PARODI, fallecida el 3 de setiembre de 2006 Acta Nº 277 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido donde dice estado civil "viuda", debe decir: estado civil "soltera", por así corresponder
Montevideo, 19 de Noviembre de 2010 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 4469 Feb 25- Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CARRO, ROBINSON EDGAR - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-1046/2010", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO INSCRIPTA CON EL Nº 82 EL DIA 15 DE JULIO DE 1983, EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "EDGAR ROBINSON" DEBE DECIR "ROBINSON EDGAR" POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 03 DE FEBRERO DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 4433 Feb 25- Mar 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 6377 de fecha 15/12/2010 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha en autos caratulados: "GADEA BARRIOS, JHON RODOLFO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 342-498/2010", SE HACE SABER que se presentó en esta Sede JHON RODOLFO GADEA BARRIOS, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de MIA YULIANA BARRIOS CRUZ, con fecha de nacimiento en la ciudad de Lascano el 13/05/2005, e Inscripta el 20/05/2005 en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha- Acta No. 38, en el sentido que donde dice: "... comparece Jhon Rodolfo Barrios....", debe decir: ".......... comparece Jhon Rodolfo Gadea Barrios...."; donde dice.... por línea paterna de Graciela Barrios...", debe decir..." por línea paterna de Ismael Gadea y Graciela Barrios...."; y al margen donde dice: ".... Barrios Cruz, Mía Yuliana ....", debe decir: ".... Gadea cruz, Mía Yuliana", por así corresponder.-
Por Decreto Nro. 5707 de fecha 11/11/2010 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Diciembre del año dos mil diez.- ACTUARIA ADJUNTA ESC. MARTA FERNANDEZ.-
ROCHA, 24 de Diciembre del 2010.
Esc. Marta Fernandez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 4435 Feb 25- Mar 14

REMATES

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Daniel Orellano
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º. TURNO, dictada en los autos:" MANGINO GOMEZ, GUILLERMO EDUARDO C/ MARTINEZ, JUAN CARLOS Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-55253/2007, se hace saber que el próximo 16 de marzo de 2011 hora 15, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor, con base (2/3 partes de su valor de tasación de C.C.), en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 80.387/002, unidad 002, se ubica en la la 14º. Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, según plano de 1/1989 del Agr. Jorge E. Baeza Martínez, inscripto ante la D. de Catastro el 8/2/1989 con el Nº. 13.784 surge una superficie de solar terreno según títulos de mts. 379,15 cm. y según planos de mt. 377,30 cm. que se deslinda así: mt. 8,59 de frente NOE. a la calle Vaimaca 1286, entre las calles Atahona y Bayona. La unidad 002, padrón individual 80.387/002, se ubica en planta baja, cota vertical más mt. 1,24, tiene una superficie individual de mt. 54,88 dm. y con los siguientes bienes de uso exclusivo: jardín "D", Galpón "E", patio "F" y depósito "G". El Reglamento de Copropiedad fue expedido por el Esc. Ruben H. Falkenhagen Laurino el día 6/3/1989 y cuya primera copia fue inscripta en los registros públicos correspondientes.- BASE $ 292.768.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tornada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp, etc) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional asimismo si hay deudas de gastos comunes.- 5) Que se informa a folio 91 de la siguiente situación por deudas al día 26/5/2009 ante I.M.M.: por contribución inmobiliaria $ 3.045.00; por T. de Saneamiento $ 991,14; por Convenio $ 712.00; por Tasa Gral Municipal $ 326 y por Convenio $ 7.875.00; por Imp. de Primaria la deuda a folio 99 asciende al día 8/10/09 a $ 314.00 y se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones.- 6) Se desconoce la situación por deuda ante O.S.E. por el padrón.- 7) Esta subasta se encuentra comprendida por las disposiciones contenidas en el Decreto 355/2010, con sus modificativas y concordantes.- 8) La subasta se realiza con la documentación agregada en autos, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1367 P. 4, Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. Esc. Martín Moller Cal, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7014 4/p 4604 Feb 25- Mar 02

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30mo. Turno en autos BANCO ITAU URUGUAY S.A. C/ MUTO, MIGUEL Y OTROS - Ejecución Prendaria - Ficha 142-903/2001 se hace saber que el 22 de marzo de 2011 a las 15 hs. en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 asistido por la Sra. Alguacil se procederá al remate si base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien: vehículo NISSAN SUNNY B12 LX sedán 4 puertas a nafta año 1992 padrón 394303 Matrícula 902491. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su

oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 12,20% todo en dólares, efectivo o cheque certificado 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,44% del precio de remate y el 2,4% de Incrementos Patrimoniales por bienes muebles en remate si correspondiente. 3) Surgen del expediente deudas de carácter municipal que comprenden Patente de Rodados y multas que están sin actualizar. 4) Se realizó un cambio de motor del bien y de la matrícula. Se desconoce la situación actual del bien en cuanto a deudas frente al BPS. Los antecendentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 22 de febrero de 2011 Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 877 1/p 4464 Feb 25- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 10º. Turno, dictada en autos caratulados "KEMPINSKI BAUM, Israel C/ MARTINEZ LOPEZ, José Mario y Otros." Crédito Hipotecario, Ficha: IUE 2-12606/2008. Se hace saber que el próximo 23 de Marzo de 2011 a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat. 5148 Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras sito en Ciudad de la Costa, Canelones, Paraje Paso Carrasco, 19 sección judicial, zona urbana, padrón Nº 7.028, que según plano del agrimensor Heber H. Rebufello de febrero de 1967, inscripto en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 2645 el 1 de Junio de 1967, se señala con el numero 11, tiene un área de 529 mts con 39 dm; con 15.20 metros de frente al Sureste a la calle "A"; 34,68 metros al Suroeste linda con el solar 12; al Noroeste 15 metros linda con solar 8; y dos rectas de 18,52 metros y 18,64 metros respectivamente al Noreste linda con los solares 9 y 10. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, así como la comisión 3.% mas iva de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador, el 1% mas iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo y el impuesto departamental 1%. 3.- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo 4.- El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación, y titilación agregada y de la información registral adjunta. 5.- Toda la documentación proporcionada como titilación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la sede en las carpetas Nº 3712 6.- Se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional del bien y la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por contribución Inmobiliaria y Primaria. 7- Que los títulos de propiedad y demás antecedentes. se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, Pasaje de los Derechos Humanos piso 3º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Febrero de 2011. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 3811 Feb 25- Mar 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. CON ALVES JOSÉ, BLANCA MARTÍNEZ Y ALVES JOSÉ HERMES. EJECUCION HIPOTECARIA" (IUE- 157/405/2003), se hace saber que el día 7 de Abril de 2011, a 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Martín Dermit 1454), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE- AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: PADRÓN 742, ubicado en la Localidad Catastral Tomás Gomensoro según el plano de mensura del Agrimensor Washington Calvo e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el día 4/6/1970 con el Nº 3475 que consta de una superficie de 250 metros de frente a calle Rincón y a calle Sarandí.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; IV) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) También se desconoce la situación ante OSE; VII) Asimismo se previene lo dispuesto en el Artículo 390 del C.G.P: VIII) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Bella Unión, 18 febrero 2011. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 4721 5/p 4630 Feb 25- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: Pereira Giampietro, Nélida y otros c/a Rodríguez Pereira, Richard y otra. Ejecución de Sentencia. IUE 208-466/2008, se hace saber que el día 16 de Marzo del 2011 a las 15 horas en puertas de este Juzgado, calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en pesos uruguayos el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona rural, padrón 8006, señalada con el numero Uno, plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llanos, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 2623 el día 24 de Setiembre del año 1963 con una superficie de 11 hectáreas 682 metros con 15 decímetros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3.66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1.22%) el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes. c) Existen adeudos de contribución inmobiliaria, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar el bien. d) El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. e) Los Títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. f) Que se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información Registral de última hora. Melo, Febrero 7 del 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 4047 4/p 4538 Feb 25- Mar 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENO SERVICIOS S.R.L

Contrato: 4/12/2010
Inscripción: No. 18341/2010
Capital: $ 180000.-
Socios: Carlos PIZZORNO (6 c)
Paula PIVEL (6 c)
Juan MARICHAL (6 c)
Objeto: Envasadora de bebidas y otros
Domicilio: Canelones
Plazo: 30 años.

22) $ 982 1/p 4389 Feb 25- Feb 25

**SAN MIGUEL LTDA.
CESIÓN DE CUOTAS**

CONTRATO: 13 junio 2003
INSCRIPCION: Nº 4457
CEDENTES: José Etelvino Franco Iglesias (100 cuotas) y Ricardo Manuel Alonso Barreiro (100 cuotas)
CESIONARIOS: Adriana Patricia Elhordoy Curbelo (100 cuotas) y Ramón Emilio Fontes (100 cuotas)
ADMINISTRACION: Indistinta.

22) $ 1473 1/p 4390 Feb 25- Feb 25

COMIENS LTDA.

Contrato: 31/08/2010
Capital: $ 100.000.- 200 cuotas $ 500

Socios: Alvaro Irigoyen (160 cuotas), Cristian Daveri (40 cuotas)
Objeto: peluquería, salón de belleza y afines.-
Plazo: 30 años
Administración: Cristian Daveri
Inscripción: Nº 13.910 - 1/10/2010
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 4399 Feb 25- Feb 25

BROKERWARE S.R.L.

Documento: 30/11/2010.
Socios: JUAN NICOLAS JODAL (225 CUOTAS), MATIAS PAULLIER PEREIRA (225 cuotas), y VICTOR MANUEL SABBIA CARRIQUIRY (50 cuotas).
Objeto: Fabricación de software, programación, venta y asesoramiento de servicios informáticos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administrador: MATIAS PAULLIER PEREIRA.
Capital: $ 250.000.-
Inscripción: Nº 1057, el 25/01/2011.
22) $ 1473 1/p 4416 Feb 25- Feb 25

SRL

Nombre: Transvil S.R.L.
Modificación.
Fecha 22/01/2011.
Inscripción: 28/01/2011.
Modificación: a) Administración y Representación será ejercida por cualquier socia indistintamente. B) domicilio Sarandí del Yí Dpto. de Durazno, sede Luis Alberto de Herrera 531. C) Poderes a terceros con consentimiento unánime de las socias.
22) $ 1473 1/p 4453 Feb 25- Feb 25

MARUPAY S.R.L.

CONTRATO: 01/02/2011.
INSCRIPCIÓN: Nº 2.049 el 10/02/2011.
SOCIOS: JUAN DIEGO CARRASCO BRUSSONI, (5 Cuotas) y ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ (5 Cuotas)
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, agente o corredor inmobiliario, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, madera, leñas y afines, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, inmobiliaria, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Promover todo tipo de desarrollos, inversiones y negocios inmobiliarios.- En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.
CAPITAL: $ 100.000.- (10 Cuotas de $ 10.000.- c/u)
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: JUAN DIEGO CARRASCO BRUSSONI y ANDRES RODRIGUEZ FERNANDEZ actuando en forma indistinta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 5892 1/p 4455 Feb 25- Feb 25

CENTROCAR REPUESTOS S.R.L.
Cesión de cuotas y modificacion

Fecha 05.11.04
Inscripción 18901/2008
Cedente: EDUARDO ALFREDO NIEVES DE LOS SANTOS
Cesionario:- GONZALO ALEJANDRO PAZOS GONZALEZ
Cuotas cedidas: 40
Administración: RUBEN WALTER PAZOS CENTURION.
22) $ 982 1/p 4467 Feb 25- Feb 25

NRA IMPORTACIONES SRL

Contrato:- 22.11.2010
Inscripción No. 18796 año 2010
Socios:- Nicolas REYES ARRIETA (17 cuotas) y Guillermo Eduardo REYES RIBAS (1 cuota)
Objeto:- comercialización, producción e industrialización de mercaderías, bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.-
Plazo:- 30 años
Domicilio:- Montevideo
Capital:- $ 180.000 en 18 cuotas de $ 10.000
Administración: Nicolás Reyes Arrieta.
22) $ 1473 1/p 4468 Feb 25- Feb 25

DRIVE FLORIDA S.R.L.

Socios: Miguel Wohler, María Nilda Larralde.
Capital: $ 30.000, 100 cuotas de $ 300 c/u; 99 Wohler, 1 Larralde.
Objeto Principal: Compraventa Vehículos
Plazo: 10 años 15/12/2010,.
Domicilio: Florida
Inscripción: Comercio No 18479.
22) $ 982 1/p 4492 Feb 25- Feb 25

MARMALU LTDA.
ACLARACION

En el Diario Oficial de Fecha 29 de mayo de 2009, en el aviso 12634, donde dice «Inscripción: 5526/2009» debio decir «Inscripción: 5226/2009». por así corresponder.
22) $ 167 1/p 4499 Feb 25- Feb 25

INMOBILIARIA DALLA'S LTDA

Contrato: 13/09/2010
Inscripción: No. 13628/2010
Socios: Ruben Nestor Schaffner Felix, administrador (99 cuotas) y Karina Natalia Schaffner Pera (1 cuota)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 25.000
Plazo: 30 años
Objeto: Negocios Inmobiliarios a Comisión.
22) $ 982 1/p 4500 Feb 25- Feb 25

CONPI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23/6/09
Inscripción: 8247/2009
Cedentes: Ana María Rubira Luzi (Totalidad)
Cesionarios: Angel Alfredo Caffa Nebuloni (17), Isaac Rodriguez Mango (11), David Rodriguez Mango (11), María del Carmen Mango Nacimento (11)
Modificación: Administrador, Angel Alfredo Caffa Nebuloni.
22) $ 982 1/p 4503 Feb 25- Feb 25

LA LIEBRE SRL
(antes LA LIEBRE S.A.)

Contrato: 16/11/2010
Inscripción: 30/11/2010 Nº 17481
Socios: Juan Antonio OTEGUI CARRASCO (42 cuotas), Fermín OTEGUI CARRASCO (42 cuotas), Juan Manuel OTEGUI CARRASCO (42 cuotas), María Francisca OTEGUI CARRASCO (147 cuotas), Milagros OTEGUI CARRASCO (147 cuotas).
Objeto: Propiedad y/o arrendamiento de inmuebles rurales.
Administración: Juan Antonio OTEGUI CARRASCO.
Capital: $ 2.100.000.- (420 cuotas sociales de $ 5.000.- c/u)
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 4512 Feb 25- Feb 25

LA MELGA SRL
(antes LA MELGA S.A.)

Contrato: 16/11/2010
Inscripción: 25/11/2010 Nº 17198
Socios: María Valentina OTEGUI CARRASCO (280 cuotas), María OTEGUI CARRASCO (1960 cuotas), María Sofía OTEGUI CARRASCO (280 cuotas), María Mercedes OTEGUI CARRASCO (280 cuotas).
Objeto: Propiedad y/o arrendamiento de inmuebles rurales.
Administración: María Mercedes OTEGUI CARRASCO.
Capital: $ 28.000.000.- (2.800 cuotas sociales de $ 10.000.- c/u)
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 4513 Feb 25- Feb 25

BILÚ GUIDAI S.R.L.

Contrato: 20/12/2010
Inscripción: Nº 803 - 20/1/2011
Socios: CECILIA MOLINARI BOLDRINI (50 cuotas), SILVANA RENEE VARALDI CARRANZA (100 cuotas) y DANIEL ROMEO DI STASIO PERAZA (50 cuotas)
Capital: $ 400.000
Administración: Cecilia Molinari Boldrini y Silvana Renee Varaldi Carranza, conjunta, separada o indistintamente.
Objeto: Elaboración, compra y venta de artesanías en piedras, cuero, prendas, compra y venta de libros e impresos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 1964 1/p 4519 Feb 25- Feb 25

AF Maderas S.R.L.

Contrato: 22/12/2010
Inscripción: Nº 539 14/01/2011
Socios: Francisco José Bonino Pérez y Blanca Elisa Pérez Arrarte.
Objeto: Compra, venta, exportación e importación de madera y adquisición y enajenación de bosques forestales por cualquier título y modo.

Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años desde 22/12/2010.
Domicilio: Rivera
Administración: Francisco José Bonino Pérez y Blanca Elisa Pérez Arrarte, indistinta.
22) $ 1473 1/p 4521 Feb 25- Feb 25

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARBOZA, JUAN JOSE.- TENENCIA, RATIFICACION.-"; Ficha 2-30225/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIDA SUSANA SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Patrocinada por la Defensoria de Familia, Ley 18.078.-
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 4444 Feb 25- Mar 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE PEDRO BOGADO MACEDO, Ficha 285-794/2010, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 60 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DEPARTAMENTAL.
MALDONADO, 17 DE DICIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 4458 Feb 25- Mar 14

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Comando General de la Armada (SCRA)
Por la presente en cumplimiento del Decreto Nº 500/91 en la redacción dada por el Decreto Nº 420/07, se le notifica al Señor Rudy Wilmar Severo Montero, escalafón E, Grado 1, la Resolución Nº 59049/2011, por la que se declara la renuncia tácita a la función pública por abandono del cargo.
27) $ 750 3/p 4428 Feb 25- Mar 01

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION
Se cita al Sr. MARCIRIO DA CRUZ FERREIRA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIRECCION GENERAL Nº 2359/2010 de fecha 08/12/2010, dictada en el Expediente Nª 2009/05/005/00/06/763 c/ Nº 2009/05/005/00/06/763/1 caratulado: "DIRECCION GENERAL DE ADUANAS ---- COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario ---- Ley 14306 de 29/11/74.
Montevideo, 18 de febrero de 2011
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 4421 Feb 25- Mar 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Se hace público que por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 31 de enero de 2011 se aprobó la viabilidad de la propuesta presentada por las firmas SACEEM S.A. y CHRISTOPHERSEN S.A. para la reconstrucción parcial del Muelle 2 del Puerto de La Paloma (Exp. 2010/04/557). El proyecto consiste en la reconstrucción de unos 60 m del citado muelle y obras conexas para la fijación de las bitas exteriores de amarre, tomando los proponentes a su cargo una parte de la referida obra civil equivalente al 35% de la inversión correspondiente, así como obras de reacondicionamiento del área de depósito en explanada.
La referida reconstrucción de infraestructura portuaria permitirá el traslado desde el Puerto de La Paloma a la Terminal Portuaria de la Administración Nacional de Puertos en Fray Bentos de unas 260.000 toneladas anuales de madera en rolos proveniente de la región Este del país rumbo a la planta de UPM (antes BOTNIA).
Lo anterior se realizará en el marco del Art. 269 de la Ley 18.362, el cual permite en los puertos bajo jurisdicción del MTOP tomar obras de adecuación de infraestructuras existentes que ejecute una empresa como pago por adelantado de las tarifas portuarias que debería abonar.
Existiendo disponibilidad de muelles para participar en el cofinanciamiento de su reconstrucción, se convoca a los potenciales interesados a presentar por escrito su propuesta en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Hidrografía, Rincón 575, 2º Piso, en el horario de 9:15 horas a 16:30 horas dentro de los 10 días corridos contados a partir de la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4411 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA DE ACUERDO DEL CONSEJO DE SALARIOS.- En la ciudad de Montevideo, el día 3 de febrero de 2011, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo Nº 08 "Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, etc", Subgrupo Nº 05, Capítulo II *"Empresas de Auxilio Mecánico Automotríz"***, integrado por: La Delegación del Poder Ejecutivo: La Soc. Maite Ciarniello y el Dr. Fabrizio Rossi; La Delegación de los Trabajadores: Las Sras. Alba Colombo y Daniela Durán y los Sres. Carlos Clavijo, Francisco Arias y Marcelo Rodríguez representantes de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA); y La Delegación Empresarial: La Lic. Silvana Saravia, el Dr. Mario San Cristóbal y los Sres. Nelson Novelli y Danielo Ordoqui en representación del sector empleador; quienes convienen celebrar el presente **ACUERDO** que regulará las condiciones laborales de la actividad del sector, conforme a los siguientes términos:

PRIMERO: Vigencia y oportunidad de los ajustes salariales: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de enero del año 2011 y el 30 de junio del año 2012, disponiéndose que se efectuarán ajustes semestrales el 1º de enero del año 2011, el 1º de julio del año 2011, el 1º de enero del año 2012. Se establece que ambas partes de común acuerdo podrán prorrogar el presente acuerdo por doce meses más, vencido el plazo señalado precedentemente, en cuyo caso se efectuará un ajuste semestral el 1º de julio de 2012 y uno el 1º de enero de 2013. El presente convenio mantendrá su plena vigencia hasta que un nuevo acuerdo lo sustituya.

SEGUNDO: Ámbito de aplicación: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional, y regulan las relaciones laborales entre los trabajadores y empresas comprendidos en el presente Subgrupo, Capítulo II.-

TERCERO: Modificación de categorías y su descripción, con vigencia a partir del 1º de enero de 2011: A) Se acuerda la inclusión, en las categorías vigentes al 31 de diciembre de 2010, de la categoría de Telefonista o Auxiliar de Call Center, cuya descripción surge del anexo adjunto que forma parte integrante del presente acuerdo; B) Se acuerda la eliminación del Grupo 0 de Operarios; C) Se acuerda la modificación de la descripción de la categoría de Vendedor de Servicio y su pasaje al Grupo 1, siendo en adelante la que surge en el anexo; D) Se acuerda la unificación de la categoría de Radio Operador y Telefonista de auxilio, adjuntándose la descripción en anexo; E) Se crea el Grupo 4B, en donde se reubica la categoría de Inspector de siniestros de vehículo, cuya nueva descripción se adjunta.-

CUARTO: Salarios mínimos por categoría vigentes a partir del 1º de enero de 2011:
A partir del 1º de enero de 2011, los salarios mínimos incluidos en los cuadros siguientes se ajustaron en un 20% en el Grupo 1, y en un 15% en los restantes Grupos.

CARGOS OPERARIOS

Grupo salarial	*Categoría*	*Salario Mínimo nominal a partir de 1º/01/11 $ por jornal*
Grupo 1	Operario Práctico	505
	Limpiador de local de trabajo	
Grupo 2	Lavador	570
	Expendedor de combustible	
	Lavador de autos de socios	
Grupo 3	Operario mantenimiento de edificio	643
	Sereno de estacionamiento	
	Maniobrista	
Grupo 4	Gomero	780
	Engrasador	
	Largador	
Grupo 5 A	Auxiliador mecánico de pista	684
Grupo 5 B	Auxiliador mecánico de vía pública (o Auxiliador de 1era.)	781
	Alineador de vehículos	
Grupo 5 C	Chapista de automóviles	938
	Operario técnico de mantenimiento	
	Electricista automotríz	
	Pintor automotríz	
	Mecánico automotríz	
	Carrocero	

Se prevé la categoría de Auxiliador al Inicio cuyo salario mínimo a partir del 1º de enero de 2011 será un 13% menor al de Auxiliador de 1era.. Se accederá a la categoría de Auxiliador de 1era. o Auxiliador mecánico de vía pública, cuando se haya comprobado efectivamente que ejerció 12 meses la tarea de auxiliador al inicio en la empresa donde desarrolla tareas u otras empresas de auxilio debidamente acreditadas, en cuyo caso se acumularán los servicios prestados a los efectos del computo.
Asimismo se prevé la categoría de lavador sin libreta cuyo salario mínimo a partir del 1º de enero de 2011 será un 17% menor al de lavador con libreta. Se establece además que se podrá contratar como máximo un lavador sin libreta cada quince auxiliadores por empresa.

CARGOS ADMINISTRATIVOS

Grupo salarial	*Categoría*	*Salario Mínimo nominal a partir de 1º/01/11 $ por mes*
Grupo 1	Telefonista Central	12.815
	Telefonista o Auxiliar de Call Center	
	Sereno	
	Vendedor de servicios	
Grupo 2	Auxiliar de 3era.	13.130
	Cajero de 2da.	
Grupo 3	Cajero de 1era.	14.012
	Radio Operador-Telefonista de auxilio	
Grupo 4 A	Aux. de atención al socio	14.305
	Aux. de informática	
	Aux. de 2da.	
	Aux. de adquisiciones	
Grupo 4 B	Inspector de siniestros de vehículos	17.010
Grupo 5	Analista programador	17.578
	Inspector de servicios	
	Instructor	
	Auxiliar de 1era.	
Grupo 6	Secretaría de Gerencia Gral.	21.121

QUINTO: Ajustes salariales:
Capítulo A: Ajustes salariales para los trabajadores que perciban salarios nominales hasta los $ 29.999.-
1.- A partir del 1º de enero de 2011.- Se acuerda un incremento en las remuneraciones nominales vigentes al 31 de diciembre de 2010 de **7,51%**, que surge de la acumulación de los siguientes factores:
a) 1,837% de correctivo (resultante de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1º/01/10 – 31/12/10, de 5% y la efectivamente registrada de 6,93%)
b) 2,5% por concepto de inflación esperada (período 1º/01/11 a 30/06/11)
c) 3% por concepto de crecimiento
Procedimiento: 1,01837x1,025x1,03= 1,0751
Nota: Excepcionalmente, este ajuste del 1º de enero de 2011 no se aplica a los salarios mínimos por categoría para el sector, en virtud de aplicárseles el detallado en la cláusula anterior.
2.- A partir del 1º de julio de 2011, los salarios serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Por concepto de correctivo, las diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1º/01/11 - 30/06/11 y la variación real del IPC del mismo período.-
b) Por concepto de inflación esperada, el promedio entre la meta mínima y

máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay, correspondiente al período 1º de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011;
c) Por concepto de crecimiento, 3%.-
3.- A partir del 1º de enero de 2012, los salarios serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Por concepto de correctivo, las diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1º/07/11 - 31/12/11 y la variación real del IPC del mismo período.-
b) Por concepto de inflación esperada, el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay, correspondiente al período 1º de enero de 2012 al 30 de junio de 2012;
c) Por concepto de crecimiento, 3%.-

Capítulo C: Ajustes salariales para todos los trabajadores que perciban salarios nominales iguales o superiores a $ 30.000:

1.- A partir del 1º de enero de 2011.- Se acuerda un incremento en las remuneraciones nominales vigentes al 31 de diciembre de 2010 de 5,43%, que surge de la acumulación de los siguientes factores:
a) 1,837% de correctivo (resultante de la diferencia entre la inflación proyectada para el período 1º/01/10 – 31/12/10, de 5% y la efectivamente registrada de 6,93%)
b) 2,5% por concepto de inflación esperada (período 1º/01/11 a 30/06/11)
c) 1% por concepto de crecimiento.-
Procedimiento: 1,01837x1,025x1,01= 1,05426
2.- A partir del 1º de julio de 2011, los salarios serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Por concepto de correctivo, las diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1º/01/11 - 30/06/11 y la variación real del IPC del mismo período.-
b) Por concepto de inflación esperada, el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay, correspondiente al período 1º de julio de 2011 al 31 de diciembre de 2011;
c) Por concepto de crecimiento, 2%.-
3.- A partir del 1º de enero de 2012, los salarios serán ajustados según surge de la acumulación de los siguientes ítems:
a) Por concepto de correctivo, las diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1º/07/11 - 31/12/11 y la variación real del IPC del mismo período.-
b) Por concepto de inflación esperada, el promedio entre la meta mínima y máxima de inflación (centro de la banda) del Banco Central del Uruguay, correspondiente al período 1º de enero de 2012 al 30 de junio de 2012;
c) Por concepto de crecimiento, 1%.-

CORRECTIVO: Las eventuales diferencias en más o en menos entre la inflación proyectada para el período 1º/01/12 y 30/06/12 y la efectivamente registrada en el mismo, serán corregidas en el primer ajuste del próximo convenio.- En caso de acordarse la prórroga se aplicará el mismo mecanismo del correctivo.

DÉCIMO: REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL SEMANAL:
Las partes acuerdan que a partir del 1º de marzo de 2011 la jornada laboral de este sector pasará a ser de 44 horas semanales, sin pérdida salarial. Por consiguiente, el valor hora a partir de la referida fecha se verá alterado. Para evitar posibles dudas a continuación se incluye el cuadro con los salarios mínimos por jornal (del cual se deduce el valor hora dividiéndolo entre 8), para los cargos operarios, vigentes a partir del 1º de marzo de 2011.

CARGOS OPERARIOS

Grupo salarial	*Categoría*	*Salario Mínimo nominal a partir de 1º/03/11 $ por jornal*
Grupo 1	Operario Práctico	551
	Limpiador de local de trabajo	
Grupo 2	Lavador	622
	Expendedor de combustible	
	Lavador de autos de socios	
Grupo 3	Operario mantenimiento de edificio	701
	Sereno de estacionamiento	
	Maniobrista	
Grupo 4	Gomero	851
	Engrasador	
	Largador	
Grupo 5 A	Auxiliador mecánico de pista	746
Grupo 5 B	Auxiliador mecánico de vía pública (o Auxiliador de 1era.)	852
	Alineador de vehículos	
Grupo 5 C	Chapista de automóviles	1023
	Operario técnico de mantenimiento	
	Electricista automotríz	
	Pintor automotríz	
	Mecánico automotríz	
	Carrocero	

Nota aclaratoria: Procedimiento para determinar los nuevos valores de jornal a partir de la reducción horaria:

$$\left[\frac{(\text{jornal anterior} / 8) \times 48}{44} \right] \times 8 = \text{jornal nuevo}$$

DÉCIMO PRIMERO: Licencia sindical: Con el fin de desarrollar la actividad sindical se acuerda otorgar al personal organizado sindicalmente un tiempo equivalente a media hora por trabajador de acuerdo a la planilla de trabajo (excluyendo cargos de dirección) por empresa, por Comité de Base. Para el caso de que en el Comité de Base de una empresa exista un delegado nacional se computará en esa empresa 45 minutos por trabajador de acuerdo a la planilla de trabajo. Asimismo se acuerda otorgar a cada dirigente nacional 40 horas sindicales mensuales.

Condiciones para el uso de la licencia sindical:

1) Se concede para la realización de actividades fuera de la empresa.
2) Las horas generadas en 1 mes y no usufructuadas durante el transcurso del mismo no podrán ser acumuladas a otros meses
3) Debe existir una comunicación escrita previa de la organización sindical, de quiénes harán uso de la licencia sindical, de modo que la empresa sepa de antemano con qué trabajadores podrá contar para tomar los recaudos correspondientes.
4) Se deberá informar día y hora en la cual se usufructuará la licencia sindical con la debida anticipación, salvo situaciones no previstas.
5) Se acuerda la posibilidad de que la licencia sea utilizada por otro delegado en caso de imperiosa necesidad de las empresas de contar con el trabajador propuesto inicialmente
6) Se deberá coordinar entre la organización sindical de la empresa y la dirección de la misma aquellas tareas que son imprescindibles, a los efectos de que el puesto siempre sea cubierto por un trabajador
7) El pago de las horas utilizadas por concepto de licencia sindical se realizará a mes vencido o con la quincena correspondiente, contra presentación de comprobantes de la efectiva realización de la actividad sindical por la dirección de la UNTMRA.

DÉCIMO SEGUNDO: Disposiciones Generales

IGUALDAD DE GENERO: Igualdad de oportunidades, trato, y equidad en el trabajo, sin discriminación o exclusión por motivos de sexo, raza, color, orientación sexual, credo u otra forma de discriminación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

FERIADOS: Se acuerda el siguiente sistema de pagos para los feriados que se detallan a continuación: 1º de Enero, 14 de Marzo, 1º de Mayo, 18 de Julio, 25 de Agosto y 25 de Diciembre: a) en caso de no trabajar estos feriados, se pagará el jornal simple que corresponda por la ley y/o laudo, b) en caso de trabajar, además de dicho jornal se pagarán dos jornales más.

TRABAJO NOCTURNO: Todos los Trabajadores que realizan jornadas de trabajo entre las 22 horas y las 06 horas se le abonarán por las horas trabajadas en ese período, sobre un jornal establecido un 20% más. En caso de que dicho trabajo nocturno sea de carácter eventual, se abonará sobre el jornal del trabajador un 40% más.- Se considerará trabajo nocturno eventual aquel que no supere las 30 jornadas de trabajo consecutivas.

LICENCIA ESPECIALES: En cuanto las licencias especiales las partes acuerdan regirse por lo establecido en la Ley Nº 18.342, salvo en lo que respecta a la licencia por matrimonio, que se regirá por lo que se expresa a continuación.-

LICENCIA POR MATRIMONIO: Se acuerda otorgar por parte de las Empresas, a todo trabajador que de ellas dependen, una licencia paga de cinco días (48 hs como mínimo), en caso de contraer enlace. Este beneficio se otorgará luego de transcurridas 150 jornadas de trabajo efectivo. El trabajador que tuviera derecho a este beneficio, deberá presentar el correspondiente certificado de matrimonio, dentro del término de cuarenta y cinco días. Si no lo hiciere, perderá el beneficio y podrá descontársele de sus haberes en la empresa lo que hubiera recibido por concepto de esta licencia. Este beneficio se otorgará por una sola vez, en forma de que si volviera a casarse, perteneciendo a la misma empresa, no le corresponderá. No será impedimento para la presentación del mismo, la circunstancia de no ser el matrimonio que se va a celebrar, el primero que realiza el peticionante.

CONCILIACIÓN ENTRE TRABAJO Y FAMILIA, DÍAS DE LICENCIA PAGA: Todo trabajador que tenga a su cargo en forma directa familiares con necesidades de apoyo por motivo de enfermedad o capacidades diferentes tendrá derecho a: a) 5 jornadas de trabajo al año o su equivalente en horas, no acumulativas de un año a otro, siempre que se trate de una enfermedad grave comprobada del familiar la cual deberá acreditarse mediante certificado médico. b) En el caso de familiares con capacidades diferentes los cuales no puedan trasladarse por sus propios medios los trabajadores podrán gozar de 5 jornadas de trabajo al año o su equivalente en horas, no acumulativas de una año a otro, con motivo de exámenes médicos, tratamientos especiales, etc.
c) Con el fin de cumplir con las obligaciones relacionadas con el cuidado, salud o educación de los hijos menores, todo trabajador podrá tener una licencia de hasta 2 jornadas al año con goce de sueldo o su equivalente en horas, no acumulativas de un año a otro. En todos los casos el beneficio podrá ser utilizado según las necesidades, pudiendo ser fraccionadas las jornadas utilizando horas parciales, (la fracción no podrá ser menor a una hora). Siempre deberá existir la previa información a la parte empleadora y lograr la conformidad entre las partes. Si lo beneficios precedentes fueren utilizados en forma indebida, se aplicarán las sanciones correspondientes.-

LIQUIDACIÓN DE AGUINALDO: A partir del 1º de enero de 2011 el salario vacacional que perciban los trabajadores del sector será incluido en el respectivo cálculo del sueldo anual complementario (aguinaldo).-

ASAMBLEAS: Las partes acuerdan otorgar a cada trabajador 2 horas mensuales pagas para la realización de Asambleas, por parte de la organización sindical más representativa (UNTMRA), dentro del horario de trabajo. Estas horas no serán acumulables y se computarán a todos los efectos como horas trabajadas. El día y la hora de la Asamblea, deberán comunicarse formalmente por el sindicato a la empresa con una antelación no menor a las cuarenta y ocho horas. El plazo antedicho podrá reducirse en consideración a situaciones imprevistas que así lo justifiquen, debiendo coordinarse de tal manera de no alterar el servicio.-

CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: a) Se acuerda que todas las empresas del sector que tengan desempeñando en su plantilla personas cumpliendo tarea de call center , o centrales telefónicas o similares, deberán proporcionar, a su cargo, a los trabajadores involucrados los medios para efectuarse un audiograma anual. b) Se establece la obligación de suministrar fajas ortopédicas para aquellos trabajadores cuyas tareas impliquen esfuerzo físico, pasando a ser parte del equipo de trabajo de uso obligatorio.-

COBERTURA MÉDICA: Las partes acuerdan que las empresas del sector deberán contar con un prestador de servicio de emergencia móvil para cubrir al personal en el lugar de trabajo.

OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE SALUD: Se conviene que el trabajador tendrá derecho a una licencia paga de cuatro horas (solo si coincide en el horario de trabajo), para tramitar el Carné de Salud que exige la legislación vigente, haciéndose cargo la empresa de los gastos del mismo. El costo se reintegrará cuando se acredite la obtención del carné de salud en plazo máximo de 10 días desde su extensión. En caso de que el trabajador se negara a realizar el referido carné de salud, quedará sujeto a las sanciones correspondientes.

REGISTRO DE TRABAJADORES: Las partes acuerdan que ante la necesidad de personal, las empresas deberán consultar al Comité de Base de la UNTMRA, si tienen en su registro, personal que cumpla con las condiciones para el puesto de trabajo. La consulta y la respuesta será por escrito y ésta no será mayor a 5 días hábiles, pasados los cuales la empresa no tendrá obligación de otra consulta. No obstante la empresa podrá optar por otro trabajador.

BENEFICIOS SUPERIORES: En las Empresas que se estén otorgando beneficios superiores a los expresados en este convenio, deberán respetarse los mismos y no podrán ser rebajados.

ROPA DE TRABAJO: Se conviene que las Empresas provean a todo personal obrero, de dos equipos de trabajo de verano y dos de invierno, una campera de abrigo, un par de zapatos de seguridad, un equipo de lluvia por año, de acuerdo a las características de la función que desempeñan, y con relación al personal administrativo, se proporcionarán dos uniformes por año. Los trabajadores deberán vestir el último uniforme proporcionado, y en buen estado de limpieza, reservándose las empresas el derecho de no permitir el ingreso de aquello trabajadores que no concurran en debida forma. Los equipos de lluvia se repondrán cuando se acredite el mal estado del último proporcionado.

HERRAMIENTAS: Se acuerda que las Empresas, proporcionen a los trabajadores las herramientas de uso personal que sean necesarias para sus tareas, y que habitualmente se utilizan en el trabajo. El trabajador estará obligado a conservar la integridad de dichas herramientas durante el período en que normalmente duran, siendo responsables por los desperfectos que sufran debido a su uso negligente u omiso.
Considerando como máximo 3 años de uso continuo, la amortización de las mismas, realizándose controles semestrales (la falta no justificada de herramientas, permitirá el descuento de los haberes).

PERÍODO DE PRUEBA: El período de prueba será, como máximo, de sesenta y tres (63) jornadas, aunque no se haya cumplido todo el horario normal de trabajo, manteniéndose la legislación vigente en materia de indemnización por despido.

HORARIOS: La jornada de trabajo será en régimen de horario continuo, con media hora de descanso paga. Pudiendo las Empresas acordar con la organización sindical (UNTMRA) otro régimen, dentro de lo dispuesto por la legislación vigente.

CUOTA GREMIAL: Se acuerda que ante solicitud del trabajador interesado, las Empresas descontarán la cuota gremial (Ley 17.940).-

TAREAS DE OTRAS CATEGORIAS: La clasificación en categorías no excluye que el trabajador pueda realizar tareas de categorías menos remuneradas, siempre que estén vinculadas a su categoría original.
El operario que realice tareas en categorías superiores a la suya, cobrara durante su realización, la diferencia por mayor sueldo que corresponda entre su salario y entre el de la evaluación de tareas para categorías mayores.
A estos efectos se entenderá como habitual la ocupación de por lo menos 3 días por semana. Esta disposición no amparara al personal relevante que realiza suplencia por causa de que el titular esté ausente de su labor, haciendo uso de su descanso semanal.
Corresponderá la confirmación del operario en categoría superior en los siguientes casos:
1 – Por desempeñarlas en forma continúa por un periodo de 131 jornadas.
2 – Por desempeñarlas en forma alternada por lo menos 3 días por semana en un periodo de 262 jornadas no siendo por enfermedad o licencia del titular.
3 – Por desempeñarlas de manera alternada, menos de 3 días a la semana, siendo estas semanas de carácter continuas, en un periodo de 393 jornales.

VACANTES: En casos que deban llenarse vacantes en categorías cuya función exija especialización, o conocimientos especiales para poder desempeñarlas, se podrán exigir pruebas de suficiencia relacionadas con la tarea a desarrollar.

CAMBIOS DE SECCION O DE TURNO: Cuando el trabajo lo requiera, la empresa podrá realizar cambios de sección o turno, a condición de que los sueldos no sean disminuidos, y acordando los términos de dichos cambios con la organización sindical (UNTMRA).

SUPLENCIAS TEMPORARIAS: Si por ausencia del titular de un puesto de trabajo, el mismo debiera ser asignado temporalmente a otro operario titular de una categoría de salario base inferior, este último percibirá durante el tiempo que efectivamente lo ocupe el salario de la categoría superior.

VIATICOS: 1 - Todo trabajador que realice tareas fuera del departamento donde se desarrolla su tarea habitualmente, percibirá además de su salario un suplemento por día, del 60% , sobre el mismo si la extensión de las mismas es inferior a 15 días , y de un 50% para el caso que dichas tareas se extiendan por un plazo mayor a 15 días.
2 - Cuando al trabajador se le asigne tareas a una distancia entre 100 y 199 kilómetros del lugar del auxilio, se le abonara un viático de 163 pesos; para el caso de que la distancia sea entre 200 y 299 kilómetros, dicho viático será de 204 pesos; si la distancia fuera de 300 kilómetros o mas dicho viático será de 313 pesos. Pasados los 450 kilómetros de distancia de auxilio, el trabajador pernoctará y volverá al otro día, correspondiéndole viático de 2 días.
Dichos viáticos, en adelante se ajustaran en igual porcentaje y oportunidad que los salarios.
Las relaciones entre escalas salariales de las categorías que requieran instrucción regulada y reconocida por la autoridad pública o privada, serán establecidas en el presente convenio. Para las categorías sin escalas establecidas el laudo de referencia, se procederá por analogía.

REQUISITOS PARA SER OFICIAL:

1) Haber realizado trabajo efectivo como medio oficial durante un tiempo mínimo igual al máximo establecido por el factor experiencia en la categoría.
2) Que exista una vacante en la categoría.
3) Poseer instrucción regular completa con título certificante cuando sean tareas técnicas o rendir pruebas de suficiencia cuando no lo sean.
4) Ser designado por la empresa o que el operario realice en forma permanente en la empresa tareas propias del oficial, aplicando los conocimientos que ello requiera para cumplir normalmente con sus exigencias, teniendo además las responsabilidades inherentes a ella.

EVALUACIÓN DE TAREAS: Los salarios de evaluación de tareas son para 8 horas diarias de labor, para horarios menores se proporcionará el salario que corresponda.
Las relaciones entre escalas salariales de las categorías que requieran instrucción regulada y reconocida por la autoridad pública correspondiente en las distintas instituciones de enseñanza pública o privada, serán las establecidas en el presente convenio. Para las categorías sin escalas establecidas en el laudo de referencia, se procederá por analogía.

DÉCIMO TERCERO: Cláusula para la prevención de conflictos y la no realización de medidas de fuerza:
Siendo la voluntad de ambas partes prevenir los conflictos en el sector se acuerda que ante diferencias o problemas que se susciten, previamente a la adopción de cualquier medida, se resolverán a través de las siguientes instancias:
1) Tanto a nivel de empresas como de las entidades representativas del sector, con reunión entre las partes. En aquellos casos en que la situación conflictiva haga peligrar la estabilidad del sector se establece como plazo máximo para la negociación bipartita el término de 10 días hábiles.
2) De mantenerse el diferendo se sustanciará una negociación ante la DINATRA (Dirección Nacional del Trabajo), División Negociación Colectiva.
3) En caso de que la negociación llevada adelante en la DINATRA no alcanzara resultados satisfactorios, antes de quedar las partes en libertad de acción, se dará intervención al Consejo de Salarios del Grupo 8, Subgrupo 05, Capítulo II, quien actuará como órgano de mediación y conciliación.

Si la intervención del Consejo de Salarios no diera resultados satisfactorios para las partes, este cesará en su mediación quedando las mismas en libertad de adoptar las medidas que crean convenientes.

La Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA) no dispondrá la realización de ninguna medida de fuerza hasta el 30 de junio de 2012, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo precedente, por razones vinculadas a ajustes salariales o mejora de cualquier naturaleza salarial o reivindicaciones analizadas o sujetas a ser analizadas en el marco del presente Acuerdo. Quedan excluidas las medidas que pueda adoptar la UNTMRA en cumplimiento de las resoluciones de carácter general que resuelva el PIT-CNT.

La UNTMRA se compromete, en caso de resolver medidas en solidaridad, a que su aplicación afecte mínimamente la normalidad y continuidad del trabajo de las empresas del sector.

DÉCIMO CUARTO: Las partes acuerdan la creación de una comisión Bipartita para el estudio de las categorías del sector.

DÉCIMO QUINTO: En el caso de que variaran sustancialmente las condiciones económicas en cuyo marco se suscribió el presente Convenio, las partes podrán convocar al Consejo de Salarios para analizar la situación.- En este caso el Poder Ejecutivo autorizará a través de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Economía y Finanzas, la posibilidad de revisar y convocar al Consejo de Salarios.-

Para constancia y de conformidad se firman seis ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicada.

27) (Cta. Cte.) 1/p 4693 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

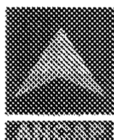
DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por REAL ASSETS S.A. del proyecto de proyecto de desarrollo urbanístico y deportivo a instalarse en los padrones 21.572, 21.575, 20.324, 20.600, 20.629, 22.091, 22.092 y 22.093, en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, sobre Ruta 21, a 6 km al Noroeste de la Ciudad de Carmelo. El proyecto consiste en club de campo, club de golf, cancha de polo, entre otros. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www. mvotma.gub.uy/dinama.
Montevideo, 14 de febrero de 2011.
27) $ 750 1/p 4412 Feb 25- Feb 25

ENTES AUTÓNOMOS

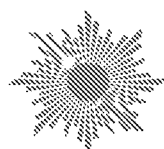
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



LLAMADO PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCION PÚBLICA CARGOS DE OPERADOR REFINACIÓN C
Ref.: 3-2011

Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCION: Se deberá realizar mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web en el plazo de comprendido entre el 27 de febrero y 13 de marzo de 2011 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la pagina web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a
seleccion@ancap.com.uy o al teléfono 1931 2006.
27) (Cta. Cte.) 1/p 4460 Feb 25- Feb 25

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2009/4380 caratulado **"Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro. 281/008 de 9/06/2008 y Nro. 291/008 de 16/06/008 - Iniciado con Memo 24/2009 de BPS"**, autorizo la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1996, a las siguientes personas:

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
OTTON SILVA, CELSO	3.956.881-5	AFINIDAD AFAP

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
BARBOZA , JOSE CARLOS	1.809.313-0	INTEGRACIÓN AFAP
GARCIA PERDOMO, MARIA NELLY	2.975.882-4	INTEGRACIÓN AFAP

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
CARTAGENA CAMACHO, LUIS RICARDO	1.361.897-3	UNIÓN CAPITAL AFAP
BERTOLINO BRAVO, JOSE	3.030.758-1	UNIÓN CAPITAL AFAP

APELLIDOS, NOMBRES	C.I.	AFAP
ALVAREZ DIAZ, LUIS ALBERTO	1.134.655-6	REPÚBLICA AFAP
MORE FARES, EDGARDO RAMON	1.209.296-4	REPÚBLICA AFAP
PUIG CANABAL, MARIA	1.229.178-2	REPÚBLICA AFAP
GONZALEZ MAUFINET, MARIA CRISTINA	1.254.543-8	REPÚBLICA AFAP
DA ROSA SENDATA, JOSE GERVASIO	1.328.759-6	REPÚBLICA AFAP
RIVAS CAPO, CARLOS ALBERTO	1.342.215-0	REPÚBLICA AFAP
RIVAS CAPO, JULIO CESAR	1.342.216-6	REPÚBLICA AFAP
LUNA MARTINEZ, AMERICO ZOILO	1.345.499-7	REPÚBLICA AFAP
TRASANTE CURBELO, FLOR DEL ALBA	1.358.429-9	REPÚBLICA AFAP
RODRIGUEZ GOMEZ, JULIO CESAR	1.468.873-7	REPÚBLICA AFAP
PALADINO FEIPPE, ANA MARIA	1.760.005-7	REPÚBLICA AFAP
MARTINEZ BORRA, MIGUEL ANGEL	2.503.352-9	REPÚBLICA AFAP
BARRAGAN DUARTE, SERGIO RODOLFO	2.524.102-3	REPÚBLICA AFAP
MENA MENA, LEONOR	2.775.281-2	REPÚBLICA AFAP
CAETANO, RAÚL	2.919.375-5	REPÚBLICA AFAP
REYNA, DANIEL	3.336.100-5	REPÚBLICA AFAP
MORALES SOSA JORGE ENRIQUE	3.398.071-4	REPÚBLICA AFAP
BELOS MESA, IRIS ESTHER	3.556.582-5	REPÚBLICA AFAP
DEMARCO GARCIA, JORGE MARIO	3.578.664-7	REPÚBLICA AFAP
MIGLIERINA SCIRGALEA, MARTHA ELENA	3.625.025-3	REPÚBLICA AFAP
CRUZ PEREIRA, MIRTHA GLADYS	3.691.660-7	REPÚBLICA AFAP
CANTISANI LEMA, HUGO AMERICO	4.001.567-9	REPÚBLICA AFAP

27) (Cta. Cte.) 3/p 4518 Feb 25- Mar 01



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE FEBRERO DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,031600	
BRASIL	REAL	1000		1,674400	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,619000	
JAPON	YEN	3600		82,410000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,932800	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,374000	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,681	4,681
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,508	11,508
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,563	19,563
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,563	19,563
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,563	19,563

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. NSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 4629 Feb 25- Feb 25

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la Empresa PARTISER S.A, reg. 3.716.459 para conferirle notificación de Resolución de Gerencia de Sucursal nº 92356 de fecha 15 de Octubre de 2010, quien deberá presentarse en Avda. Artigas 1049 - Pando, dentro del plazo de 10 días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.
Asesoría Tributaria y Recaudación
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando.

27) (Cta. Cte.) 3/p 4488 Feb 25- Mar 01

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado a aspirantes para la provisión interina de tres (3) cargos de Ayudante (Esc. G, Gº 1, 20 hs. semanales), para integrar el equipo docente de la Unidad de Extensión de Artigas (UEA).
Resolución Nº 106 del CED del 13/12/2010 y Nº 1 del 21/02/2011
PRÓRROGA DE CIERRE: 14/03/2011
Apertura: 03 febrero 2011
Cierre: 14 marzo 2011
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de Julio 1968 - 1er. Piso
lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.-
* www.universidad.edu.uy/llamados
TAMBIÉN CON INSCRIPCIONES EN LAS

SEDES UNIVERSITARIAS DEL INTERIOR: (Artigas, Paysandú, Rivera y Salto)
Expte:. (006200-003164-10).
27) (Cta. Cte.) 1/p 4579 Feb 25- Feb 25

Exp. No. 003050-003700-10
RECTORIA
El Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión de fecha 8 de febrero 2011, adoptó la resolución No. 8:
Atento a lo propuesto por la Comisión Coordinadora del Interior y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 49/11:
1.- Agregar al Estatuto del Personal Docente las siguientes Disposiciones Especiales:
"Artículo 1º.- Con la finalidad de la implantación de grupos docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (Resolución Nº 5 del CDC de fecha 25/11/2008), el Consejo Directivo Central podrá disponer el traslado de los docentes con el cargo respectivo que formen parte de las propuestas seleccionadas dentro de los llamados que a tales efectos realice el Consejo Directivo Central. A tales efectos, la Comisión Coordinadora del Interior deberá elevar la respectiva solicitud al Consejo Directivo Central, previo consentimiento del correspondiente Servicio de origen del docente. La carga horaria será la establecida en la propuesta oportunamente aprobada. El traslado del cargo no interrumpirá el período para el cual el docente había sido designado en el Servicio de origen. Su reelección se regirá por las normas del presente Estatuto así como por las de la Ordenanza que regula la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.
En el caso de traslado de docentes con el cargo respectivo que se desempeñen bajo el régimen de dedicación total, dicho régimen será mantenido en las mismas condiciones existentes, sin necesidad de aplicar el mecanismo establecido en el Art. 50 de este Estatuto. A los efectos de las renovaciones de dicho régimen se tendrán especialmente en cuenta los ajustes al plan de actividades que el docente entienda oportuno introducir como consecuencia de su traslado al Polo de Desarrollo Universitario respectivo.
En la primera reelección o renovación del régimen de Dedicación Total posteriores a la radicación del docente en el Polo, la evaluación del cumplimiento de las condiciones requeridas en los artículos 30 y 44 de este Estatuto deberá necesariamente considerar el proceso de adaptación derivado del traslado.
Artículo 2º.- Los funcionarios docentes de la Universidad que, como resultado del traslado de sus cargos pasen a integrar grupos docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario, tendrán derecho a retornar a sus Servicios de origen con igual cargo, grado y carga horaria que tenía en el mismo al momento de su traslado. Este derecho solo podrá ejercerse dentro de los dos años inmediatos posteriores al traslado. El docente deberá informar dicha opción al Servicio de origen con una anticipación no menor a los tres meses anteriores al vencimiento del plazo para el ejercicio de este derecho, a efectos de que el Servicio pueda implementar adecuadamente dicho regreso.
El Consejo Directivo Central instrumentará una reserva presupuestal que permita hacer efectivo el derecho consagrado en el inciso precedente. Los servicios podrán solicitar que dicha reserva cubra las asignaciones correspondientes al cargo del docente que retorna durante un plazo máximo de dos años a fin de que el servicio tome las previsiones que permitan financiar las remuneraciones correspondientes al cargo de manera permanente. El plazo ser determinado en cada caso por el CDC.
Artículo 3º.- Las disposiciones contenidas en los artículos 1ro y 2do, inciso 1ro, serán también aplicables a los docentes cuyos traslados a sedes universitarias del interior sean dispuestos por los servicios respectivos, siempre que estos cuenten con la disponibilidad presupuestaria para ello.
Artículo 4º.- Las disposiciones contenidas en el artículo 1º serán también aplicables a los docentes que accedan al Régimen de Dedicación Total y se radiquen en los Polos de Desarrollo Universitario."
2.- Modificar los artículos 1º y 5º de la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario de 23.6.09, los que en consecuencia quedarán redactados como sigue:
"Artículo 1º.- La presente ordenanza regirá la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario que resulten de las convocatorias que el Consejo Directivo Central (CDC) realice para la radicación de grupos docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).
Artículo 5º.- En el caso de los cargos docentes comprendidos en el literal (b) del Artículo 3º, el CDC realizará un llamado público a aspiraciones o a concurso en su caso, de acuerdo a los cargos, grados y cargas horarias contenidas en las propuestas oportunamente aprobadas. Para cada cargo, las bases especificarán el servicio de referencia académica, que sugerirá al Consejo Directivo Central la redacción de las bases del llamado correspondiente, así como la integración de la Comisión Asesora o Tribunal que intervendrá en el mismo.
La provisión de los cargos docentes efectivos Grado 1 y 2 se efectuará, de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 15 y 31 lit. a) del Estatuto del Personal Docente, por concurso de méritos o de méritos y pruebas según lo disponga el CDC en cada caso. Los cargos docentes efectivos Grado 3 se proveerán mediante el mismo procedimiento y con los mismos requisitos que para la provisión de los cargos Grado 4 y 5, según lo establecido en los Arts. 20 a 27 del Estatuto del Personal Docente.
El período de designación inicial para los cargos Grado 1, 2 y 3 será de dos años. Para los cargos Grado 1, el titular del cargo podrá ser reelecto por períodos de dos años en dos oportunidades. Para los cargos Grado 2, el titular del cargo podrá ser reelecto por períodos de tres años, sin que rija límite para la reelección. Para los cargos Grado 3, el titular del cargo podrá ser reelecto por períodos de cinco años, sin que rija límite para la reelección.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 4580 Feb 25- Feb 25

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Andrea Juana MESA PERDOMO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4396 Feb 25- Feb 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Carla Bettina GARCIA MEDINA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4397 Feb 25- Feb 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Claudia Elizabeth BAZÁN MERILES para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4398 Feb 25- Feb 25

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a don Axel CORP ETCHEVERRITO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 21 de febrero de 2011.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 4466 Feb 25- Feb 25

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos caratulados "EDIFICIO DICIEMBRE C/ EVENTUALES SUCESORES DE NÉLIDA IGARABIDE SARAVIA- INTIMACION" FICHA 2-795/2011, se intima a los eventuales sucesores de Nélida Igarabide Saravia, el pago de $ 230.661 más ilíquidos, y a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el dieciseis de

febrero de 2011.- Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 4504 Feb 25- Mar 14

VARIOS

Trade Almer S.A. (usuario directo Zona Franca de Rivera) intima al depositante Broksonic Co. Ltd., el pago de las obligaciones pecuniarias debidas durante el período comprendido entre el 27/III/09 y el 7/XII/10, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento legal (art. 39 de la Ley 15.921 de 10/XII/87 en la redacción dada por el art. 324 de la Ley Nº 18.719 de 27/XII/10 y Dec. Nº 35/995 de 24/I/95): Z1 ó equivalente Nos. 2308 ítem 1 de 23/07/96, 2308 ítem 2 de 23/07/96, 2677 de 6/12/96, 2683 de 6/12/96, 2696 de 13/12/96, 2801 de 28/12/96, 2805 de 8/02/97, 2932 de 10/05/97, 3049 de 7/06/97, 3064 ítem 1 de 3/05/97, 3064 ítem 2 de 3/05/97, 3066 de 6/05/97, 3131 de 12/06/97, 3136 de 16/06/97, 3137 de 17/06/97, 3138 de 19/06/97, 3211 de 24/06/97, 3212 de 24/06/97, 3213 de 24/06/97, 3214 de 24/06/97, 3215 de 25/06/97, 3216 de 25/06/97, 3217 de 25/06/97, 3218 de 27/06/97, 3219 de 27/06/97, 3220 de 27/06/97, 3221 de 30/06/97, 3222 de 30/06/97, 3223 de 30/06/97, 3224 de 30/06/97, 3227 de 30/06/97, 3228 de 3/07/97, 3229 de 3/07/97, 3232 de 3/07/97, 3233 de 5/07/97, 3234 de 5/07/97, 3239 de 21/07/97, 3240 de 21/07/97, 3241 de 21/07/97, 3242 de 21/07/97, 3243 de 23/07/97, 3244 de 23/07/97 y 3245 de 23/07/97, total adeudado USD 454.553.-, sin perjuicio más ilíquidos.
27) $ 2999 3/p 4594 Feb 25- Mar 01



INVERSORA OBANUL SOCIEDAD ANONIMA ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 15.12.2010, en el aviso No. 36129, donde dice:
Inscripción: 13.12.2019 debió decir: Inscripción 13.12.2010 y donde dice: CAPITAL: $ 1.916.300, debió decir: CAPITAL: $ 1.916.300 (acciones nominativas); por así corresponder.
28) $ 982 1/p 4479 Feb 25- Feb 25

KALSENT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2559.
28) $ 2455 1/p 4534 Feb 25- Feb 25

MINGALA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2577.
28) $ 2455 1/p 4535 Feb 25- Feb 25

MORANGY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2568.
28) $ 2455 1/p 4536 Feb 25- Feb 25

TECNOVIEW S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2575.
28) $ 2455 1/p 4539 Feb 25- Feb 25

SAMASSI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2574.
28) $ 2455 1/p 4541 Feb 25- Feb 25

MURAVITA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2573.
28) $ 2455 1/p 4542 Feb 25- Feb 25

CASAGLIANA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2569.
28) $ 2455 1/p 4543 Feb 25- Feb 25

VIDERLAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2571.
28) $ 2455 1/p 4544 Feb 25- Feb 25

GADIMARE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2560.
28) $ 2455 1/p 4545 Feb 25- Feb 25

PRODIMARE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2562.
28) $ 2455 1/p 4546 Feb 25- Feb 25

SAVOYE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2561.
28) $ 2455 1/p 4547 Feb 25- Feb 25

FINESTREL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2565.
28) $ 2455 1/p 4548 Feb 25- Feb 25

BRODILAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2564.
28) $ 2455 1/p 4549 Feb 25- Feb 25

CANDELMAR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2566.
28) $ 2455 1/p 4551 Feb 25- Feb 25

CUMBRE DEL SOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2558.
28) $ 2455 1/p 4552 Feb 25- Feb 25

PRUNAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2557.
28) $ 2455 1/p 4553 Feb 25- Feb 25

JAVITEC S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
21/02/11, 2556.
28) $ 2455 1/p 4554 Feb 25- Feb 25

REFORMAS

Loyar S.A.
(de ahora en adelante "Nixus S.A.")

Asamblea Extraordinaria: 13/09/2010.
Modificación Estatutos:
- Nombre: Nixus S.A.
- Objeto: empresa de servicios financieros (literal b art. 37 Ley 16.696, en redacción dada por art. 9 Ley 18.401), siendo en consecuencia su objeto prestar en forma habitual y profesional servicios de cambio, transferencias de fondos, pagos y cobranzas, alquiler de cofres de seguridad, créditos y otros de similar naturaleza, en concordancia con la normativa reglamentaria vigente, no constituyendo una institución de intermediación financiera.-

Inscripción: No. 1693. 04/02/2011.
28) $ 2455 1/p 4417 Feb 25- Feb 25

YUQUERI SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 13.12.2010
CAPITAL: $ 20.000.000
Inscripción: 23.2.2011, No. 2689.
28) $ 491 1/p 4481 Feb 25- Feb 25

"CF SOCIEDAD ANONIMA" antes "CF LTDA."
Reforma

El 30/09/08 la Asamblea Societaria de "CF LTDA" decidió transformar en Sociedad Anónima.-
DENOMINACION: "CF SOCIEDAD ANONIMA"
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Capital: $ 1.000.000
Inscripción: Nº 14.028 Año 2011
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
28) $ 3928 1/p 4482 Feb 25- Feb 25

CLUB DEL LAGO S.A. DEPORTIVA
ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

16/06/2008 - 02/03/10
REFORMA DE ESTATUTOS
ARTICULO 3.-. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o mas acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 100:000.000 (pesos uruguayos cien millones). Todo aumento de capital social será resuelto en Asamblea extraordinaria de Accionistas mediante el procedimiento de reforma de estatutos debiéndose obtener conformidad administrativa.
Inscripción No. 14.724 15/10/2010.
28) $ 1964 1/p 4505 Feb 25- Feb 25

DANIKO S.A.
Reforma de Estatutos

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 02.06.08
MODIFICA Art. 3
PASA A ACCIONES NOMINATIVAS
INSCRIPCION: 10/02/11 1071.
28) $ 491 1/p 4511 Feb 25- Feb 25

BODNER S.A.
Reducción de Capital Integrado
(Art. 290 Ley 16.060)

La asamblea general extraordinaria del 31.01.2011 resolvió reducir el capital integrado a $ 364.177, y rescatar 200.028.178 acciones. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días desde la última publicación deduzcan oposiciones. Se pone documentación a disposición en la sede, Luis Alberto de Herrera 1248, Torre B, piso 12, Montevideo, en virtud de lo dispuesto por el art. 294, Ley 16.060.
28) $ 19639 10/p 4566 Feb 25- Mar 14

ATECH S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Acta: 25 de Junio 2010.
Reforma Art. 3º: Acciones nominativas.
Inscripción: Nº 1940 - 09/02/2011.
28) $ 491 1/p 4606 Feb 25- Feb 25

AGOLAN S.A.

Asamblea: 4.11.2009
Registro: Nº 1512 el 2.2.2011
Capital: $ 300.000.000
Acciones al portador de $ 1 cada una.
28) $ 491 1/p 4616 Feb 25- Feb 25

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 189.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1º de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios, Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACIÓN LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada	$ 490.98 (*)
Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL EN LÍNEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DÍA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

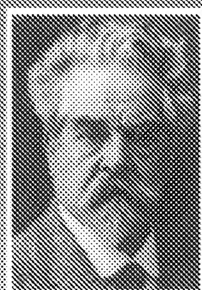
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN
1855-1931

BIOGRAFÍA

Juan Zorrilla de San Martín nació en Montevideo, el 28 de diciembre de 1855, su padre era español, oriundo de la Provincia de Santander. Su madre era criolla y murió cuando él tenía un año y medio. A los nueve años fue enviado a estudiar a la ciudad de Santa Fe, luego pasó a cursar estudios universitarios en Santiago de Chile, donde se doctoró en Humanidades y Derecho. Regresó con una sólida formación en filosofía y literatura.

Mientras estudiaba, realizó los primeros ensayos en verso y en prosa, que fueron publicados en periódicos, tanto en Argentina como en Chile.

Su primer libro de poesía: *Notas de un himno. Poesías líricas*, contaba con importantes influencias retóricas de los poetas españoles y franceses del siglo XIX.

En 1877 fue designado juez letrado departamental, pero no tenía temperamento para ejercer la profesión de juez, ni de abogado. Prefería las letras lo que lo llevó a vincularse con Alejandro Magariños Cervantes, quien era entonces un mentor de las letras nacionales.

Cuando se organizó un concurso literario, con motivo de la inauguración del Monumento a la Independencia, en Florida, Zorrilla se presentó con *La leyenda Patria*, obra que no fue premiada pero sin embargo quedó consagrada como el canto nacional por excelencia. En este poema introduce elementos líricos e idiomáticos nuevos para las letras uruguayas.

En el año 1878 comenzó a desarrollar la actividad periodística, al fundar el diario «El Bien Público» de orientación católica.

En 1885, luego de duras campañas periodísticas contra el gobierno del Gral. Máximo Santos, fue destituido de su cátedra de Literatura de la Universidad y debió exiliarse en Buenos Aires.

Durante su exilio, en 1887, terminó la obra *Tabaré* —epopeya de ambiente exótico y que toma elementos del lenguaje indígena guaraní.

En 1889, el presidente electo Dr. Julio Herrera y Obes le ofreció el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en España y Portugal.

En 1894 fue investido con la misma jerarquía ante el gobierno de Francia y pasó a residir en París.

Para entonces, *Tabaré* ya había sido traducido al francés y en adelante sería interpretado por músicos, pintores y escultores; los elementos pintorescos del paisaje autóctono del Uruguay han interesado a diferentes artistas.

Estando en Madrid, escribió *Resonancias del camino*, como resultado de sus viajes por Europa.

Zorrilla de San Martín no solo fue un representante diplomático en Europa, sino ante todo un embajador cultural.

En 1897 fue designado como embajador ante la Santa Sede. Esta fue su última misión diplomática en Europa ya que fue destituido por un acto dictatorial. Regresó a Uruguay a dedicarse a su trabajo de docente —como catedrático de Derecho Internacional Público y de periodista, en el diario fundado por él.

Una vez restablecido el orden institucional, volvió a tener varios destinos diplomáticos en América Latina.

En el campo jurídico, fue miembro del Tribunal permanente de La Haya, de la Sociedad Americana de Derecho Internacional y presidió la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional.

En 1903 publicó *Conferencias y Discursos*.

En 1907, el presidente Williman le encomendó redactar una memoria sobre la personalidad de Artigas, con el fin de informar a los artistas que se presentaran al concurso para la realización de un monumento al prócer. Zorrilla le dio al trabajo forma de narrativa y oratoria convirtiéndolo en *La epopeya de Artigas*, publicada en 1910. Este texto se consagró como el complemento de la obra de carácter nacional iniciada con *la Leyenda patria y Tabaré*.

En 1930, el Banco de Seguros del Estado editó sus *Obras Completas*, en 16 volúmenes.

Falleció en Montevideo, el 3 de noviembre de 1931. Su casa de Punta Carretas fue convertida en museo y se erigió un monumento a su memoria.

BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011

LA LEYENDA PATRIA

Capítulo II

Nadie ha dejado de traslucir, sin embargo, en mi amor ingenuo a mi paisaje y a mi casa rústica, el predominio, en mi vida psíquica, de un sentimiento que, como las golondrinas alrededor de las torres, se ve volar en torno de todo esto, y que se relaciona con esa sociedad de todas las cosas de que tratamos; hablo, claro está, del amor a la tierra en que uno ha nacido, y que es la casa de la Patria; del propósito de estilizar su belleza, y de hacerla amable del mayor número, y respetada.

No es otro, efectivamente, el propósito que me conduce al detenerme tanto en estas frivolidades; hacer sensible el concepto verdadero de patria y de patriotismo, que, si es realmente una virtud, y no un feo vicio, tiene que ser una cosa muy distinta de lo que generalmente se cree. El problema de la guerra no tiene más solución que ésa: la depuración evangélica del concepto de patriotismo.

Ese sentimiento de patria, o **terra patrum**, o patrimonio colectivo, existe en el fondo de todo amor humano a la naturaleza, radica en él quizá. El universo se divide para el hombre en dos fracciones: la patria de un lado, todo lo demás del otro; pero sin que exista entre ambos la raya negra. Ese concepto de patria, continuación o ensanche de la propia casa habitada por los recuerdos, es, a mi juicio, el solo verdadero. Como mi solar de terreno es tanto más amable cuanto más cultivado por mi mano, la patria es tanto más patria cuanto más la hemos servido y honrado con nuestro amor, o ungido de nuestro dolor. Su historia es la de mis árboles; su bandera nos recoge todo el sol que el universo produce para nosotros. El resto ahí se queda; es de los demás vivientes; para las otras banderas. Y no lo necesito para ver bien los colores de la mía, y sentir la vida en su plenitud.

Ese amor, "elevado del rango de sentimiento al de virtud", es lo que se llama patriotismo; hecho pasión desordenada o irracional, es el vicio colectivo que hemos de extirpar.

Bien es sabido que algunos innovadores (Tolstói es su más sonado intérprete) dicen que el patriotismo "es sentimiento egoísta, inspirador de guerras, y destinado a desaparecer, para ceder su puesto al sentimiento de fraternidad universal"; pero ésos han tomado por patriotismo lo que no es tal cosa; han visto en él un sentimiento principalmente negativo o de exclusión, siendo así que es esencialmente positivo, de solo amor. La ciencia no tiene patria, le decían una vez al francés Pasteur. No; no tiene patria, contestaba él, pero los sabios sí. ¡Quién me diera ser sabio, digo yo, ser grande entre los hombres, para que mi patria **me tuviera**! El mundo entero no me importan tanto.

No es otra la causa de por qué "no se es profeta de su patria". Nada más puesto en razón, ni más ocasionado a la virtud del patriotismo. El amor de la propia tierra, el de los hombres que la habitan, nuestros próximos hermanos, es y debe ser el más precioso, el más caro por consiguiente; el que ha de conquistarse, por lo tanto, con mayor esfuerzo, y a costa de mayores contratiempos. No te irrites pues, contra tu patria, porque te dé ocasión de ser fuerte, es decir, virtuoso. Merécela, si la quieres.